



MEMORIA
2020

Invocación del Movimiento Cooperativista Hondureño

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que Él encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del cooperativismo; ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones, exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos-sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así sea...

MISIÓN

“Somos una cooperativa de ahorro y crédito segura, confiable y financieramente sólida, orientada a satisfacer las expectativas de nuestros afiliados y el bienestar de la comunidad, con productos y servicios brindados de forma ágil y oportuna; a través del fortalecimiento de talento humano, la mejora continua de procesos y tecnología.”

VISIÓN

“Ser una cooperativa con solidez financiera e inclusión social, con un posicionamiento en el sector de ahorro y crédito, reconocida por una gestión ágil y oportuna en ofrecer productos y servicios de excelencia.”



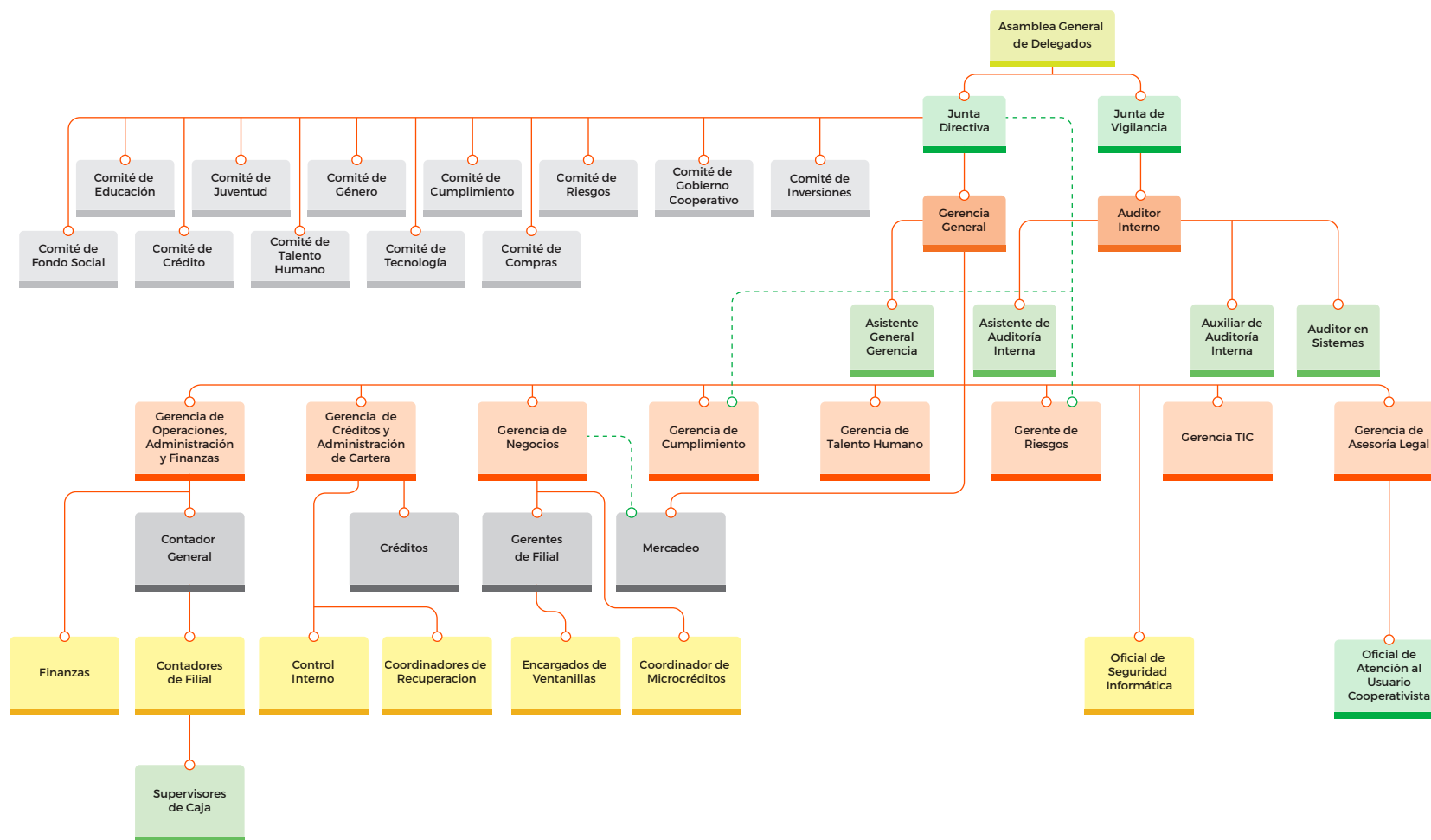
ÍNDICE



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	3
1. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	4
2. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN	6
3. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	8
4. MENSAJE DEL GERENTE GENERAL	10
5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA	13
6. INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN	24
7. INFORME DEL COMITÉ DE GÉNERO	28
8. INFORME COMITÉ DE JUVENTUD	31
9. INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO	33
10. INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS	36
11. INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA.....	38
12. INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	39
13. INFORME DEL COMITÉ DE TALENTO HUMANO	41
14. INFORME DEL COMITÉ DE INVERSIONES 2020.....	48
15. INFORME DEL BALANCE SOCIAL	50

16. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA	52
17. ESTADOS DE RESULTADOS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	81
18. PRINCIPALES CIFRAS.....	89
19. INFORME PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022	91
20. LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.....	95
21. INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE AYUDA SOCIAL DE LA COOPERATIVA ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y LOS HURACANES Eta y Iota.....	97
22. PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.....	103
23. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL 2021	107
24. PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL 2021.....	110

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





1

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA



Estimadas y Estimados Asambleístas:

En estos tiempos tan complejos que estamos viviendo en diferentes partes de nuestra Honduras y del mundo, deseo expresar mi solidaridad como Directivo de esta noble Cooperativa, a nuestros afiliados y en particular con todos aquellos que están pasando por momentos de gran dificultad.

En este día Gracias a la voluntad de Dios estamos reunidos para celebrar nuestra Magna Quincuagésima (51°) Asamblea General Ordinaria que lleva el nombre del prestigiado Cooperativista Elizabeth Estrada.

Como Cooperativa Taulabe Limitada, y en vista de que en el 2020 celebramos 51 años de vida Cooperativista, hacemos la reflexión de que se lee fácil mencionar este número, pero hay un amplio historial que conlleva el haber superado grandes obstáculos, pero que al final con el compromiso y lealtad de nuestros afiliados hemos llegado con un perentorio éxito a este aniversario.

La emergencia en la que nos encontramos y las medidas promulgadas por las autoridades nacionales para evitar la propagación de COVID-19 representan un gran desafío para nues-

tra cooperativa, y en función de ello estamos adaptando nuestras acciones de acuerdo con las disposiciones prescritas por las autoridades competentes para contribuir de la mejor manera posible a la protección de todas las personas, como siempre lo hemos hecho, por el bien de nuestras comunidades, debemos demostrar inteligencia y poner en valor nuestra trayectoria y nuestra concepción solidaria de la salud y en todos los demás ámbitos para enfrentar estos desafíos.- Muchas cooperativas ya han reorganizado su forma de trabajar y nosotros no somos la excepción tal cual con buen suceso que a pesar de esta adversidad en el 2020 Cooperativa Taulabe repunto con el ordenamiento contable, controles internos y estabilización de nuestros estados Financieros mostrando utilidades de acuerdo a lo proyectado en nuestra planificación estratégica y a las expectativas de nuestro afiliados, sustentado lo anterior por la firma auditora externa.- Quiero agradecer los esfuerzos que todos están realizando dentro de sus respectivas áreas, delegados, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General y todo el Grupo de colaboradores.

Agradezco a las delegadas y delegados por ese voto de confianza hacia los entes de di-

rección y fiscalización el haber realizado nuestra asamblea virtual lo cual lo describo como un rotundo éxito en el ámbito de las buenas prácticas del Gobierno Cooperativo, ya que esta acción nos ha permitido seguir operando en eficiente manera y laborando muy fuertemente con el Comité de Educación, Género y Juventud resaltando la labor que se ha desarrollado con el apoyo del Fondo Social sin dejar de mencionar y felicitar a los emprendedores del proyecto TAULABE EMPRENDE ya que esa fue la enseñanza que nos dejó esta pandemia encontrar alternativas para seguir innovando y produciendo ante situaciones adversas para mejorar nuestro sistema de vida, personal, de nuestra Cooperativa y del País en general, todo lo anterior con la visión y aprobación de Junta Directiva.

Continuamos siendo una Cooperativa basada en valores como el respeto, la escucha, la aceptación, la empatía, la ayuda mutua, la buena voluntad, la responsabilidad, la solidaridad, la responsabilidad ciudadanía, entre otros.

Finalmente, es oportuno mencionar las estrategias que hemos tomado para mitigar el impacto de la emergencia, con el fin de garantizar los productos y servicios que nuestros afiliados requieren con fuentes de liquidez y de capital para las micro, pequeñas y medianas empresas, entre otras.

En situaciones de crisis, cooperativa Taulabé Ltda. siempre ha estado a la vanguardia con lucidez, audacia y determinación. -Hoy, gracias a

su inherente solidaridad, unidad y espíritu pionero, continúa generando ideas poderosas para el beneficio de todos, sigamos comunicándonos, compartiendo información relevante, apelando a la responsabilidad de nuestras empresas cooperativas y poniendo nuestros principios y valores en acción.

Expreso mi profundo agradecimiento a delegados, Junta Directiva de la Vigilancia, Gerencia General y Grupo de Colaboradores los cuales han hecho de mi gestión un éxito por el bien de nuestra Cooperativa. - Resalto el apoyo brindado por nuestro ente Supervisor CONSUCOOP ya que con su orientación aplicando las buenas prácticas contables y control interno hemos salido abantes en una época de Crisis a nivel Nacional y mundial, a FACACH nuestra Federación, Banco de los Trabajadores y Equidad Compañía de Seguros ya que ellos han sido nuestros aliados estratégicos en la promoción de servicios y productos para nuestros afiliados.

Continuemos cuidándonos, Bendiciones para todas y todos.

Todo Mundo anda diciendo "Hay que prepararnos para lo que viene después de la Pandemia" Cristo dice *"prepárate, si para ayudar a los que viven de un ingreso diario. Tú, te alístate cómodamente, ellos no saben si comerán mañana"* @rickymarrolec

Atentamente.

Agr. Mario Rene Santos Herrera
Presidente de Junta Directiva



2

MENSAJE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Estimados compañeros delegados de la quincuagésima una asamblea de delegados de la Cooperativa Taulabé Limitada, reciban un cordial saludo de bienvenida, esperando que este año sea de enormes bendiciones para sus vidas y las de su familia.

El Comité de Educación, en cumplimiento al mandato que ha recibido por parte de la Ley de Cooperativas, conferirle a este comité, el desarrollo de la formación moral y espiritual de los afiliados, en tal sentido y dando cumplimiento a ese mandato, y a la aplicación del quinto principio cooperativo "Formación e información de afiliados" durante este año se llevaron a cabo una serie de capacitaciones a nivel de cursos, talleres, seminarios y diplomados, que permitieron capacitar a los 14 directivos, más de 190 delegados, más de 3000 afiliados y apenas 195 niños y jóvenes debido a la pandemia, en temas de cooperativismo básico y la importancia del ahorro. La forma en que se estructuran estas capacitaciones son pensando en el equipamiento de directivos para que cumplan mejor su trabajo, los temas principales son Gestión de Riesgos, Contabilidad y finanzas cooperativas, sensibilidad en género, entre otros. A nuestros delega-

dos cursos como Administración de empresas cooperativas, gestión de Riesgos, cooperativismo básico, normativas, emprendimiento entre otros. Y a nuestros afiliados cursos como Finanzas personales, el hábito del ahorro, elaboración de donas, boquitas, bisutería, entre otros. Además de lo anterior este comité realizó este año 2020 jornadas de apoyo a los afectados por la Pandemia COVID19 y a los afiliados afectados por las tormentas ETA y IOTA, entrega de kits escolares, concursos de ortografía, dibujo, entre otros, sin mencionar también el apoyo a equipos de fútbol de diferentes ciudades, y la constante participación del cuadro de danza a nivel nacional. y uno de los eventos emblemáticos de este comité, es la realización del Encuentro Nacional de Delegados que por razones de la pandemia no se pudo realizar este año, sin embargo, el comité volcó ese esfuerzo en dotar a nuestros delegados con camisa alusiva a los 50 años de la cooperativa y atenciones especiales en víveres y frutas para nuestros delegados.

Además, volvimos a retomar el programa TAULABÉ EMPRENDE, para ayudar a nuestros emprendedores a formalizarse y reactivar sus

economías y la del país. Otro logro importante para el 2020 fue la actualización de la plataforma TAULABÉ EDUCA, la que será de mucha utilidad a partir del 2021 para capacitar a nuestros afiliados, debido a la nueva normalidad que se vive en el país.

Por todo lo anterior podemos decir que hemos cumplido con creces nuestra labor como comité, y es por eso que, en nombre de Nidia Karen Padilla, Wilmer Montalván, Josselin Nazareth Galeano y el mío propio, integrantes del Comité de Educación de la Cooperativa Taulabé, queremos agradecer a todos y cada uno de los integrantes de los Subcomité de Educación de las filiales, por su arduo y voluntarioso trabajo. Contribuyendo siempre a engrandecer el nombre de Cooperativa Taulabé.

Master. Celvin Leodan Valladares
Presidente del Comité de Educación



3

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



Distinguidos Cooperativistas:

Reciban de parte de Junta de Vigilancia, de Cooperativa Taulabé Limitada y en especial de mi persona fungiendo como Presidente, un cordial saludo a la gran familia cooperativista de tan prestigiosa institución. Agradeciendo a Dios y a ustedes por brindarme la confianza y oportunidad de liderar junto a un gran equipo, el cargo de fiscalización y acompañamiento visionario que fomente el logro de los objetivos institucionales y estratégicos.

Identificándonos con los altos valores organizacionales que rigen las acciones de la entidad, el espíritu de cooperación y cumpliendo con las responsabilidades que competen de conformidad a la Ley; Reglamentos; Estatutos y Normativas vigentes. Nos permite mostrar la labor de fiscalización desarrollada durante el año 2020, la cual se menciona a continuación: Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas:

- ▶ Monitoreo y Evaluaciones practicadas.
- ▶ Verificación del cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones de los Órganos de Gobierno Cooperativo.

- ▶ Resumen de los informes efectuados sobre investigaciones especiales; Acciones de capacitación, que como órgano fiscalizador ha participado y compartido.
- ▶ Emisión de los dictámenes en el área financiera, Educativa y Balance Social, que como Junta de Vigilancia estamos obligados a presentar.

El mundo ha sufrido desafíos significativos, frente a la pandemia COVID-19, ya que estamos viviendo un cambio de paradigma donde aquello que considerábamos "normal" deja de serlo, marcando un antes y un después. Pasa- do un tiempo esta situación será controlada, sin embargo, dejará consecuencias como miles de muertos, familias destruidas, países en caos total, enfrentando la peor crisis después de la segunda guerra mundial, quedando claro que nada volverá a ser como antes.

La crisis humanitaria que provocó el paso de los huracanes Eta y Iota ha dejado más de 1,000 muertes en Honduras, al menos en las cifras oficiales, así como pérdidas por más de US\$15.000 millones, según datos de la CEPAL; Mismos que han impactado a una sociedad ya golpeada por

la pandemia COVID-19. Devastando vidas y zonas habitables que han quedado en condiciones precarias.

Cuando termine el aislamiento domiciliario todos tenemos dos opciones: nos lamentamos y sufrimos de aquí en adelante o nos reinventamos, innovamos, cambiamos, rediseñamos y crecemos; olvidando el Ego y reconectándonos con el ser, nuestra esencia, amor; enlazando una experiencia única con Dios. Evaluemos no solo nuestra higiene física sino la higiene mental, verbal y hasta nuestra forma de actuar, la decisión está en nuestras manos, no esperemos una próxima pandemia o crisis.

El movimiento Cooperativo no ha dejado por desapercibida esta situación, por lo que se unió aplicando el Séptimo principio que específicamente es denominado Compromiso con la comunidad, de tal manera que los afiliados fueron beneficiados con enseres, víveres, entre otros, de acuerdo con la necesidad presentada sin excepción alguna. Demostrando una vez más la empatía y el baluarte que caracteriza a los Cooperativistas. Esto avala el crecimiento

constante tanto de esta Cooperativa como del resto de Cooperativas hermanas que contribuyen grandemente al desarrollo de nuestra Honduras.

Agradecemos a Dios y a todos los afiliados Cooperativistas, por seguir compartiendo esfuerzos y voluntades que enaltecen la imagen de nuestra Cooperativa Taulabé; y además por honrarnos con la confianza en las gestiones fiscalizadoras, que siempre estarán orientadas para lograr mejores beneficios para todos los afiliados, como buenos Cooperativistas; por lo que le pedimos fervientemente a nuestro Dios que nos siga guiando en el desempeño de todas nuestras labores para avanzar hacia mayores retos.

“La solidaridad no es un acto de caridad, sino una ayuda mutua entre fuerzas que luchan por el mismo objetivo” Samora Machel.

Lic. Wilfredo Alonso Baide Girón
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



4

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL



Inicialmente quiero dar Gracias a Dios, al darme la oportunidad de formar parte de tan distinguida institución y abrirme las puertas para dirigir administrativamente Cooperativa Taulabé, establecimiento con más de 50 años de trayectoria y con un gran legado de seguridad y confianza, apegados a los nobles principios del cooperativismo; consiente del grado de responsabilidad, pero seguro y claro que enfocado en nuestra visión, misión y sobre todo aplicando nuestros principales valores, los resultados deben ser los mejores siempre. Agradezco enormemente la confianza depositada en mi persona por la Junta Directiva y Junta de Vigilancia, la oportunidad brindada se verá reflejada en creces y altos estándares de compromiso, dedicación y capacidad de actuar en beneficio de la institución y en efecto trasladado a todos nuestros afiliados y afiliadas que forman parte de la Familia Cooperativa Taulabé. Este 2020 hemos logrado resultados históricos, producto de un verdadero trabajo en Equipo, un equipo capaz, del cual me siento orgulloso y muy contento, demostrando que a pesar de las adversidades y situaciones no planeadas logramos mantener la continuidad del negocio, orientados y en congruencia a desarrollar esos

talentos y habilidades que hacen que salgamos adelante; de igual forma manifiesto un especial agradecimiento a ustedes apreciados delegados y delegadas que siempre han confiado en nuestra Cooperativa Taulabé y nos han acompañado en el logro de las metas y objetivos propuestos en el 2020.

Sabemos que para este 2020 ha figurado para el mundo un período de muchos desafíos y aprendizajes, los cuales, sin duda alguna, marcan un antes y un después en nuestra forma de actuar, pensar, de conducirnos y de hacer las cosas; convirtiéndose en parte de nuestras nuevas capacidades que hemos desarrollado y que continuaremos creando tanto en el ámbito profesional como en el personal. Aunque sabemos no ha sido fácil, **como Familia de Cooperativa Taulabé nos hemos enfocado en identificar nuevas oportunidades** para llevar siempre a nuestros afiliados y afiliadas productos y servicios financieros acorde a las circunstancias actuales, así como calidez en el servicio.

Con la misma firmeza, nos hemos esforzado por estar pendientes y cerca de ustedes, de sus familias, asegurando su bienestar y brindándoles el acompañamiento requerido, principalmente ante la pandemia generada por el

COVID 19 y las tormentas tropicales ETA y IOTA, haciendo vivo el sentir que somos **“una grande y verdadera familia”** una en la que nos preocupamos por el bienestar de cada uno de nuestros afiliados, delegados y colaboradores.

Indistintamente de las circunstancias del 2020, nuestro enfoque fue siempre mantener la atención en cada uno de los diferentes puntos de servicio, identificando y adaptando nuestros servicios y productos a circunstancias convenientes para atender las necesidades financieras de nuestros afiliados, innovando en la manera de hacer negocio con productos agrícolas, comerciales y productivos que se vinculen rápidamente a la reactivación de la economía del país y generen nuevas y mejores fuentes de empleo.

Deseo compartirles algunos importantes logros, nuestros Indicadores financieros al cierre del 2020, presentan resultados muy favorables, manejando como institución un nivel de riesgo medio bajo con calificación de 89.5%, lo que conlleva a que seamos una de las pocas cooperativas que puede administrar FEC (Fondo de Estabilización de Cooperativas).

Nuestra eficiencia de activos productivos netos logro alcanzar un rango de categoría “A” con un logro del 9.64% menor al 15.0% permitido de acuerdo con indicadores regulatorios. La rentabilidad sobre activos netos promedios se obtuvo resultados del 1.35% alcanzado la categoría “A”.

Calificación	Porcentaje de evaluación	Nivel de riesgo
A	92.61%	BAJO

CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO DE GESTIÓN

Calificación	Porcentaje de evaluación base 100%	Porcentaje de evaluación base 30%	Nivel de riesgo
A	99.87%	29.96%	BAJO

CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS

Calificación	Porcentaje de evaluación base 100%	Porcentaje de evaluación base 70%	Nivel de riesgo
B	89.50%	62.65%	MEDIO BAJO

A pesar de las medidas tomadas para disminuir el alto grado de contagio provocados por la Pandemia COVID 19, Cooperativa Taulabé innovo la manera de hacer negocios, seguro y directo, adaptando y ofreciendo Asesorías Virtuales en Línea para atender los proyectos, planes de inversión y nuevos emprendedurismos de nuestros afiliados actuales y nuevos con una necesidad de crédito, logrando desembolsar en créditos orientados a la reactivación económica, agrícola, comercial y producción con más de 550 operaciones de créditos con montos de desembolsos superiores a los L. 80.4MM, para

un total anual de 6,682 operaciones de todo tipo de créditos con desembolsos en monto por L. 369.1MM para este 2020.

Se aplicaron todas las medidas normativas de alivio de deudas, emitidas por el ente supervisor CONSUCOOP, orientando de forma personalizada a cada afiliado a sobrellevar y adaptar sus compromisos a sus situaciones vigentes de pago, lo que permitió a diciembre de 2020 una mora normativa del 13.1% por debajo del 20.0% como máximo permitido, según nuevas normativas emitidas. Se Aplicaron alivios de deudas a 2,433 créditos que representan un saldo de cré-

dito por más de L. 514.6MM con fondos propios y a 153 créditos con fondos BANHPROVI por un saldo de monto mayor a L. 45.9MM. También se logró refinanciar y readecuar 218 créditos por un saldo de monto mayor a los L. 75.0MM.

Como parte del Plan de Reestructuración Institucional y para poder afrontar el impacto económico y social provocado por la Pandemia

y los fenómenos naturales, se logro una reducción de costos por mas de L. 17.1MM, asegurando que para este 2020 se generen utilidades después de impuesto por L. 20.8MM; También se trabajó con mucho esmero para lograr ordenamientos contables, mejoras a procesos y esquemas de control interno, alcanzando el cierre total de salvedades pasadas, presentadas

en Auditorías Internas y Externas, lo que nos posiciona a una institución más controlada y supervisada basada en riesgos.

Consecuente de las afectaciones provocadas por los huracanes Eta y Iota, la Junta Directiva aprobó un reglamento transitorio de ayudas, debidamente documentado y evidenciado, llevando apoyo a 67 personas entre afiliados y colaboradores, aportando mas de L.669mil en viveros, insumos, menaje de prioridad urgente, para aquellos que perdieron todo; de igual forma se logró invertir en suministros de bioseguridad para acciones preventivas de contagio a nuestros afiliados y colaboradores, pruebas rápidas, apoyo económico para situaciones de salud por mas L. 797mil. También durante el 2020 como parte de los beneficios gratis que la Cooperativa ofrece a sus afiliados, se indemnizaron 111 pólizas de seguros por un monto superior a los L. 4.8MM que incluye coberturas de seguros de vida, gastos fúnebres y seguros de deuda de préstamos.

Estamos y seguiremos trabajando fuerte en Cooperativa Taulabé, para que este 2021, también sea un año de mucho éxito y lleno de bendiciones, acompañados de la mano de Dios.

Raúl Izaguirre
Gerente General





INTRODUCCIÓN

El año 2020 fue un año sumamente difícil para el país, debido a que ha sido duramente afectado por la pandemia COVID19, lo que, llevó al gobierno a suspender las medidas constitucionales el 15 de marzo de 2020, mediante Decreto PCM-021-2020; que se ha ido prorrogando, cada 7 días, y hasta a finales del año, esta situación hizo que las instituciones tanto públicas como privadas, cerraran sus puertas, las personas fueron confinadas a sus hogares, y la pequeña y gran empresa cerraron sus operaciones, despidiendo o suspendiendo a sus empleados.

La emergencia sanitaria ha derivado en una crisis económica y financiera, a nivel mundial, pero particularmente en Honduras, donde miles de personas perdieron sus negocios y se vieron en la obligación de cerrar dejando a muchos compatriotas que viven del negocio informal, quedarse sin ingresos para su sustento. Esta situación particular afectó enormemente la Cooperativa ya que más de 500 millones de lempiras de Cartera, tuvieron

que reestructurase por acuerdo de alivio COVID emitido por en CONSUCOOP, dejando de percibir los ingresos del año de esos créditos.

No obstante, la Junta Directiva en una decisión inmediata y basada en la Gestión Integral de Riesgos, elabora un plan anticrisis y de Reestructuración, presentado al Ente Supervisor para que apruebe su implementación, y de esa forma anticiparse a los embates que causarían los efectos de la pandemia en la cooperativa, logrando resultados históricos, debido a la implementación de estrategias contables financieras que hicieron que se alcanzarán resultados finales muy buenos para la institución; seguido de un plan de Ordenamiento, Administrativo, Contable, Financiero, Fiscal y Operativo, para que la cooperativa sea una empresa ordenada en todas sus líneas y acorde a las exigencias de un mundo cada vez mas competitivo.

Y para terminar de empeorar la situación, el país es azotado por dos tormentas tropicales, que golpean con más fuerzas la ya maltrecha economía nacional, afectando a miles de com-

patriotas entre ellos muchos afiliados de nuestra cooperativa; De forma inmediata la Junta Directiva procede a la implementación de un programa de apoyo a nuestros afiliados afectados a nivel nacional, extendiéndoles la mano solidaria para que pudieran recuperarse de sus pérdidas económicas que han tenido.

Es así, que, a pesar de ser un año muy complicado en todo sentido, la Junta Directiva ha tomado las decisiones oportunas, tales como realizar la asamblea en forma virtual, siendo los primeros prácticamente dentro del sector Cooperativo en hacer las mismas, además decisiones en pro del ordenamiento de la misma y aprovechar las condiciones proporcionadas por el ente supervisor para cerrar un año malo para el mundo y el país, pero muy bueno para la gestión de la Cooperativa.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA



- ▶ Ing. Mario René Herrera
- ▶ Master. Calvin Leodan Valladares
- ▶ Sc. Sandra Gómez
- ▶ Lic. Marco Tulio Pérez
- ▶ Lic. Nidia Karen Padilla
- ▶ Lic. Julia del Carmen Gáelas
- ▶ Abg. Édinson Orlando Martínez
- ▶ Sr. Wilmer Montalván
- ▶ Master Raúl Ernesto Izaguirre

COMITÉS DE APOYO

▶ Comité de Educación

Presidente: Celvin Leodán Valladares
Secretaria: Nidia Karen Padilla
Vocal I. Wilmer Montalván
Suplente: Josselin Nazareth Galeano

▶ Comité de Género

Presidente: Wilmer Montalván
Secretaria: Josselin Nazareth Galeano
Vocal I. Julia del Carmen Galeas
Vocal II. Sandra Gomez

▶ Comité de Juventud

Presidente: Édinson Orlando Martinez
VicePresidente: Nidia Karen Padilla
Secretaria: Josselin Nazareth Galeano
Vocal I. Evelyn Yamileth Solórzano
Vocal II. Josue David Gonzalez Carranza

▶ Comité de Talento Humano

Presidente: Julia del Carmen Gáelas
Secretaria: Ivónne Valladares
Vocal I. Mario René Santos
Vocal II. Raúl Ernesto Izaguirre

▶ Comité de Tecnología

Presidente: Marco Tulio Pérez
Secretaria: Jorge Fidel Durón
Vocal I. Raúl Ernesto Izaguirre

▶ Comité de Riesgos

Presidente: Édinson Orlando Martinez
Secretaria: Emelda Gonzalez Lozano
Vocal I. Raúl Ernesto Izaguirre

▶ Comité de Cumplimiento

Presidente: Miembro de la Junta Directiva
Secretario: Funcionario Administrativo
Vocal I. Funcionario Administrativo
Vocal II. Fernando Rivera

▶ Comité de Gobierno Cooperativo

Presidente: Mario Rene Santos
Secretaria: Raúl Izaguirre
Miembros de Junta Directiva,
Junta de Vigilancia, Auditor y
Funcionarios Administrativos.

▶ Comité de Crédito

Este Comité está integrado por funcionarios de la Administración y como veedor un miembro de la Junta Directiva.

▶ Comité de Compras

Presidente: Édinson Orlando Martínez
Secretario: Fernando Rivera
Vocal I. Raúl Ernesto Izaguirre

▶ Comité de Fondo Social

Presidente: Presidente del Comité de Educación
Secretario: Funcionario Administrativo
Vocal: Presidente del Comité de Juventud
Vocal I: Presidente del Comité de Genero

▶ Comité de Inversiones

Presidente: Gerente General
Secretario: Gerente de Operaciones y Finanzas
Vocal: Gerente de Negocios.

Balance Social

La Cooperativa Taulabé limitada, como una empresa socialmente responsable, y comprometida con la comunidad donde tiene presencia, ha desarrollado una serie de actividades sociales, educativas, deportivas, culturales y ambientales, contribuyendo al bienestar de los afiliados de la Cooperativa en particular y a miembros de la comunidad en general. Este año se brindaron más de 26,000 horas de capacitación a afiliados adultos y menores, también a no afiliados, se realizó una serie de donaciones valorado en mas de un millón de lempiras como ser víveres, medicamentos, pruebas rápidas de COVID19, implementos de bioseguridad (mascarillas, guantes y gel). Además, se invirtió más de 750,000.00 lempiras en afiliados y colaboradores afectados por las tormentas tropicales, ya sea que hayan sido afectados levemente o pérdidas totales.

Proyectos de Educación

La Junta Directiva de la Cooperativa Taulabé, a través del Comité de Educación, realizó un proceso de formación siguiendo el orden siguiente:

Durante el año 2020 se capacitaron en diversos cursos 3,127 afiliados, 197 delegados y 14 directivos, con un total de horas invertidas en capacitación de 27,158 horas, datos inferiores a los del año 2019, pero hay que considerar que todo el año estuvimos afectados por una pandemia

y confinados en nuestras casas y a pesar de ello, el comité de Educación hizo lo pertinente para lograr cumplir su Plan Operativo Anual en un 85%. Además, fuimos innovadores y disruptivos, en temas tecnológicos que nos permitieron capacitar a nuestros directivos, delgados, afiliados y colaboradores en el uso de la herramienta Zoom, logrando ponernos a tono con la tecnología y realizar de esa manera la asamblea General Ordinaria vía Zoom.

Los temas de formación fueron tan diversos que permiten una formación integral, en áreas como cooperativismo básico, administración, contabilidad, el hábito del ahorro, educación financiera, centrales de riesgos, legislación cooperativa, igualdad y equidad de género, liderazgo para jóvenes, empleabilidad y emprendimiento, cursos de Excel básico y avanzado, cursos productivos como elaboración de Pizzas, panadería, boquitas y principalmente en Gestión Integral de Riesgos entre otros.

Es importante mencionar que debido a la situación económica del país, se reestableció el programa Taulabé Emprende, para poder colaborar con nuestros emprendedores a reactivar su microempresas, otro logro importante es que debido a la nueva normalidad el comité de Educación actualizó la plataforma virtual Taulabé Educa, que permitirá llegar a todos los afiliados de la cooperativa que tienen una PC o un celular, y poder sacar cualquier curso en forma virtual desde la comodidad de su hogar o trabajo.

Beneficios para nuestros afiliados.

Seguro de vida sobre Prestamos

Este es un seguro tiene por objeto proteger el crédito de los afiliados hasta un monto de L.100,000.00, esto significa que si el afiliado debe L.100,000.00 o menos, la compañía de seguro cubre el valor de lo adeudado, dejando a los familiares del afiliado, libre de deuda. El requisito es haberse afiliado entre los 16 y 65 años.

Seguro de vida sobre aportaciones

Este seguro cubre sus aportaciones hasta L.20,000.00, es decir que, si un afiliado muere sus beneficiarios, recibirían por parte de la aseguradora L.20,000.00 adicionales a los L.20,000.00 que ya tiene en la Cooperativa, lo que haría un total de L.40,000. Esto significa que recibiría el doble de aportaciones de las que tiene siempre y cuando sea menor L.20,000.00, para aquellos que tienen más de L.20,000 lempiras en aportaciones, pues recibirán las aportaciones que tienen, más los L.20,000.00 del seguro. El requisito es tener más de 1,000.00 lempiras en aportaciones.

Seguro Cooperativista de ORO

Este es un beneficio Equidad Compañía de Seguro ofrece para aquellos afiliados que tienen una enfermedad terminal, y que son mayores de 65 años. Consiste en una cantidad única para cubrir gastos de medicamentos. El requisito es tener mínimo 5 años de afiliación.

Resultados económicos financieros y sociales.

El año 2020, fue muy complicado para el mundo en general, en especial para Honduras porque no solo fuimos azotados por una pandemia que menoscabó la salud de la población, sino, que causó problemas serios a la ya endeble economía hondureña, sin duda eso repercutió en forma directa en la Cooperativa Taulabé; sin embargo la Junta Directiva en conjunto con la administración y el apoyo de Junta de Vigilancia, tomaron decisiones muy acertadas en el tema de planeación, creando un plan Anticrisis al inicio de la pandemia y un plan de Reestructuración a medio año, este último plan conformado por seis pilares básicos, lograron

cambiar los indicadores de la cooperativa en una manera extraordinaria; estos pilares son: 1. Cerrar las oficinas en los Centros comerciales, logrando ahorros significativos en el costo operativo; 2. Revisión de tasas Pasivas, 3. Revisión de Costos Operativos 4. Revisión de gastos de Seguros 5. La reconversión del Portal Belén de activo Eventual a Fijo y 6. Revisar la estructura Organizacional. Debido al cumplimiento de este plan se lograron ahorros en el tema costos y gastos significativos, alcanzando indicadores económicos, financieros y sociales muy prometedores, más allá de lo que se esperaba y en medio de una serie de crisis de salud, y de efectos de la naturaleza por las tormentas Eta y Iota. Los principales resultados se muestran a continuación.

CONCEPTO	2019	2020
ACTIVOS TOTALES	L.1,537,383,778.39	L.1,510,686,760.91
PASIVOS TOTALES	L. 936,545,772.23	L. 919,543,412
PATRIMONIO	L. 600,838,006.16	L.591,143,348.95
RESULTADO DEL EJERCICIO	L. -20,762,851.4	L. 20,844,447.87
INDICE DE SOLVENCIA	112.99%	110.72%
INDICE DE MOROSIDAD	10.37%	13.10%



Planes, reglamentos y normativas.

El 2020 ha sido un año de extenso trabajo para la Junta Directiva, no solo porque debe darles seguimiento a los informes emitidos por la firma auditora; auditoria interna y CONSUCOOP; sino por el proceso de planeación basada en riesgos que elaboró en el año, con el fin de disminuir el impacto del efecto de la pandemia y de las tormentas Eta y Iota, plan que fue llevado de la mano con el Ente Supervisor para lograr su total implementación, además de lo anterior, seguir el Plan Operativo propio de la Junta, que incluye entre otras cosas:

1. Revisión y seguimiento al Plan Estratégico de La Cooperativa Taulabé limitada. Cada 3 meses se programa una jornada con ambos cuerpos directivos, La Gerencia General y los mandos medios de la cooperativa para revisar el avance del plan estratégico y evaluar su cumplimiento.
2. Se da seguimiento al cumplimiento de cada una de las Normas aprobadas por el CONSUCOOP, brindando especial atención a la normativa de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y a la normativa de Administración y Clasificación de Cartera.
3. Planes Operativos. El 2020 se realizaron los planes operativos de la Junta Directiva, Comité de Educación, Comité de Género y Juventud.

4. Se hicieron ajustes y alineamientos a las nuevas normativas de la política de créditos de la Cooperativa.
5. Se avanzó en el sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) de la Cooperativa.
6. Se trabajó en varias jornadas el presupuesto general de la cooperativa para el año 2021
7. Se realizaron gestiones diversas ante el CONSUCOOP para beneficio de la Cooperativa.
8. Se implementó el plan de Reestructuración de la Cooperativa
9. Se realizaron Planes de Apoyo a los afiliados afectados por la pandemia y las tormentas ETA y Iota.
10. Se realizaron Planes de alivio COVID19 para reestructurar créditos de nuestros afiliados.

Sesiones y Reuniones de trabajo.

Sesiones: El 2020 la Junta Directiva celebró 30 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, en la cual se trataron una serie de temas y se tomaron las decisiones necesarias para el bienestar La Cooperativa.

Reuniones Conjuntas. Se realizaron al menos 6 reuniones conjuntas entre Junta Directiva y Junta de Vigilancia para tratar diversos temas de gobernabilidad y otros temas de interés a la institución, esto aplicando la nueva Normativa de Gobierno cooperativo.

Reuniones con el CONSUCOOP. Se realizaron una serie de reuniones con el CONSUCOOP, para tratar diversos temas que requerían la no objeción o visto bueno del ente regulador.

Reuniones de trabajo. se realizaron al menos 60 reuniones de trabajo, varias incluso el mismo día, para tratar una serie de actividades tales como; Elaboración y seguimiento al plan de reestructuración, Revisión y análisis de estados financieros, revisión del Plan Estratégico, evaluaciones trimestrales del desempeño del Gerente General, Gerentes de áreas y de Filiales, revisión de normativas, elaboración de planes de implementación, elaboración de informes diversos para dar respuesta a Junta de Vigilancia, revisión y actualización la política de crédito, reuniones con delegados en forma periódica, Entre otras.

Elaboración del Plan de Reestructuración. Se realiza el plan de Reestructuración para disminuir el impacto de la pandemia y las Tormentas ETA y IOTA.

Organización de la Asamblea Virtual 2019. Se realizó una serie de trabajos para poder organizar la asamblea con delegados en forma virtual.

Otras Actividades.

Se participó en los encuentros del Comité de Educación, Encuentro de Género y De Juventud, organizados por FACACH, además de participar en las asambleas de la compañía de seguros Equidad y Bantrab. y Confianza FGR,

donde participan dos representantes de la Junta Directiva en cada asamblea.

Conclusiones

En general, el 2020 fue un año difícil para el país, pero debido a la buena gestión de la Junta Directiva, la Administración y la Junta de vigilancia, se puede decir que fue un buen año para la cooperativa, aprovechando las oportunidades que se pueden identificar en medio de la crisis.

Matriz de Cumplimiento de acuerdos de Junta Directiva

Cumplidos	913	94%
Incumplidos	16	2%
En Proceso	41	4%
Derogados	2	0%
TOTAL ACUERDOS	972	100%



ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

No	Actividad	Meta	Responsable	Fecha	Observaciones	EVALUACIÓN
1.	REALIZACIÓN DE SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA					
	1.1 Sesiones Ordinarias	24	Junta Directiva	15 y 30 de cada mes	Se Rotan las sedes de las sesiones por filiales.	100%
	1.2 Sesiones Extraordinarias	4	Junta Directiva	1 cada tres meses.	Se realizarán cuando las circunstancias ameriten, debido a emergencias que puedan surgir.	100%
	1.3 Sesiones de Gobierno Cooperativa	6	Junta Directiva	Bimestral	Sesiones de Ambos Cuerpos Directivos para tratar temas especiales.	100%
	1.4 Sesiones Zonales	4	Junta Directiva	Trimestrales	Solo asiste el presidente de Junta Directiva.	100%
			SUB TOTAL			100%
2.	CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS					
	2.1 Celebración y desarrollo de Asambleas Locales.	8	Junta Directiva	Febrero y Marzo	Estos valores se cargan a Gastos de Asamblea	100%
	2.2 Celebración Asamblea General Ordinaria por Delegados.	1	Junta Directiva	Marzo/Abril	Estos valores se cargan a Gastos de Asamblea	100%
			SUB TOTAL			100%
3.	REUNIONES DE TRABAJO					
	3.1 Revisión y Aprobación del Plan Estratégico 2020-2022	1	Junta Directiva	Enero	Se revisará el Plan estratégico que ha sido terminado a finales de diciembre de 2019.	100%
	3.2 Discusión y análisis de los estados Financieros	12	Junta Directiva	1 al mes	Se hace un análisis profundo de Estados financieros, una vez presentados por la Administración, previo su aprobación en sesión de Junta Directiva.	100%
	3.3 Evaluación de Resultados Trimestrales con equipo Gerencial	4	Junta Directiva	Abril, julio, octubre, enero	Se realiza una evaluación cada trimestre para conocer el cumplimiento de metas del equipo Gerencial.	100%

No	Actividad	Meta	Responsable	Fecha	Observaciones	EVALUACIÓN
	3.4 Taller de Evaluación Plan Estratégico.	2	Junta Directiva	Junio y Diciembre		100%
	3.5 Evaluación POA Junta Directiva.	4	Junta Directiva	abril, julio, octubre	Se revisa el POA de JD para verificar cumplimiento.	100%
	3.6 Evaluación Desempeño Miembros JD.	1	Junta Directiva	Enero	Se hace un proceso de autoevaluación y evaluación por un par eterno para conocer la eficiencia de los miembros de la Junta.	100%
	3.7 Elaborar el Plan Operativo Anual 2021 la Junta Directiva para su aprobación.	1	Junta Directiva	Diciembre	Se elabora el plan operativo del próximo año.	100%
	3.8 Gastos de Representación de Miembros de Junta Directiva.	24	Junta Directiva	Enero a Diciembre	Representación del presidente u otro miembro de Junta directiva cuando sea necesario.	100%
	3.9 Revisión y seguimiento a acuerdos de Asamblea General, junta Directiva y Junta de Vigilancia.	6	Junta Directiva	Cada bimestre.	Participa una comisión de dos miembros de Junta Directiva.	100%
	3.10 Seguimiento al Cumplimiento de normativas.	4	Junta Directiva	Trimestralmente	Se debe dar seguimiento a los planes presentados al ente Regulador.	100%
			SUB TOTAL			100%
4.	PARTICIPACIONES EN DIFERENTES EVENTOS DE LA COOPERATIVA					
	4.1 Representación en eventos con organismos relacionados (Asambleas FACACH, REDES, EQUIDAD, CONFIANZA, BANTRAB, CONSUCOOP Y OTRAS COOPERATIVAS.	7	Junta Directiva	Enero a Diciembre	Participa uno o dos miembros de Junta Directiva.	100%
	4.2 Participación en celebraciones que organice la cooperativa.	15	Junta Directiva	Enero a Diciembre	Incluye celebraciones de aniversarios o inauguraciones de edificios, como también lanzamiento de promociones y sorteos, asiste uno o todos dependiendo el evento.	100%
			SUB TOTAL			100%

No	Actividad	Meta	Responsable	Fecha	Observaciones	EVALUACIÓN
5	OTRAS ACTIVIDADES					
	5.1 Supervisión de los proyectos de la cooperativa.	6	Junta Directiva	Enero a Diciembre	Generalmente son comisiones integradas por dos miembros de Junta Directiva	100%
	5.2 Estructurar Comités de apoyo a la Junta Directiva para agilizar su gestión.	1	Junta Directiva	Abril	La estructuración de los comités se hace en la primer sesión, después de la Asamblea General, el costo está incluido en el presupuesto de las sesiones.	100%
	5.3 Firmar Contratos y Convenios con proveedores de servicio de la Cooperativa.	Todo el año		Enero a diciembre	Presidente de Junta Directiva, generalmente se hace después de ser aprobado en cada sesión.	100%
	5.4 A propuesta de la Junta de Vigilancia contratar las Firmas Auditoras externas.	1	Junta Directiva	En septiembre	El presupuesto está contemplado en gastos de Representación.	100%
	5.4 Cumplir con las normas y disposiciones emitidas por los órganos Reguladores.	Todo el año	Junta Directiva	Durante todo el año	Seguimiento en cada sesión de Junta Directiva	100%
	5.5 Discusión de informes preliminares emitidos por la Firma Auditoras de CNBS, CONSUCOOP y Auditoras Externas.	4	Junta Directiva	Junio a diciembre	Se realiza una reunión de trabajo para analizar y discutir los informes presentados por la firma auditora externa, por CONSUCOOP y por la CNBS.	100%
	5.6 Pasantías de Directivos en Eventos Nacionales e internacionales.	3	Junta Directiva	Todo el año	Eventos de Cooperativismo Nacional e internacional a los que sea invitada la Cooperativa.	25%
	5.7 Evaluar de forma Semestral el desempeño del Gerente General.	2	Junta Directiva	Junio y diciembre	Evaluar los resultados que presenta el gerente general sobre los indicadores de la Cooperativa.	100%
	5.8 Capacitación Junta Directiva.	12	Junta Directiva		Incluye solo el Viatico de los directivos, el costo de la Capacitación es cargado al Comité de Educación.	100%
	5.9 Intercambio de experiencias entre cooperativas hermanas.	10	Junta Directiva	Todo el año	Cubrir invitaciones de las cooperativas hermanas a compartir experiencias de aprendizaje.	100%

No	Actividad	Meta	Responsable	Fecha	Observaciones	EVALUACIÓN
	5.10 Reuniones Trimestrales con delegados.	4	Junta Directiva	Cada trimestre	Informar a los delegados de cada filial el resultado trimestral de la Cooperativa.	100%
	5.11 Revisar el cumplimiento de los POAS relacionados al Plan Estratégico.	1	Junta Directiva	En enero de 2018	Verificar el alineamiento de los POAS con el Plan Estratégico.	100%
	5.12 Reuniones de revisión y actualización de estatutos	2	Junta Directiva	Junio y diciembre	Verificar el cumplimiento del Plan de Estabilización Financiera.	0%
	5.13 Socialización y evaluación de las normativas emitidas por el CONSUCOOP	2	Junta Directiva	Junio y diciembre	Verificar el cumplimiento de las normativas emitidas por el CONSUCOOP.	100%
	5.14 Revisión y monitoreo de los planes de implementación a los exámenes realizados por el CONSUCOOP	2	Junta Directiva	Abril y octubre de 2020	Revisar el cumplimiento de los planes de Implementación presentados por la administración a los exámenes practicados por el ente regulador.	100%
			SUB TOTAL			88%
6	COBERTURA DE SEGUROS					
	6.1 Seguro de vida	1	Junta Directiva	Todo el año		100%
	6.2 Seguro Medico	1	Junta Directiva	Todo el año		100%
	6.3 Seguro de Vehículo	1	Junta Directiva	Todo el año		100%
			SUB TOTAL			100%
	PORCENTAJE LOGRADO EN EL POA DE JUNTA DIRECTIVA 2020					95.27%
	PRESUPUESTO APROBADO					2,181,246.00
	PRESUPUESTO EJECUTADO					1,622,218.79
	PRESUPUESTO AHORRADO					559,027.21



6

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

► **Presidente:**

Celvin Leoadán Valladares

► **Secretaria:**

Nidia Karen Padilla

► **Vocal I:**

Wilmer Montalván

► **Suplente:**

Josselin Nazareth Galeano Palencia



ACTIVIDADES REALIZADAS EN DETALLE AÑO 2020

N°	ACTIVIDAD	# DE PARTICIPANTES	FECHAS	DURACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Curso de Inducción a delegados	180	En todas las filiales desde el 25 de enero hasta el 4 de marzo	Un solo curso de 4 horas por filial, total 720 horas	Se les dio curso de inducción al 91.37% de los delegados electos en las asambleas locales 2020.
2	Diplomado en Administración de Empresas Cooperativas	165	En todas las filiales de 25 de enero al 16 de marzo.	Se impartieron 5 módulos de 6 horas cada uno para un total de 4950 horas	Participaron el 84% de los delegados
3	Socialización de Informes a delegados previo a la asamblea. Realizado en forma virtual	194	Mes de agosto y septiembre	5 horas por filial, horas totales 7760	Se socializaron los informes previos a la Asamblea General 2020, participando un 98% de los delegados electos.
4	Socialización de Informes trimestrales a delegados virtual.	170	Abril, Julio Septiembre y enero	4 veces al año, 3 horas, total 2040 horas.	Se socializaron en diferentes fechas 4 veces al año.
5	Curso sobre Lavado de Activos, virtual	21	4 de junio	4 horas, total 84 horas	Dirigido a directivos y voluntarios de los subcomité.
6	Curso taller sobre Lenguaje Inclusivo virtual	31	16 de junio	4 horas, total 124 horas	Dirigido Directivo, colaboradores y afiliados
7	Curso Taller sobre uso de la Plataforma ZOOM	350	De abril a octubre	4 horas cada curso, total 1400 horas	Dirigido a Directivos, delegados, afiliados y Colaboradores de la Cooperativa

N°	ACTIVIDAD	# DE PARTICIPANTES	FECHAS	DURACIÓN	OBSERVACIÓN
8	Gestión Integral de Riesgos en pandemia virtual	87	6 de junio	4 horas, total 348 horas	Dirigido a Directivos, delegados y colaboradores
9	Curso sobre administración cooperativa para colaboradores	100	Del 18 de Julio 22 de agosto	6 módulos, de 4 horas cada uno, total 2400 horas	Dirigido a Colaboradores de la Cooperativa.
10	Curso sobre Firmas Digitales	19	31 de julio	4 horas, total 76 horas	Dirigido a Directivos y Subcomité de Educación.
11	Seminario en Educación Financiera	92	1 y 15 de agosto	Curso de 3 horas, total 276 horas	Dirigido a Directivos, delegados, afiliados y colaboradores
12	Curso sobre Masculinidad	56	15 de agosto	Curso de 4 horas, total 224 horas	Dirigido a Directivos, delegados, afiliados y colaboradores
13	Gestión Integral de Riesgos	80	5 y 12 de septiembre	3 horas cada jornada, total 240 horas	Dirigido a delegados
14	Concurso de Dibujo	33	31 de octubre	Duración 4 horas, total 132 horas.	Dirigidos a afiliados de la cooperativa.
15	Diplomado en Cooperativismo Básico impartido por el IFC-CHC	56	Octubre y noviembre	7 módulos de 8 horas cada uno, total 3136 horas.	Este curso es requisito para ser Directivo, exigido por CONSUCOOP

N°	ACTIVIDAD	# DE PARTICIPANTES	FECHAS	DURACIÓN	OBSERVACIÓN
16	Cursos varios de los subcomités a afiliados, tales como finanzas personales, el hábito del ahorro, cooperativismo básico, elaboración de alcancias, educación financiera entre otro.	119 Afiliados 79 20 65 23 306 total	Todo en año, Taulabé Todo en año, Siguatepeque Todo en año, Comayagua Todo en año, La Paz Todo en año, El Rosario	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas 2 horas 612 horas en total	Actividades realizadas por los subcomités todo el año, cursos de horas de duración.
17	Cursos Varios de los Subcomités a menores ahorrantes en escuelas y colegios.	30 menores 63 35 42 25 195	Todo en año, Taulabé Todo en año, Siguatepeque Todo en año, Comayagua Todo en año, La Paz Todo en año, El Rosario	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas 2 horas 390 horas	Actividades realizadas por los subcomités todo el año, cursos de una a dos horas de duración.
18	Capacitación sobre sistema de Votación Virtual	204 participantes	Septiembre	Tres horas de duración, total 612 horas	Delegados y Directivos
19	Organización de la Asamblea General por delegados Virtual	30 personas	Desde el mes de abril a septiembre	48 horas por persona, total 1440 horas	Organización de la asamblea desde los informes hasta la asamblea misma.
20	Organización y reglamentación de la entrega de Kits Escolares a menores.	100 kits entregados	Febrero 2020	20 horas	A 10 niños de cada filial y 5 de cada ventanilla
21	Organización y reglamentación de apoyos para la Pandemia.	603 afiliados	Abril, hasta junio	72 horas	Entrega de Víveres, y equipo de bioseguridad a afiliados.
22	Organización y reglamentación de apoyos a afiliados Afectados por las tormentas ETA y IOTA	67 afiliados	Noviembre y diciembre	72 horas	
23	Organización y reglamentación de la entrega de canastilla de frutas a delegados y directivos	212 afiliados	Diciembre	30 horas	
		3156 PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES Y HORAS	27,158 horas	



7

INFORME DEL COMITÉ DE GÉNERO

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

- ▶ **Presidente del comité**
Wilmer Montalván
- ▶ **Secretaria:**
Josselin Nazareth Galeano
Palencia
- ▶ **Vocal I:**
Julia del Carmen Gáelas
- ▶ **Suplente**
María Sandra Lizeth Gómez
Villatoro



ACTIVIDADES REALIZADAS EN DETALLE AÑO 2020

N°	Actividades	Participantes		Fechas	Duración en Horas	Impartido
		M	F			
1	Lenguaje Inclusivo	09	22	16-06-2021	04	CONAMUCOOPH
2	Masculinidad	20	36	16-08-2020	04	CONAMUCOOPH
3	Violencia Domestica en Tiempos de COVID19	29	15	30-08-2020	04	Abg. Laura Marcía y la Psic. Keili Rodríguez
4	Campaña de Respeto a la Mujer dirigido a colaboradores (as)	56	24	17-10-2020	06	Abg. Laura Marcía y la Psic. Keili Rodríguez
5	Taller práctico de elaboración de Pizza en todas las filiales	106	09	17-10-2020 al 27-12-2020	36	Chef, Carmen Castro y Gaby Yamali Cáceres
6	Encuentro nacional de Género se impartió taller sobre cómo evitar el Ciber acoso.	15	7	18-12-2020	4	CONAMUCOOPH
TOTAL		235	113		58	





CONCLUSIÓN

El Comité de Género de La Cooperativa Taulabé Limitada, en un año tan difícil como el 2020 está cumpliendo el papel de formación de los directivos, delegados y sus afiliadas(os), desarrollando estrategias en torno al acceso y dirección de los recursos para los procesos por la igualdad de género y para que las mujeres logren el control de los recursos productivos.

En este año 2020 en que la regla fue el confinamiento, el comité de Género se enfocó en atender a todos nuestros colaboradores, afiliados y directivos. Pero con mayor énfasis a las mujeres en su salud mental y física ya que las estadísticas en nuestro país indican que en tiempo de confinamiento la mujer es la más sacrificada por el patriarcado.

También nos interesamos en colaborar para que nuestros afiliados y afiliadas puedan tener una idea de negocios y ayudar a los ingresos del hogar, ya que con el taller de elaboración de pizzas varias de las afiliadas que tomaron este taller pudieron generar un ingreso extra elaborando este excelente producto para vender.



8

INFORME COMITÉ DE JUVENTUD

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

► **Presidente:**

Edinson Orlando Martínez
Polanco

► **Vicepresidente:**

Nidia K. Padilla Aguilar

► **Secretaria:**

Josselin N. Galeano Palencia

► **Vocal I:**

Evelyn Yamileth Solórzano
Salgado

► **Vocal II:**

Josué David González
Carranza



El Comité de Juventud, creemos y estamos convencidos que el cooperativismo es una herramienta muy importante, la cual si la sabemos utilizar, nos podremos nutrir de muchas cosas. Somos jóvenes y hemos mejorado mucho, y todo tipo de instancias que sean sobre cooperativa son bienvenidas. Uno de los objetivos del espacio en nuestra Cooperativa para los jóvenes es el intercambio de experiencias, generación de redes de interoperación con otras cooperativas y nuestra Federación (FACACH) y así poder generar eventos de capacitación tal y como lo hemos realizado con este cambio de estilo de vida que nos trajo la pandemia del COVID-19, la cual nos hizo cambiar nuestra forma tradicional de capacitar y nos hizo incursionar de manera

virtual, pudiendo de esta manera maximizar nuestros recursos y llegar a un grupo más amplio de jóvenes en cuestión de capacitación y asesoramiento técnico.

La Junta Directiva a raíz de las reformas a la ley de Cooperativas crea el comité de Juventud con el objetivo primordial de que este sea un órgano auxiliar de apoyo, orientado a la promoción, educación, formación y participación activa de los Jóvenes Cooperativistas.

Desde su creación, este Comité ha realizado en forma efectiva su rol resaltando durante en el año 2020, las acciones siguientes:

1. Celebro durante el año 2020: 5 sesiones ordinarias de Comité de Juventud y 5 reuniones de trabajo y programación de actividades.

2. Realización y Participación en las Si-
guientes capacitaciones:

- ▶ 07 de Marzo Curso de Oratoria para Jóvenes, en Filial El Rosario(23 participantes)
- ▶ 24 de Julio Reunión de Comités de Juventud
- ▶ 11 de Septiembre al 25 de Octubre Ciclo de Conferencias Juveniles, PLAN DE VIDA(20 participantes)
- ▶ 17 de Octubre Seminario Online Motivación para Jóvenes(35 participantes)
- ▶ 4 de diciembre conferencia ¿Cómo legalizar mi empresa?
- ▶ 11 y 12 de diciembre Capacitación Virtual Social Media Manager(12 participantes)

3. Participación del Comité de Juventud en el Encuentro Nacional de Jóvenes Cooperativistas, organizado por FACACH, de forma Virtual; el cual se realizó en Agosto de 2020.

4. Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2020 (79% de ejecución) y elaboración del POA 2021 del Comité de Juventud; Con un presupuesto ejecutado al cierre de diciembre de 2020 de únicamente el 28.97% del presupuesto aprobado como plan de ahorro de las medidas por efecto de la Pandemia.



9

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

La cooperativa Taulabé Limitada, a través de los diferentes comités de créditos ha buscado apoyar en la reactivación Económica del país por situación de Pandemia COVID-19 y posterior los huracanes Eta y Iota, así como los proyectos de emprendimiento, ampliación de líneas de productos, capital de trabajo e inversiones de todo tipo. Se realizaron nuevas Fichas de Productos y se implementaron mejoras a los productos dirigidos a los rubros de producción, comercial y agrícolas del país que han sido la base para la recuperación de las actividades comerciales y activación económica del país.

Para el 2020 se logró desembolsar un total de 3726 operaciones de créditos con un monto total de L. 205,607,133.95. Lo cual nos lleva a 9153 afiliados con préstamos.

De lo cuales L. 80,431,442.39 corresponden a rubros comerciales, agrícola, agroindustrial con la implementación de mejoras y nuevas fichas de productos.

Durante el 2020 se realizaron 35 sesiones ordinarias en las cuales se aprobaron un total de 110 solicitudes de créditos de L. 34,792,833.12 correspondientes a todas las filiales y ventanillas a nivel nacional consecuente del cumulo de monto.

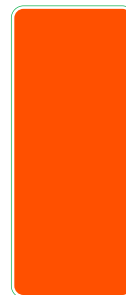
Colocación de nuevos productos

L 46,324,525.66



CrediYa

L 21,984,649.70



Plan Producción
Agro Impulso
Taulabé

L12,122,267.03



Plan Producción
Comercial y
Agroindustrial

Como parte de las nuevas estrategias comerciales y medidas para poder agilizar y mantener la continuidad de negocios se revisó y reformo la Política de Créditos dentro de la cual se ampliaron las instancias de aprobación teniendo hoy en día 4 instancias de aprobación, esto con el propósito de ofrecer un servicio ágil y oportuno en el seguimiento del proceso; análisis, aprobación y desembolso de las solicitudes que son recibidas en todas las filiales y ventanillas de nuestra institución y los cuales están estructurados así:

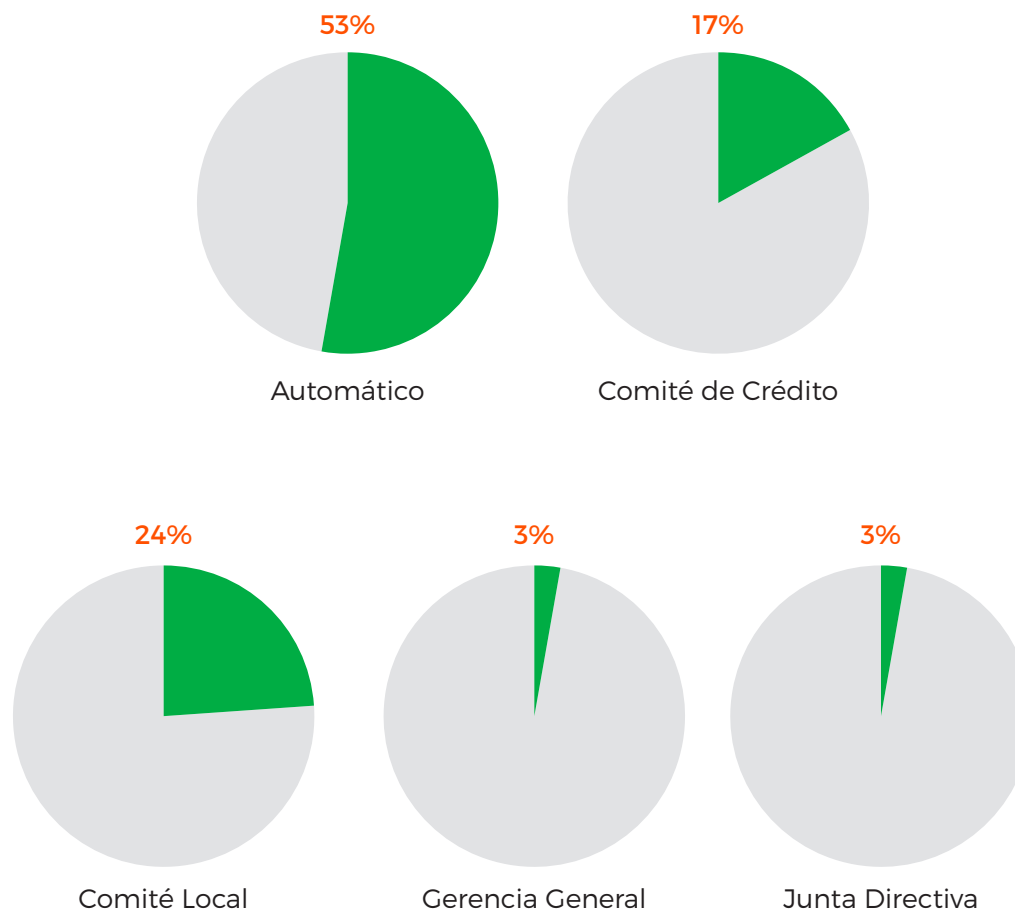
1. Junta Directiva.
2. Comité General de Créditos.
3. Gerencia General.
4. Comités Locales de Créditos.

Implementación de medidas por Pandemia COVID-19

Durante el desarrollo de la Pandemia COVID-19, y en cumplimiento de las medidas de excepción y estado de emergencia decretadas mediante en PCM 021-2020, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), emitió comunicado el 20 de marzo de 2020 indicando las medidas a tomar.

- Dichas medidas fueron ratificadas y ampliadas en los comunicados siguientes:
 - ♦ Acuerdo-No. J.D.-001-21-04-2020.
 - ♦ Acuerdo No. J.D. 001-30-06-2020.
 - ♦ Acuerdo No. J.D. 001-30-09-2020.
 - ♦ CIRCULAR PE-10-2020 BANHPROVI.

Distribución por nivel de aprobación



Como parte de las medidas implementadas en nuestra institución para apoyo de nuestros (as) afiliados (as) y en cumplimiento de los acuerdos y resoluciones recibidos, se realizó lo siguiente:

A. Alivios COVID-19

Se otorgó periodo de gracia en las cuotas de prestamos de los afiliados y afiliadas que se vieron afectados por la falta de ingresos, denominado Alivio COVID-19. Para esto el departamento de Tecnología realizó desarrollo en el sistema interno para poder aplicar los alivios teniendo un total de 2433 aplicación durante el periodo de vigencia de este, se consideró aquellos prestamos que solicitaron y/o se aplicó primero, vigencia de este, en la cartera crediticia de Fondos Propios.

Con esta medida se vieron beneficiados un total de **1,499** préstamos representando un total de saldos en capital de **L.292,403,827.57** al cierre de diciembre 2020.

Para recibir documentos y solicitudes de Alivio COVID-19, Cooperativa Taulabé considero 2 medios para estos:

- ▶ Vía en línea, por medio de enlace publicado a través de nuestras redes sociales.
- ▶ Presencial en cada una de nuestras Filiales y Ventanillas.

B. Fondos BANHPROVI

De la cartera con fondos externos BANHPROVI, se aplicó periodo de gracia de hasta 90 días en los meses que correspondientes de marzo, abril y mayo 2020, bajo esta medida se benefició 153 préstamos con un saldo de capital de L. 39,322,340.26.

C. Refinanciamientos y Readecuación COVID-19

Como tercer medida y en cumplimiento de resolución de CONSUCOOP se han refinanciado y/o readecuado las obligaciones internas a todos los afiliados y afiliadas que lo han solicitado y cuyos ingresos se han ido normalizando a consecuencia de la apertura económica gradual que han recomendado las autoridades, permitiendo con las mismas que nuestros afiliados y afiliadas puedan honrar sus obligaciones con una cuota acorde a su nuevo nivel de ingresos sin afectar su historial crediticio.

Favoreciendo con esta medida 218 préstamos con un monto de **L.75,089,462.27** al cierre de diciembre 2020.

NIVEL DE APROBACIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS	MONTO OTORGADO
AUTOMÁTICO	2988	L108,785,687.74
COMITÉ DE CRÉDITO	124	L35,880,471.82
COMITÉ DE OFICINA MICRO	12	L286,402.41
COMITÉ GENERAL MICRO	2	L97,349.05
COMITÉ LOCAL	568	L48,782,578.02
GERENCIA GENERAL	22	L5,279,014.48
JUNTA DIRECTIVA	10	L6,495,630.43
Total general	3726	L205,607,133.95



10

INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

- ▶ **Presidente del comité**
Edison Orlando Martínez
- ▶ **Secretaria:**
Emelda Gonzales Lozano
- ▶ **Vocal I:**
Raúl Izaguirre
- ▶ **Observador**
Wilfredo Baide

Una función primordial en una institución es la gestión del riesgo, representa parte de su liderazgo, aporta a la determinación estrategias, objetivos y a la toma de decisiones en todos sus niveles estructurales, permite afrontar cualquier tipo de riesgos y oportunidades, con controles preventivos y acciones correctivas que puedan minimizar los efectos negativos y maximizar los beneficios de aprovechar las oportunidades a medida que surjan, lo anterior, es ejecutado por el área de Riesgos y la toma de decisiones en el comité de Riesgos de la Cooperativa.

La regulación del Comité se encuentra establecida en las "NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC's)" en él que regula capítulo IV artículo 14; funciones del Comité de riesgos y en el Reglamento Interno de Comité de Riesgos de la Cooperativa, su objeto, composición, funciones y demás aspectos relacionados con su funcionamiento.

1. **Funcionamiento:** El Comité de Riesgos, conforme lo señala su Reglamento Interno, sesiona de manera ordinaria cuatro veces al año número de sesiones ejecutadas en el

curso del 2020 y de manera extraordinaria cada vez que se requiera para el cumplimiento de funciones; sus decisiones y sus actuaciones quedan consignadas en actas cumpliendo los requisitos establecidos en el art. 16 de la Normativa de Administración de Riesgos. El Comité agenda los asuntos que periódicamente deben ponerse en su conocimiento, tales como el seguimiento a la estrategia y políticas generales de riesgos, el análisis y seguimiento de la gestión de riesgos en términos de límites, perfil de Riesgo, así como el seguimiento a los sistemas y herramientas de control de riesgos.

2. **El objetivo del Comité de Riesgos:** es brindar apoyo a la Gerencia General y Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones en materia de control y gestión de riesgos. Analizar y valorar las estrategias y las políticas para cada tipología de riesgos e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos en todos los niveles de la Cooperativa. Cabe precisar que este comité se enfoca principalmente en el análisis y toma de decisiones para la gestión de riesgos,

buscando establecer medidas de control que ayuden a alcanzar los objetivos de la Cooperativa.

El comité busca crear una cultura Cooperativa de los riesgos, durante el 2020 nos enfocamos en establecer medidas de apoyo en la continuidad de negocios dado la situación de pandemia que se desarrolló en el país a partir del mes de marzo.

Actividades y seguimiento de riesgos que ha realizado el Comité:

Comenzamos a dar el debido seguimiento a los objetivos estratégicos de la Cooperativa, incorporados dentro de plan estratégico y los proyectos a ejecutar durante los años 2020, 2021 y 2022.

Durante el primer trimestre del año, el comité de riesgos realiza una sesión extraordinaria el 18 de marzo generada a raíz de los eventos de pandemia en el país, donde el comité tomó a bien ejecutar acciones a en la Cooperativa, como ser revisión de disponibilidades de fondos para hacer frente a los retiros de los afiliados, identificación de puestos críticos para ejecutar un plan de continuidad de negocios con el objetivo de seguir brindando servicios a los afiliados, solicitar a Junta Directiva instruir

a la administración la implementación de los acuerdos y medidas temporales emitidas por el Gobierno de la república y del ente regulador.

Durante los meses siguientes la Cooperativa implementó medidas de alivios en créditos, mediante la gestión de Riesgos se brindó capacitación a los colaboradores para socializar los acuerdos emitidos por CONSUCOOP en coordinación con el comité de créditos.

A raíz de la situación de pandemia en el país surgen necesidades que orientan a la Cooperativa a definir estrategias de continuar siendo una institución competitiva, por lo tanto, la gestión de riesgos ha formado parte integral en la reestructuración de planes estratégicos.

Considerando que factores externos como ser desastres naturales intervienen en la ejecución de las actividades de negocio de la Cooperativa, la gestión de riesgos identificó cartera de créditos expuesta a esta dificultad por el paso de huracanes Eta y Iota, por lo que hemos informado al ente regulador sobre estos afiliados afectados y esperamos para el 2021 poder ejecutar medidas que subsanen esta cartera en riesgo.

Hemos avanzado en la elaboración de procesos, esto con el enfoque de una cultura basada en riesgos y controles, teniendo mayor seguridad en las actividades que realiza cada colaborador y estandarizando metodologías en todas las oficinas y áreas de la Cooperativa.

El comité de Riesgos durante el 2020 ha tomado acuerdos durante las sesiones, de los cuales se encuentran 41 cumplidos, 3 en proceso a ejecutarse en el 2021.

Continuamos generando conciencia de riesgo de la administración, estableciendo un sistema integrado de gestión de riesgos para mantener el éxito de la Cooperativa en el futuro.

El Comité de Riesgos es el órgano supervisor de la gestión integral de riesgos. Teniendo como principal objetivo fomentar la correcta gestión de riesgo, colaborando con la toma de decisiones a nivel de Junta Directiva y administración general, procurando velar por los intereses de los afiliados, colaboradores, funcionarios y ejecutar los proyectos de crecimiento y logro de objetivos estratégicos.





11

INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

► **Presidente del comité**

Marco Tulio Pérez

► **Secretario**

Fidel Durón M.

► **Vocal I**

Raúl Izaguirre

El Comité de Tecnología acompaña la Visión y Misión de Cooperativa Taulabé, apoyando a las diferentes áreas y departamentos de la administración en el logro de sus objetivos.

La función principal del Comité de TIC es asesorar en materia tecnológica a la Junta Directiva, promoviendo y velando por la correcta aplicación de políticas, mitigación de riesgos tecnológicos, el cumplimiento de las normas y regulaciones correspondientes, mediante la aplicación de procesos y mejores prácticas del sector así como estándares internacionales que apliquen acorde a la dimensión, naturaleza y capacidad de la institución.

Este Comité y sus miembros mediante su gestión oportuna tienen la misión de administrar efectivamente los recursos tecnológicos, el desarrollo ágil de productos y servicios que se pongan a disposición de los afiliados, manteniendo un rol activo en la planeación estratégica y alineando la Tecnología con estas.

Durante el año 2020 este Comité realizó de forma presencial y virtual, 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, abordando y definiendo acciones importantes relacionadas especialmente con actualización de las plataformas de Software así como de protección de la Infraestructura tecnológica de la Cooperativa.

Entre estos podemos mencionar los más importantes:

Renovación de Contrato de Mantenimiento Preventivo y correctivo para protección de los equipos que conforman la infraestructura del Data Center Principal, con reducción de costos anuales e igual dimensión de servicios, para garantizar continuidad operativa.

Renovación y Actualización de la Solución de Seguridad informática perimetral para protección de información y equipos de las Tecnologías en uso.

Renovación de los servicios de Mantenimiento de la Base de datos Oracle, para garantizar soporte y continuidad operativa de los sistemas de software implementados.

Renegociar y Renovar contratos de Servicios de Telecomunicaciones con incremento en calidad de servicios y reducción de costos anuales.

Seguimiento y ajustes al nuevo Core Financiero para adecuarlo a necesidades de operación de la Cooperativa automatizando procesos y controles previo a su próxima implementación, después de finalizar procesos de certificación y paralelos.

Revisión y recomendación de adendums a contrato de implementación del nuevo Core Financiero para garantías en favor de la cooperativa.

Aprobación de configuraciones de accesos remotos a personal clave para mantener continuidad y control de los servicios prestados por la cooperativa a través de los sistemas implementados, durante la pandemia por COVID-19 y tormentas tropicales que afectaron el país.

Aprobación para implementación de nueva plataforma de servicios públicos en alianza con Bantrab.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

► **Presidente:**

Miembro de la Junta Directiva

► **Secretaria:**

Funcionario Administrativo

Vocal I:

► Funcionario Administrativo

El Presidente de Junta de Vigilancia y Auditor Interno, podrá participar en sesiones del Comité de Cumplimiento con voz, pero sin voto.

El Comité de Cumplimiento es un órgano auxiliar de la Junta Directiva encargado de velar que se cumplan con las disposiciones de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. Este comité tiene como principales responsabilidades conocer, analizar, revisar, evaluar y ejecutar permanentemente el desarrollo y eficacia del Programa

de Cumplimiento y del Modelo de Gestión de Riesgo, realizar las acciones y sanciones correctivas sobre los reportes de transacciones sujetas a reportes No Diligenciados en aplicación del Código de Ética y Régimen de Sanciones; realizar reuniones al menos trimestralmente y al cierre de su periodo fiscal, la gestión y toma de decisiones de este comité se realizan sobre una base de información y estadística facilitada periódicamente por el Oficial de Cumplimiento; así mismo verifica que todos los colaboradores, proveedores y directivos cumplan con las políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Durante el año 2020 Se realizaron **4 sesiones ordinarias** y **1 sesión extraordinaria** entre las principales actividades informadas en los mismos resaltamos las siguientes:

1. Aprobación e Incorporación al Organigrama Institucional de la Gerencia de Cumplimiento.
2. Se gestionó **3,581** alertas generadas, cumpliendo de esta manera con el Art. No. 54 del **Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación a la Ley Especial contra el Lavado de**

Activos, realizando la Debida Diligencia con el sistema de Monitoreo AMLC Compliance de Prevención de Lavado de Dinero, el que nos permite administrar la gestión de Riesgo de Lavado de Activos, cumpliendo con efectivos monitoreo y controles de las operaciones. Presentando 30 Reportes de Transacciones Sospechosas al Comité de Cumplimiento, realizando la Debida Diligencia Intensificada.

3. Se revisaron y excluyeron **8,700** cuentas entre aportaciones, retirables, programados, menores Ahorrantes Inactivas en cumplimiento del Art. No. 54 del Reglamento de la **Ley de Cooperativas de Honduras**.
4. En el cumplimiento a la Política de Conocimiento del Directivo y Colaboradores se actualizo el expediente personal de cada uno, revisando **159** Declaraciones Patrimoniales, **258** Centrales de Riesgos entre TransUnion y Equifax revisadas de forma comparativa, **132** Constancias de Antecedentes Penales y **132** Constancias Judiciales realizando el Análisis y una base datos electrónica que facilita la Evaluación respectiva siguiendo los lineamientos dados por el Ministerio Público en las Capacitaciones recibidas.

5. A pesar de la situación de la Pandemia del Covid-19 se brindaron capacitaciones virtuales a colaboradores de nuestra cooperativa de recién ingreso como al personal que ha permanecido leal por varios años y a los directivos de Junta Directiva y Junta de Vigilancia, Delegados y miembros de hermanas cooperativas que nos solicitaron el apoyo en el tema de Prevención del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo con un enfoque de Riesgo, cumpliendo con las evaluaciones respectiva y adjuntas en sus expedientes.
6. Se ha dado seguimiento y monitoreo a expedientes de Oficina Principal, filiales y ventanillas de nuestra cooperativa de las aperturas de cuentas de nuevos afiliados y actualización de datos de los preexistentes nacionales y extranjeros verificando el cumplimiento de la Política Conozca a su Afiliado y solicitando requisitos pendientes de acuerdo a actual normativa de la CNBS.
7. Se reporto a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) los reportes de Transacciones Financieras, en Efectivo y Múltiples al Capturador de la Comisión Nacional de Banca y Seguros.
8. Se reporto a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) los reportes de transacciones UNIRED y un Reportes de Remesas y en Moneda Extranjera, cumpliendo con las disposiciones de la ley de lavado de activos y sus reglamentos.
9. Se monitorearon las cuentas afiliadas como PEPS (Personas Expuestas Políticamente) de las cuales comprobamos que se cumplen con las características descritas en nuestro Manual de PRELAFT para ser catalogado PEPs, solicitando la corrección inmediata. Y su actualización de datos.
10. Se logro identificar y documentar la actualización de datos de 17 expedientes de Sujetos Obligados afiliados a nuestra cooperativa, entre ellos Cooperativas hermanas afiliadas.
11. Se ha proporcionado respuesta a 369 requerimientos que incluían 1,754 personas naturales y 456 personas jurídicas de información solicitados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
12. A través del Correo electrónico y mensajería telefónica se mantuvo informado a los Colaboradores y Cuerpos Directivos de la Cooperativa sobre comunicados, cambios y modificaciones en aspectos técnicos y legales en temas de prevención del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
13. Elaboración de los Informes Trimestrales y Anual del Comité de Cumplimiento 2018 y 2019.
14. Recomendación de Mejoras en el Área de Talento Humano en el proceso de selección de personal y actualización de expediente con su adendum adjunto según promociones otorgadas al personal.
15. Se aprobaron las reformas al Manual de Cumplimiento y Código de Ética.
16. Se realizaron Análisis y dictámenes de nuevos productos y servicios.
17. Apoyo a solicitud de Revisiones Especiales de Créditos a la Gerencia de Negocios.
18. Seguimiento a lo descrito en la Ley de Actividades y Profesiones Financieras No Designadas (APFND).
19. Revisión en los Listados de Cautela previo Otorgamiento de Crédito solicitados por Negocios.
20. Informes de Casos Especiales solicitados por Entes Externos.
21. Entre otras actividades durante el año también se participó en:
 - ▶ El Comité Nacional de Oficiales de Cumplimiento
 - ▶ Como presidenta del Comité de Oficiales de Cumplimiento Zona 6 de FACACH
 - ▶ Capacitación brindada por el Ministerio Publico
 - ▶ Capacitación brindada por la Empresa Riesgos y Cumplimiento
 - ▶ Capacitación por el ente Supervisor CONSUCOOP
 - ▶ Reuniones de Presupuesto y Plan Operativo 2020
 - ▶ Reuniones con Auditores Externos y Auditores de CONSUCOOP
 - ▶ Apoyo en Asamblea General Ordinaria.



INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

- ▶ **Presidenta del comité**
Julia Gáneas
- ▶ **Secretaria**
Ivonne Valladares
- ▶ **Vocal I**
Mario Santos
- ▶ **Vocal II**
Raúl Izaguirre

El Comité de Talento Humano es un órgano que tiene como finalidad dar seguimiento a las estrategias y políticas que se deben implementar para atraer, retener y fidelizar el talento humano que forma parte de la Cooperativa, a través de la Gerencia General y la Gerencia de área, con el propósito de obtener mejores resultados en el desempeño de cada uno de los colaboradores, lo que favorece el alcance de las metas institucionales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

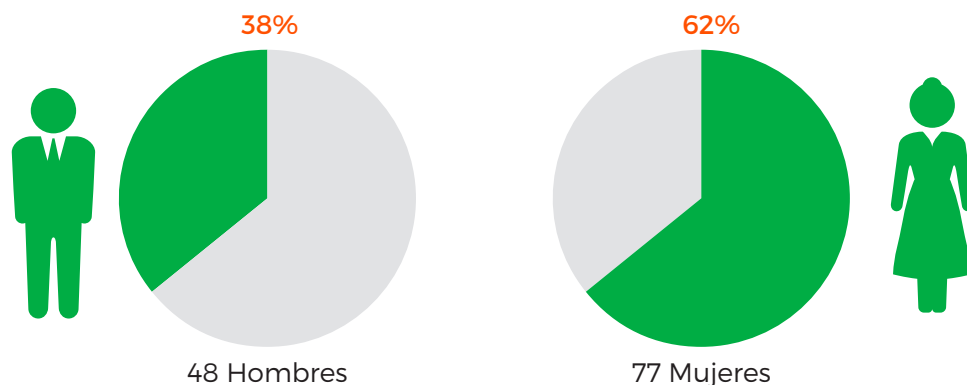
Al cierre del año 2020 Cooperativa Taulabé Limitada tiene una estructura organizativa conformada por una red de ocho filiales y cuatro ventanillas a nivel nacional más el personal administrativo y de apoyo, sumando en total un **equipo de colaboradores conformado por 128 personas.**

Distribuidas de la siguiente manera:

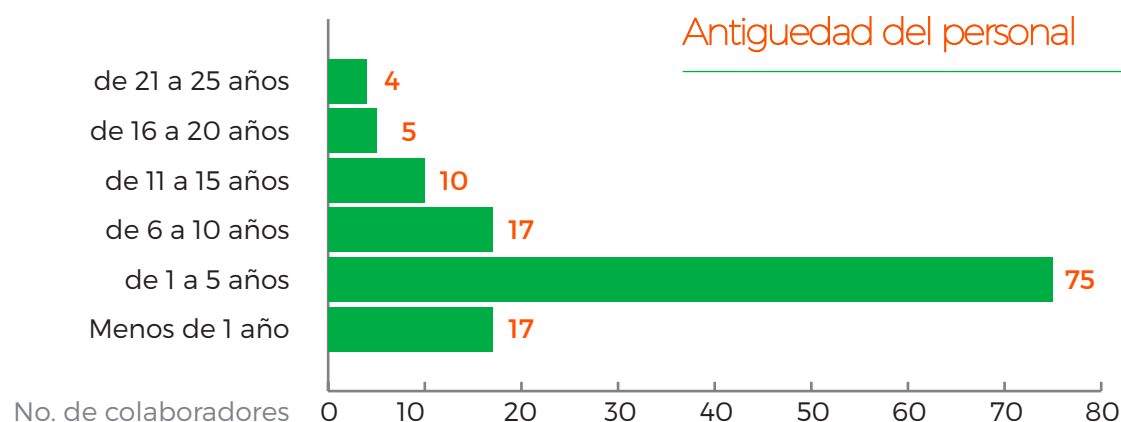
FILIAL	NO. DE COLABORADORES
FILIAL TAULABE	10
FILIAL SIGUATEPEQUE	9
FILIAL COMAYAGUA	19
FILIAL LA PAZ	5
FILIAL MARCALA	5
FILIAL TEGUCIGALPA	6
FILIAL SAN PEDRO SULA	6
FILIAL EL ROSARIO	4
PERSONAL ADMINISTRATIVO	64
TOTAL	128

La distribución del personal en relación con el factor género es la siguiente:

Distribución por género



En lo relacionado al rango de la antigüedad del personal dentro de la institución, se finaliza el año 2020 de la siguiente forma:



Por lo que se puede concluir que más del 71% del personal tiene una antigüedad de cinco años o menos. Factor que durante el 2020 tuvo mucho peso en lo relacionado a implementar políticas, controles y dinámicas en el logro de objetivos institucionales, por lo que se alcanzaron avances importantes en el área contable y de operaciones en general.

Adicionalmente se continuó en el proceso de valorar la experiencia que el personal acumula como resultado del tiempo de servicio dentro de la Cooperativa y el esfuerzo que imprime en profesionalizarse, por lo que se realizaron concursos internos de acuerdo con las plazas vacantes que iban surgiendo, que dieron como resultado:

- ▶ Promociones puestos: 11
- ▶ Cambios de sede: 2

Adicionalmente se reporta que en el año 2020 se concretaron procesos de contratación y de desvinculación de la siguiente forma:

- ▶ Contrataciones: 23
- ▶ Renuncia: 11
- ▶ Terminación de contrato: 5
- ▶ Terminación de acuerdo mutuo: 27

Total de desvinculaciones: 43

INICIATIVAS PRESENTADAS Y AVANCES

1. En función a los acontecimientos del año 2020 y especialmente como respuesta a las consecuencias provocadas por la pandemia que afectó a la población nivel mundial, se actuó de forma oportuna para orientar y apoyar al personal de la Cooperativa en cuanto a las medidas a tomar para salvaguarda su salud y la de su familia:
 - a. Elaboración del documento que contiene las medidas de bioseguridad aplicadas en la Cooperativa y el apoyo en la implementación y el seguimiento de estas.
 - b. Implementación de campañas por medios electrónicos y de forma presencial para concienciar de la importancia de guardar las medidas de bioseguridad en todo momento.
 - c. Gestión para lograr la aplicación de pruebas rápidas para diagnosticar al personal portador de COVID-19, seguimiento a los diagnosticados positivos brindando el apoyo con lo relacionado.
 - d. Gestión para establecer una alianza con la cadena de farmacias del Ahorro para que el personal obtenga medicamentos financiados.
2. Durante el año 2020 se continuó en la elaboración de políticas que rigen la relación

laboral entre el Talento humano y la Cooperativa, se lograron los documentos que se detallan a continuación:

- a. Manual de Indicadores Laborales
 - b. Reglamento especial de bonificaciones a colaboradores
 - c. Encuesta de clima laboral
 - d. Manual de Perfil y Funciones de Puestos
3. En función de los desastres que ocurrieron por los huracanes que azotaron el territorio nacional, la Junta Directiva de la Cooperativa autorizó mediante reglamento del Fondo Social una ayuda económica a dos colaboradoras que perdieron el 100% del menaje de sus viviendas.
 4. Tomando en consideración que el personal de la Cooperativa, así como la mayoría de las familias hondureñas han sido afectados económicamente durante el 2020, ya sea por la pérdida de ingresos familiares o por los altos costos de la canasta básica y por el gasto adicional que se debe incluir en el presupuesto familiar por la compra de insumos para asegurar las medidas de bioseguridad en el hogar, la Cooperativa dispuso ofrecer una ayuda a su equipo de colaboradores autorizando la entrega canastas con alimentos en los meses de mayo y diciembre.

MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

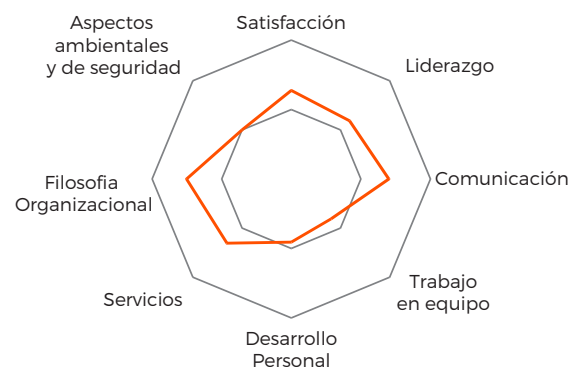
Para el periodo de 2019, se aplicó la encuesta de clima laboral al 100% de los colaboradores de la Cooperativa, que en total son 128.

Este proceso se llevó a cabo en el mes de diciembre, mediante recurso interno de la institución y basados en el manual elaborado para ese propósito. Se utilizó la plataforma de Google formularios para enviar el cuestionario a las cuentas de correos electrónicos de todos los colaboradores.

En esta oportunidad dentro de la encuesta se consideró medir ocho factores claves para evaluar el clima laboral de la institución. Los factores que se consideraron a continuación:

No.	ASPECTOS DEL CLIMA LABORAL	PORCENTAJE
1	Satisfacción	85.5
2	Liderazgo	83.7
3	Comunicación	88.04
4	Trabajo en equipo	76.23
5	Desarrollo Personal	78.19
6	Servicios	86.14
7	Filosofía Organizacional	90.1
8	Aspectos ambientales y de seguridad	80

Medición de clima organizacional



Es de hacer notar que el factor mejor evaluado por la mayoría de los colaboradores fue el de “Filosofía organizacional” enfatizando sobre todo la identidad que el personal ha desarrollado en cuanto a los valores institucionales. Se destaca sobre todos los valores institucionales el de compromiso y responsabilidad. Resultado que indica al cuerpo directivo y alta gerencia de la Cooperativa, la seguridad de que se puede contar con los colaboradores para alcanzar las metas que la institución se ha cifrado para el año 2021. También se destaca que el porcentaje que alcanzó el factor de Comunicación fue de 88.04% que equivale al segundo mejor evaluado. En el que se destaca la percepción del personal de la Cooperativa en lo referente a tener una buena y abierta comunicación en-

tre compañeros y con su jefe inmediato. Adicionalmente refieren conocer ampliamente los objetivos y metas del departamento donde se desempeñan.

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

En lo relacionado a la formación del personal durante el año 2020 se lograron impartir 213,356 horas de capacitación entre 27 jornadas diferentes con 1492 participaciones de diferentes áreas, durante este año se hizo un esfuerzo para que el personal a nivel general lograra alcanzar por lo menos 30 horas de capacitación sobre temas tanto de crecimiento personal como de información técnica.

Se destaca que dentro de esas formaciones en donde se convocó a todo el personal, una de las más distinguidas fue la jornada de “Juntos

hacia el éxito”, la que se impartió en el mes de enero y se abordaron sobre los temas de trabajo en equipo, establecimiento de metas y la socialización de objetivos institucionales para el año 2020.

Así como el apoyo que desde el Comité de Educación se le brindó al personal a nivel nacional, impartiendo un Taller sobre Administración Cooperativa con una duración de 24 horas, en el que se abordaron temas varios como ser: Cooperativismo Básico, Leyes y Normativas, Contabilidad, Finanzas y Riesgos. Y de igual importancia el apoyo que desde el Comité de Género se recibió impartiendo un taller sobre el tema de “Respeto a la Mujer” con una duración de seis horas.

A continuación, se presenta un detalle resumido de las horas de capacitación impartidas clasificado por género y tipo de capacitación:

Capacitaciones	Horas	Femenino	Masculino	Total
Capacitación Externa	90.5	264	173	437
Capacitación Interna	16.5	207	121	328
Comité de Educación	30	357	159	516
Comité de Género	6	116	95	211
TOTAL	143	944	548	1,492

Y seguidamente el reporte total de las jornadas de capacitación impartidas durante todo el año:

INFORME DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL

No.	Fecha de Realización	Tema de Capacitación	Empresa Capacitadora	Horas	F	M	Total
1	1/12/2020	Juntos Hacia al éxito	CRECERH	4	84	57	141
2	22 al 24/02/2020	Jornada de entrenamiento en PAUTA	Capacitación Interna	2.5	35	15	50
3	2/25/2020	Formación sobre Atención al Usuario Cooperativista	Capacitación Interna	2	4	6	10
4	2/28/2020	Títulos valores	Cámara de comercio Comayagua	3	2		2
5	3/6/2020	Taller de Neuromarketing	FACACH	8	3		3
6	5/1/2020	Compromiso y disciplina	CRECERH	2	75	57	132
7	5/7/2020	Cobranza Efectiva y Asertiva en tiempos de adversidad	FACACH	2	7	5	12
8	5/12/2020	Impacto del Cambio Climático	FACACH	2	6	5	11
9	5/13/2020	Normas para el fortalecimiento de la transparencia promoción de la cultura financiera y atención de las reclamaciones o consultas que presenten los cooperativistas ante las CAC's	Capacitación Interna	2	68	36	104
10	5/28/2020	Perspectiva económica de las Cooperativas antes el COVID-19	Escuela de Cooperativa Vega Real	1	4	3	7
11	6/18/2020	Ciclos Productivos Agroalimentarios	Capacitación Interna	1	25	13	38
12	6/16/2020	Lenguaje Inclusivo	CONAMUCOOMP	4	10	1	11

No.	Fecha de Realización	Tema de Capacitación	Empresa Capacitadora	Horas	F	M	Total
13	6/25/2020	Cómo hablar con clientes difíciles	Valor Humano	2	2	2	4
14	Taller sobre Administración Cooperativa		Comité de Educación				0
	7/18/2020	Cooperativismo Básico		4	60	24	84
	7/25/2020	Leyes y Normativas		4	47	23	70
	8/1/2020	Contabilidad		4	42	18	60
	8/8/2020	Finanzas		4	30	14	44
	8/15/2020	Riesgos I Parte		4	41	17	58
	8/22/2020	Riesgos II Parte		4	40	17	57
15	8/1/2020	Educación Financiera	FACACH	2	32	19	51
16	8/15/2020			2	17	16	33
17	8/22/2020	Política de Créditos	Capacitación Interna	1	20	16	36
18	8/16/2020	Normas de Bioseguridad	FACACH	8	5	1	6
19	9/17/2020	Trascendiendo, Reacciones Vs Respuestas	FACACH	10.5	5	3	8
	9/3/2020	CAPITALIZACIÓN DE INTERESES BAJO READECUACIONES Y REFINANCIAMIENTOS ALIVIOS COVID-19	Interna I Capacitación	3	16	16	32
			Interna II Capacitación	2	3	5	8
20	10/15/2020	Retos del Cooperativismo de AC ante los Nuevos Escenarios	FACACH	3	1	1	2

No.	Fecha de Realización	Tema de Capacitación	Empresa Capacitadora	Horas	F	M	Total
21	10/17/2020	Capacitación en la plataforma Zoom	Comité de Educación	2	53	30	83
22	TALLER SOBRE RESPETO A LA MUJER		Comité de Genero				0
	10/17/2020	Taller #1 Respeto a la mujer en el ambiente laboral		2	31	53	84
	10/24/2020	Taller #2 Respeto a la mujer en la familia		2	52	29	81
	10/31/2020	Taller #3 Respeto a la mujer en la sociedad		2	33	13	46
23	12 al 16 /10/2020	CIGIR	Cumplimiento y Riesgos	15	3	1	4
24	10/19/2020	Charla Amémonos	FACACH	3	3	1	4
25	10/23/2020	Microsoft Teams	Comité de Educación	4	44	16	60
26	11/14/2020	Redacción de Actas	FACACH	4	3	1	4
27	11/11/2020	Procesos del Área Legal	Capacitación interna	3	36	14	50
		Área Legal	Externa	15	2	0	2
		Total de horas de capacitación					213,356



14

INFORME DEL COMITÉ DE INVERSIONES 2020

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

- ▶ **Presidenta del comité**
Raul Ernesto Izaguirre
- ▶ **Secretario**
Fernando Miguel Rivera
- ▶ **Vocal I**
Fany Melisa Lopez
- ▶ **Observador**
Emelda Maria Gonzales
- ▶ **Gerente de proceso**
Calvin Leodan Valladares

La Junta Directiva de Cooperativa de ahorro y Crédito Taulabé Limitada ha constituido el Comité de Inversiones, órgano colegiado conformada por funcionarios y colaboradores de diversas áreas y con experiencia comprobada en materia financiera. La regulación del Comité se encuentra establecida en el "NORMA DE LINEAMIENTOS PARA LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVA A SER APLICADO A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC's)" en el que regula las funciones del Comité de Inversiones y en el Reglamento Interno de Comité de Inversiones de la Cooperativa, su objeto, composición, funciones y demás aspectos relacionados con su funcionamiento.

1. **Funcionamiento:** El Comité de Inversiones, conforme lo señala su Reglamento Interno, sesiona de manera ordinaria bimensualmente, el número de sesiones ejecutadas en el curso del 2020 fueron dos, y de manera extraordinaria cada vez que se requiera para el cumplimiento de funciones; sus decisiones y sus actuaciones quedan consignadas en actas cumpliendo los requisitos establecidos en el art. 11 del reglamento de

comité de inversiones de la cooperativa, El Comité agenda los asuntos que periódicamente deben ponerse en su conocimiento, tales como el seguimiento y la emisión de estrategias y políticas de Inversión a seguir por la cooperativa, en relación con los recursos provenientes del FEC, de acuerdo al mercado y conveniencia, así como la política de selección de bancos o cooperativas donde se harán las inversiones.

2. **El objetivo del Comité de Inversiones:** Brindar apoyo a la Gerencia General y Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones en materia de Inversiones. Así mismo, analizar y valorar las estrategias y las políticas y el mercado para la Inversión de los recursos propios y captados por la Cooperativa Taulabé, con el propósito de obtener el mayor grado de seguridad posible, y procurando obtener la mayor rentabilidad financiera, que cubra los costos administrativos y los proyectos de inversión de la cooperativa.
3. **La Gestión del Comité Durante el año 2020:** Desempeñó sus funciones de forma autónoma, el calendario de sesiones y el orden del día fueron coordinados por su pre-

sidente junto con el Secretario de Comité. En las reuniones celebradas en el periodo 2020, el Comité se reunió con asistencia del 100% de sus integrantes, y se mantuvo una línea de comunicación permanente entre el Comité, Junta Directiva y la Administración de la cooperativa.

El comité de inversiones busca establecer las mejores relaciones financieras para la Cooperativa Taulabé, tratando de rentabilizar los recursos líquidos de la institución.

Actividades y seguimiento de Inversiones que ha realizado el Comité:

A través del comité de inversiones, se establecieron una serie de lineamientos (Acuerdo), los cuales se indican a continuación:

1. Desconcentración de inversiones en las instituciones que no presentan los mejores indicadores financieros.
2. Inversiones en las instituciones financieras más sólidas del país.
3. Cancelación de líneas de crédito para reducción del costo financiero.
4. Ajuste de cambio de tasas pasivas para la reducción de costo financiero.

Estos son los principales acuerdos que se establecieron en las sesiones de comité de inversiones durante el periodo 2020, los cuales generaron un impacto positivo en las finanzas de la institución, potencializando las inversiones nuevas y las ya existentes, así como en la reducción considerable de los costos financieros con la modificación de las tasas pasivas y la cancelación de las dos líneas de crédito que la

Cooperativa Taulabé mantenía con FACACH.

El curso 2020, y debido a la situación país, se realizaron más inversiones liquidas con relación a las que ya existían, lo que generó ingresos no previstos a la institución.

Se continua con el monitoreo y revisión de los cambios en las políticas de inversión, así como las tendencias del mercado, para contemplar las mejores estrategias de inversión.

¡APERTURA LA TUYA HOY MISMO!



La manera más efectiva de **cumplir todos tus objetivos**





15

INFORME DEL BALANCE SOCIAL

IMPLEMENTACIÓN Y GENERACIÓN DE INDICADORES SOCIALES PERIODO 2020

RESUMEN

Acorde a lo establecido en la ley de cooperativa de ahorro y crédito de Honduras se entrega el presente reporte de Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, la medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en la ponderación y seguimiento a los resultados obtenidos en los indicadores sociales en el 2020 de los Principios Cooperativos bajo la metodología creada por DGRV para este fin y bajo la asesoría técnica de FACACH durante la implementación, la cual tiene aspectos especiales de análisis que hacen contribuyen en el cumplimiento de nuestra filosofía institucional, generando un equilibrio entre lo financiero y lo social.



43 Indicadores satisfactorios
82% de efectividad

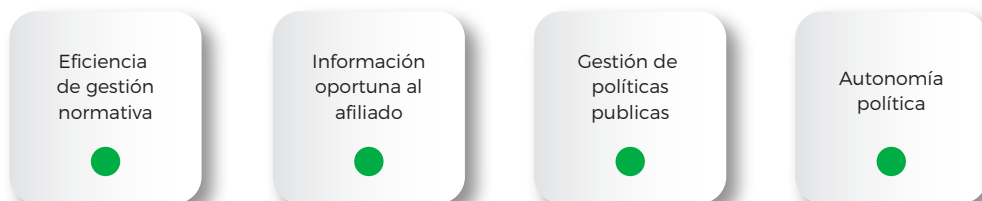


10 Indicadores no satisfactorios
18% de efectividad

RESULTADOS OBTENIDOS



INDICADORES DE EVALUACIÓN DE GOBERNABILIDAD



INDICADORES DE PROYECCIÓN SOCIAL CON EL PERSONAL DE LA COOPERATIVA



EFICIENCIA GLOBAL



“La presente implementación y generación de indicadores sociales ha sido elaborada por FACACH a solicitud de Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada.

La información presentada es responsabilidad exclusiva de la Cooperativa Taulabé. EL Modelo presentado es propiedad de FACACH, se prohíbe su uso y reproducción”





INTRODUCCIÓN

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada; en aras de dar fiel cumplimiento a sus funciones, de acuerdo al Artículo No. 33 literal f) de la Ley de Cooperativas de Honduras; presenta el siguiente informe anual de manera escrita y fundamentada en los resultados de la supervisión a la situación Financiera y Social de la Cooperativa.

Dictaminamos en apego a Ley, los Estados Financieros que a nuestro criterio y con el apoyo técnico de la Unidad de Auditoría Interna; merecen la opinión que se presenta para conocimiento y fines pertinentes ante la Asamblea

General, con las recomendaciones emitidas a la Junta Directiva; exponiendo el dictámen correspondiente, que a criterio de esta Junta de Vigilancia se han evidenciado sobre los aspectos de la educación cooperativa en general, también de Género y Juventud; así mismo presentamos Dictámen sobre el Balance Social, con los indicadores que acrediten el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales de la Cooperativa.

Por lo tanto se presenta informe del Año 2020, que contemplan actividades entre ellas; Capacitaciones, Monitoreos, Evaluaciones, Investigaciones Especiales, Seguimientos, Selección y recomendación para la contratación de la Firma Auditora Externa, Representaciones ante la Junta Directiva y a nivel externo de la Cooperativa con Empresas Relacionadas, entre ellas **FACACH, BANCO DE LOS TRABAJADORES, REDES, SEGUROS EQUIDAD Y CONFIANZA**; esto como función Fiscalizadora en beneficio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada.

OBJETIVO GENERAL

Presentar al Pleno de la Asamblea General Ordinaria por Delegados de la Cooperativa de Aho-

rro y Crédito Taulabé Limitada; el informe de las acciones de fiscalización y vigilancia según se establece en el artículo No. 80. del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, bajo los principios del buen Gobierno Cooperativo que practicó la Junta de Vigilancia durante el año 2020, sobre La gestión administrativa ejecutada por la Junta Directiva y la Administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Presentar ante la Asamblea General Ordinaria por Delegados, el informe anual de las actividades y logros alcanzados por la Junta de Vigilancia durante el año Dos mil veinte.
- ▶ Dar a conocer los Dictámenes y Recomendaciones que emitió esta Junta de Vigilancia; sobre el desempeño de los comités de Educación, Género y Juventud, así mismo los Dictámenes del Balance Social, Estados Financieros y otros aspectos relacionados; en atención al marco legal que rige el sistema Cooperativo.
- ▶ Presentar un resumen de los hallazgos encontrados, producto de la Fiscalización y Supervisión a la situación Financiera que se efectuó en el año dos mil veinte.

INTEGRANTES DE JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento del Artículo No. 32. de la Ley de Cooperativas de Honduras; La **Asamblea General** elegirá de su seno una Junta de Vigilancia, compuesta por el número de integrantes que establezca el Estatuto y un miembro más que tendrá el carácter de suplente. En relación a lo anterior, esta Junta de Vigilancia está integrada por seis miembros; cinco con el carácter de Propietarios y uno con carácter de Suplente, quienes durarán tres años en sus fun-

ciones. La elección de los miembros que conformarán la Junta de Vigilancia, se elegirá bajo el mismo procedimiento de la Junta Directiva.

ORGANISMO AUXILIAR DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia se auxilia en la Unidad de Auditoría Interna, para cumplir con sus funciones de Fiscalización como lo establece el Artículo No. 77 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; La que actualmente está integrada por un Auditor Interno y Audi-

tores Auxiliares; dicha Unidad presentara a la Junta de Vigilancia un **Plan Anual de Trabajo** (POA), el cual será remitido al ente regulador CONSUCCOP, quien validara su cumplimiento y disposiciones que rigen a las Cooperativas así como la suficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno para ejecutar su trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las que emita el CONSUCCOP.

ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



Wilfredo Alonso Baide Girón

Presidente (2018-2021)

Filial San Pedro Sula



María Antonia Inestroza Medina

Secretaria (2018-2021)

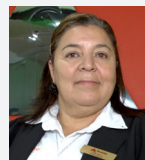
Filial Siguatepeque



Miguel Ángel Ramires Hernández

Vocal I (2020-2023)

Oficina principal



Aida Esperanza Castro

Vocal II (2018-2021)

Filial Marcala



Consuelo Isabel Andara Aguiluz

Vocal III (2020-2023)

Filial Comayagua



Gladiz Antonia Castillo Chávez

Suplente (2020-2023)

Oficina de La Paz

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



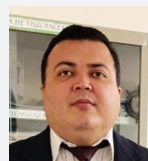
Hugo Humberto Mejía
Auditor Interno



Rina Marisela Hernández
Auxiliar Auditoría Interna



Yeime Marisela Castro
Auxiliar Auditoría Interna



Manuel Alejandro Prince
Auxiliar Auditoría Interna



Alexis Geovany Rivera
Auxiliar Auditoría Interna



Brenda Estrada Pineda
Asistente Auditor Interno

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020

En base a lo establecido en el artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. El resultado de las acciones realizadas por la Junta de Vigilancia debe hacerse de conocimiento a la Asamblea General, las cuales están enmarcadas en la Legislación Cooperativa Vigente, como ser Sesiones Ordinarias o Extraordinarias, Reuniones de Trabajo, Monito-

reos, Representaciones en Sesiones Ordinarias de Junta Directiva, Sesiones de Gobierno Cooperativo, Representaciones en Empresas Relacionadas, Capacitaciones y entre otras.

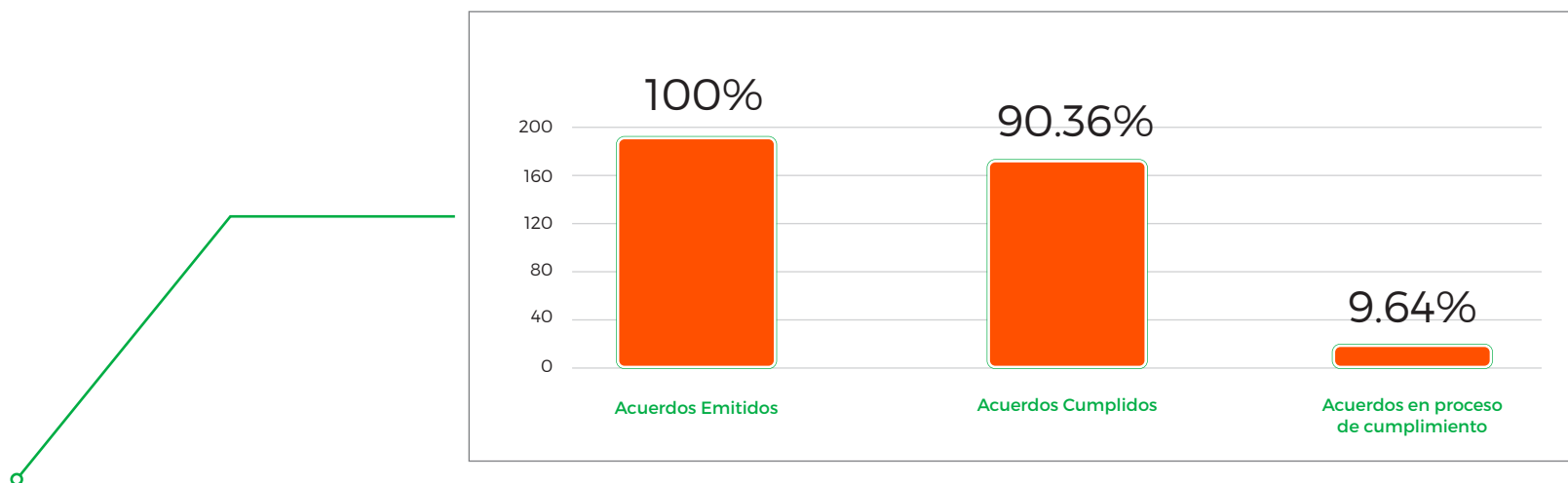
Actividades Desarrolladas

SESIONES

La Junta de Vigilancia celebra una vez al mes su Sesión Ordinaria; con la presencia de todos sus miembros; cuyo propósito es conocer, discutir, analizar y adoptar decisiones a situaciones y hallazgos encontrados; Tomando acuer-

dos que orienten la dirección y administración de la Cooperativa; Pudiendo también Sesionar de forma Extraordinaria.

Durante el año dos mil veinte (2020), se celebraron Doce Sesiones Ordinarias y cinco Extraordinarias para un total de Diez y siete Sesiones; mediante las cuales se adoptaron un Total de **CIENTO NOVENTA Y SIETE (197)** Acuerdos. En el seguimiento a la Matriz de Cumplimiento de los Acuerdos, el resultado se presenta de la siguiente manera:



ACUERDOS EN PROCESO EMITIDOS POR JUNTA DE VIGILANCIA

Detalle de Acuerdos en Proceso emitidos por Junta de Vigilancia durante el periodo de Enero a Diciembre 2020.

ACTA / FECHA	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	RESPUESTA ADMINISTRACIÓN
ACTA 533 05/03/2020	ACUERDO No. 12. Se recomienda a Junta Directiva, instruya a la Administración, dar cumplimiento a lo estipulado en el reglamento Interno de Compras específicamente en el Artículo No. 2. Y No. 22. Donde hace mención cuando las compras sean mayores a sesenta y cinco mil lempiras, se podrán considerar tres cotizaciones y cuando sean enviadas por el proveedor Vía correo electrónico, se deberán remitir al Gerente de Operaciones, debiendo estar firmada y sellada por el proveedor, a fin de poder brindar mayor transparencia a cada uno de los procesos de compras	Se aplicará la mejora en el proceso donde se deje constancia tanto en el acta como en expediente en físico de las cotizaciones presentadas y la seleccionada para respaldo del proceso, esto como evidencia del proceso que se sigue y quede debidamente documentado.
	ACUERDO No. 13. Se recomienda a Junta Directiva, instruir al Comité de compras, dar cumplimiento al Reglamento Interno de este Comité, el cual especifica deberán presentar propuestas a la Administración; para la renovación de contratos con Empresas que presten servicios a la Cooperativa, con el objetivo de seleccionar la mejor opción en precio, calidad y servicio	Se mejorará el proceso que incluye una evaluación del proveedor ante el comité de compras basado en los servicios que ha brindado. Se aplicará la mejora en el proceso donde se deje constancia tanto en el acta como en expediente en físico de las cotizaciones presentadas y la seleccionada para respaldo del proceso, esto como evidencia del proceso que se sigue y quede debidamente documentado. Esto sería a implementación del mes de abril.

ACTA / FECHA	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	RESPUESTA ADMINISTRACIÓN
ACTA 534 03/04/2020	ACUERDO No. 12. Se Recomienda a Junta Directiva, Instruya a la Administración gire instrucciones al personal responsable de cuadrar diariamente la cuenta Caja Reserva en Moneda Nacional, presentando exactitud en los saldos de colectas diarias contra el saldo mostrado en el sistema Pauta.	En POA del equipo contable se incluye la revisión y visitas en sitio a cada oficina para validación y control de los fondos. El disponible en caja debe ser revisable trimestralmente de acuerdo con las necesidades de efectivo y atención de los afiliados.
	ACUERDO No. 13. Se Recomienda a Junta Directiva, Instruya a la Administración girar instrucciones al personal responsable de Caja Reserva Moneda Nacional, descontinuar la práctica de mantener excesos de saldos en los límites autorizados.	En POA del equipo contable se incluye la revisión y visitas en sitio a cada oficina para validación y control de los fondos. El disponible en caja debe ser revisable trimestralmente de acuerdo con las necesidades de efectivo y atención de los afiliados.
ACTA 537 12/06/2020	ACUERDO No. 9. Se recomienda a Junta Directiva, Instruya a la administración, proceda a investigar los valores que reflejan diferencias de más registradas en la cuenta 104104 Intereses sobre prestamos descuentos y negociaciones, así mismo la cuenta 501 ingresos financieros, tal y como se determina en el dictamen emitido con salvedad por la unidad de auditoría Interna, a los estados financieros correspondientes al 30 de abril del año 2020, por lo que es preciso verificar la parametrización a nivel de sistema; con el fin de descartar errores en el proceso que afecten directamente las cifras presentadas en los Estados Financieros	Se realizó la mejora y cambio en el módulo sistema SMA donde se aplicó la mejora en proceso automatizado. El seguimiento a esta contabilización automática es continuo. Para subsanar la diferencia detectada se recibió resolución de CONSUCOOP donde indica el plazo mensual de registro para el ajuste correspondiente.
	ACUERDO No. 10. Se recomienda a Junta Directiva, Instruya a la administración, realice acciones de recuperación y deduzca responsabilidad al personal encargado de identificar los valores de cuenta contable 1041019902 Afiliados - Cheques Devueltos. En vista que esta cuenta refleja un valor de recuperación por LPS. 911,013.82 (Novecientos once mil trece lempiras con ochenta y dos centavos.) al mes de marzo del 2020. Considerando la alta rotación del personal en la cooperativa.	Se realiza integración de cuentas, una vez identificados los valores se verifica contra transacciones del crédito. La deducción de responsabilidad se aplicará una vez se identifique cada cheque devuelto.

ACTA / FECHA	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	RESPUESTA ADMINISTRACIÓN
	ACUERDO No.11. Se recomienda a Junta Directiva, Instruya a la administración, realice diligencias en el sentido de poder evidenciar que en la presentación de informes administrativos con requerimientos de integración de cuentas para depuración de las Conciliaciones Bancarias a Nivel Consolidado a marzo 2020, se realicen las investigaciones que permitan tener la certeza que los valores sujetos de ajustes no identificables, dejando evidencia de la labor realizada la cual servirá como soporte a los valores que se declaren irrecuperables o no identificables para una adecuada organización contable Administrativa	Las conciliaciones bancarias están siendo realizadas en tiempo y a fin de mes son remitidas a finanzas para su constancia. Con los valores que se están integrando se encuentran en proceso de documentación para determinar el ajuste contable necesario y limpieza de valores por liquidar.
	ACUERDO No. 12. Se recomienda a Junta Directiva, Instruya a la administración, dar seguimiento oportuno al proceso automatizado del registro de intereses sobre Devengo, registrando de forma apropiada los parámetros y procesos ya establecidos en la automatización de registros de intereses, específicamente los de 31 a 90 días, realizando un proceso uniforme, parametrizado con valores razonables; que permitan presentar resultados reales en la Cooperativa. (En proceso).	Subsanado, la instalación y mejora en el módulo de interés por devengo incluye la actualización al registro de hasta 90 días de intereses según las instrucciones y acuerdos emitidos por CONSUCOOP durante el 2020.
	ACUERDO No. 13. Instruya a la administración, proceda dar seguimiento a la recuperación de 185. Préstamos de la Filial de Tegucigalpa, los cuales presentan atraso con condición de Mora y Demanda Judicial; Así mismo solicitar un informe detallando de las gestiones realizadas por el Abogado, que se le asigne estos casos. Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados por el Consucoop, en su informe de supervisión con cifras al 31 de mayo 2018, y 2019.	Posterior a la evaluación de los bufetes que tenían asignados los casos, la administración tomó a bien reasignar a un nuevo bufete para una gestión más inmediata y lograr las ejecuciones en un menor tiempo, recuperando los valores o ejecución de garantías a favor de la Cooperativa en un periodo razonable
	ACUERDO No.14. Se recomienda a Junta Directiva, proceda a dar seguimiento a las sanciones legales que se deberán aplicar a las personas responsables ex Colaboradores, con usuario WCZ; NAP; FSS, Que colocaron créditos de forma irregular en la Filial de Tegucigalpa, realizando acciones que permitan concluir con este caso.	Posterior a la evaluación de los bufetes que tenían asignados los casos, la administración tomó a bien reasignar a un nuevo bufete para una gestión más inmediata y lograr las ejecuciones en un menor tiempo, recuperando los valores o ejecución de garantías a favor de la Cooperativa en un periodo razonable, estos casos incluyen las operaciones realizadas por excolaboradores implicados en actividades sospechosas.

ACTA / FECHA	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	RESPUESTA ADMINISTRACIÓN
	ACUERDO No.15. Se recomienda a Junta Directiva, Instruya a la administración, girar instrucciones al personal responsable del otorgamiento de préstamos, realizando su labor en apego a lo establecido en el Reglamento de Créditos, con un análisis que permita tener certeza y confiabilidad de la documentación soporte que respalde los préstamos otorgados	Se han elaborado los procesos de créditos de acuerdo con los requerimientos normativos y la actual política de créditos, así como la elaboración de fichas de productos donde se especifican los requisitos y documentación que sustenta el créditos y la aprobación de estos.
ACTA 544 10/11/2020	ACUERDO No. 9. Se recomienda a Junta Directiva, instruir a la Administración, solicitar al Consejo de Administración del Fondo CENET, el acuerdo o resolución de aprobación para provisionar cartera irrecuperable presentado documentación de las gestiones de cobro para casos iguales o mayores a 180. días de cartera anterior según reglamento de créditos fondos Emprendedores, suscrito en el mes junio del año 2018	La administración solicitará a CENET una revisión de los fondos colocados a emprendedores para determinar las acciones de estos valores administrados, tanto de los que han cumplido con el pago de la obligación como todos aquellos que no han logrado devolución del fondo otorgado.
	ACUERDO No. 10. Se recomienda a Junta Directiva, instruir a la Administración, sugiera al personal responsable dar el seguimiento oportuno a la Administración de Cartera de Fondos de CENET, ya que a la fecha presenta una diferencia de L.533,078.97. evidenciando que no se ha dado el seguimiento oportuno a los registros contables de la administración de dichos Fondos.	La administración solicitará a CENET una revisión de los fondos colocados a emprendedores para determinar las acciones de estos valores administrados, tanto de los que han cumplido con el pago de la obligación como todos aquellos que no han logrado devolución del fondo otorgado. Contablemente se ha avanzado en la integración de valores.
	ACUERDO No. 11. Se recomienda a Junta Directiva, instruir a la Administración, girar instrucciones al personal responsable de Activos Fijos, dar seguimiento a la conciliación de la Cuenta que corresponde a estos saldos; comparando los valores de la balanza de comprobación contra los saldos del reporte General y con ello dar respuesta a la salvedad incluida en el Informe de Auditoría Externa, del año 2019	Se ha realizado el cuadre contable de módulo de activos físicos contra los saldos contabilizados en cada oficina, las diferencias detectadas fueron registradas por lo tanto se realizó el cuadre de valores. Se ha comenzado a realizar el levantamiento físico en diferentes oficinas así como su asignación a responsables y etiqueta de inventario.
ACTA 545 10/12/2020	ACUERDO No. 12. Se recomienda a Junta Directiva, instruir a la Administración, que todos los Créditos Hipotecarios deben de contar con Hipotecas debidamente inscritas o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis meses desde la fecha de presentación de la Escritura en el Registro correspondiente.	Este Acuerdo seguirá en proceso ya se están haciendo la gestión para las correspondientes inscripciones, debido a la situación de la Pandemia COVID 19. No sé han concluido las inscripciones.

ACTA / FECHA	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	RESPUESTA ADMINISTRACIÓN
Acta 546 29/12/2020	ACUERDO No. 3. Se recomienda a Junta Directiva, Instruya a la Administración girar instrucciones al personal responsable del área de Caja Movimiento Diario y Caja Reserva, para que se realicen cuadros diarios de los fondos a ser depositados mediante cheques a los bancos, así mismo sean revisados por el Contador de Oficina, operando contablemente los registros diarios que se generan por este tipo de transacciones de los fondos recibidos.	En POA del equipo contable se incluye la revisión y visitas en sitio a cada oficina para validación y control de los fondos. El disponible en caja debe ser revisable trimestralmente de acuerdo con las necesidades de efectivo y atención de los afiliados.
	ACUERDO No. 4. Se recomienda a Junta Directiva, Instruya a la administración, realice acciones de recuperación a los valores de cuenta contable perteneciente al afiliado con número de cuenta 010-002-32782 Filial Siguatepeque, por un valor de L.27,430.47, (Veintisiete mil cuatrocientos treinta lempiras con cuarenta y siete centavos.) que corresponde al cheque No. 00001757, emitido en fecha 09 de abril 2019.	Se ha logrado la recuperación de porcentaje considerable del cheque pendiente, en acercamiento con el afiliado se acordó que durante los siguientes 10 meses del 2021 (octubre) el valor estará cubierto en un 100%
	ACUERDO. No.6.- Se recomienda a Junta Directiva Instruya a la Administración, de seguimiento a la política de Certificados Depósitos a plazo fijo, con el fin de verificar y corregir los valores pagados en la aplicación del cálculo de intereses en base a tarifas ya aprobadas; para evitar excesos en el pago de intereses.	Se está realizando la depuración de los Certificados que presentan tasa superior a lo establecido, los cambios serán reflejados en el sistema, adicional se informa a los afiliados la fecha de vencimiento a su certificado y las tasas de estos, siendo también publicadas en oficinas. Una vez se llega a la fecha de término se realiza la renovación según condiciones vigentes.
	ACUERDO. No.7.- Se recomienda a Junta Directiva, Instruya a la Administración dar el debido seguimiento a los préstamos de los Afiliados de la Filial de San Pedro Sula (Ref. Al No 32-2020 Monitoreo Oficina San Pedro Sula), aplicando el proceso de recuperación buscando el mecanismo más adecuado de acuerdo a la política de crédito.	Se ha implementado el comité de mora donde la administración expone casos créditos de recuperación para la toma de decisiones, estos incluyen aquellos relacionados con ex-colaboradores para remitir a la siguiente instancia de Junta Directiva o comenzar el proceso judicial de recuperación de valores o garantías.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE 2020

Durante esta Asamblea General y de acuerdo al Acta No.54, se emitieron un total de 22 Acuerdos los cuales fueron Cumplidos.

Revisión del cumplimiento de acuerdos emitidos por la Junta Directiva durante el Periodo 2020

Otra de las funciones de fiscalización realizadas por la Junta de Vigilancia, consistió en la revisión del cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Junta Directiva durante el año 2020. Detalle de Acuerdo emitidos por Junta Directiva:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Acuerdos Cumplidos	913	93.93%
Acuerdos Incumplido	16	1.65%
Acuerdos En Proceso	41	4.22%
Acuerdos Derogados	2	0.21%
Total De Acuerdos Emitidos	972	100%



Los resultados de esta evaluación fueron enviados a la Junta Directiva, para su correspondiente revisión de cumplimiento, nuestra revisión correspondió a los acuerdos emitidos del periodo de enero a diciembre del año 2020; De los acuerdos incumplidos se observa que en su mayoría los mismos corresponden a actividades que se programaron para ser realizadas en la Asamblea General 2020, las cuales no se desarrollaron según las condiciones planteadas por la Pandemia COVID-19.

PARTICIPACIONES Y REPRESENTACIONES DIVERSAS DE JUNTA DE VIGILANCIA

1. Participación en Sesiones de la Junta Directiva.
2. Participación en Reuniones de Gobierno Cooperativo.
3. Participaciones en Asambleas de las Empresas Relacionadas de la Cooperativa.
4. Participación en Sesiones de la Zona No. 6 de Facach.
5. Representación en Asambleas Locales y Asamblea General Ordinaria por Delegados de la Cooperativa.
6. Reuniones Trimestrales Informativas con los Delegados a la Asamblea General a Nivel de Cada Filial.
7. Participación y verificación de la ayuda brindada por la Cooperativa, como parte de su labor social, en la situación de Pandemia COVID-19 y los Huracanes Eta y Iota.

MONITOREOS

En cumplimiento al artículo No. 21 y No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras La Junta de Vigilancia en su función de fiscalización ilimitada y permanente, tiene la atribución de **Controlar o Supervisar, (ya sea directamente o en forma delegada)**, a través de un **Monitoreo**.

Durante el Periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2020 se realizaron los siguientes Monitoreos:

- ▶ Al No. 03-2020 Monitoreo Supervisión Contratos EMCOR- COSEMP
- ▶ Al No. 32-2020 Monitoreo Oficina San Pedro Sula
- ▶ Al No. 33-2020 Informe de Monitoreo Oficina Tegucigalpa



Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.

No se llevó a cabo la Asamblea General en el año 2020



Seguros Equidad

Participación de un miembro de JV en la Asamblea General.



Banco de los Trabajadores

Participación de un miembro de JV en la Asamblea General.



Red Tecnológicas

No se llevó a cabo la Asamblea General en el año 2020.



Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca

No se llevó a cabo la Asamblea General en el año 2020.

RESUMEN DE MONITOREOS EN FILIALES Y VENTANILLAS

Monitoreo Revisión Contratos suscritos con las Empresas EMCOR Y COSEMP.

Para efecto de poder determinar el proceso que se llevó a cabo en el área de Compras, específicamente en la renovación de los Contratos con las empresas COSEMP (Seguridad Externa) y EMCOR (Limpieza Externa), se procedió a revisar los contratos y propuesta presentadas para la toma de decisión en la renovación de ambos contratos:

Empresa COSEMP (Seguridad): En seguimiento al proceso se determinó que para el año 2019 la empresa COCEMP, firmo contrato con la Cooperativa Taulabé por L. 4,683,168.00, en relación al año 2020, el mismo presenta un incremento del 1.77% que equivale a L. 82,800.00; aun con el incremento a la propuesta de la empresa COCEMP, la misma siempre presento ventaja en relación a la cotización de los dos empresas participantes en la licitación.

Para revisión únicamente se nos proporcionó el contrato correspondiente al periodo comprendido del 01 de marzo del 2019 al 28 de febrero del 2020, por las modificaciones en las condiciones, específicamente la propuesta económica, se debió realizar un nuevo contrato o hacer un Adendum el cual debe quedar adjunto al contrato.

No se obtuvo el Acta de Comité de Compra, donde consta acuerdo de renovación de contrato de la Empresa COSEMP.

Empresa EMCOR (Limpieza): Se detecto que en el proceso de selección de la Empresa de limpieza EMCOR, **no se realizó la licitación** mediante tres cotizaciones de Empresas de Limpieza, lo cual está contemplado en el **Reglamento Interno de Compra** específicamente en su **artículo No. 28**, que establece, para compras mayores de L. 65,000.01 se requiere de tres cotizaciones.

En seguimiento al **acuerdo No. 10** de la Junta Directiva el cual constan en el **acta No. 957** y que literalmente dice " Ratificar los acuerdos del Comité compras; **10.1.-** Aprobar la contratación de Grupo EMCOR, por un año de servicio de limpieza externa, por un valor de L.166,788.53 mensuales que equivalen a L.2,001,462.30 con impuesto incluido pago anual y L. 9,775.00 por fumigación cuando la Cooperativa lo requiera.

Se renovará contrato a un año más siempre y cuando se mantengan las mismas condiciones."

Se concluye que en ausencia de cotizaciones se ve limitado realizar un análisis o determinar si esta empresa tenía la mejor propuesta para la Cooperativa Taulabé, basando en el **Artículo No. 27** que literalmente dice: **"En toda compra se procurara la negociación de precios que se traduzcan en un mayor beneficio para la cooperativa, sin embargo, en todo momento prevalecerán los criterios de calidad rendimiento, relación con especificaciones técnicas, garantías, soportes técnicos, tiempos de entrega y vida útil."**

Recomendación: Se recomienda a la administración dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Interno de Compras, específicamente en el **Artículo No. 28** que literalmente dice: " Toda Compra por un valor bruto (Antes del Impuesto).

De lempiras	a Lempiras	Cotizaciones
-	25,000.00	1
25,000.01	65,000.00	2
De 65,000.00 en adelante		3

Se podrá considerar solo dos (2) cotizaciones, cuando las compras sean mayores a Sesenta y cinco mil lempiras (L.65,000.00), solamente en aquellos casos en los que no se encuentren más oferentes en el mercado nacional y regional. En casos excepcionales, se podrá aplicar el artículo 22 de este reglamento.

Cuando las cotizaciones sean enviadas electrónicamente por el proveedor, este mismo deberá remitirla a la Gerencia de Operaciones o el personal que haya solicitado el producto o servicio. La cotización electrónica deberá estar debidamente firmada y sellada por el proveedor." A fin de poder brindar mayor transparencia a cada uno de los procesos de compras.

Monitoreo Oficina San Pedro Sula

Mora: Para efecto de conocer el comportamiento de la Cartera en Mora, se procedió a revisar la información correspondiente, tomando como base datos del mes de diciembre 2019

al 30 de noviembre del 2020, en la revisión de estos datos se observa un incremento en el indicador de Mora en un 17.85% con relación a los resultados al 31 de diciembre del 2019 la cual se detalla a continuación:

Año	Cartera Afectada	Indicador de Mora
31/12/2019	24,133,329.27	24.78%
30/11/2020	36,889,401.68	42.63%
Incremento	12,756,072.41	17.85%

Se puede observar un incremento sustancial de la cartera afectada por un monto de L.12,756,072.41 que equivale a 17.85% en relación al cierre de diciembre del 2019.

Comportamiento antigüedad de la Mora: Se analizo el comportamiento de la Cartera en Mora, observando **que está altamente concentrada en la clasificación de más de 360 Días** el cual refleja un monto de L. 3,785,873.57 lo que representa una cartera afectada de L.13,063,136.80 que equivale a un 35.41% de la cartera afectada de esta filial, Situación que se destaca considerando que este nivel de mora requiere un 100% de provisión por considerarse créditos de dudosa recuperación.

Activos Eventuales: Con el propósito de dar seguimiento al Activo Eventual que esta oficina ha recibido, específicamente **Villas Camelot**, se procedió a revisar la Matriz de Activos Eventuales, la cual detalla 40 lotes valorados cada uno en L. 85,986.60 haciendo un total de

L. 3,439,464.00, y del cual presenta un amortización de L. 917,190.40.

Este activo eventual fue recibido según registro contable el 31 de marzo del 2016, y registrado en IP el 17 de marzo del 2017, inscrito bajo matrícula N. 783458, asiento No. 80 del tomo 6586, información que únicamente fue revisada en la Matriz de Activos eventuales que mantiene la administración.

Mediante entrevista con el ex gerente de esta Filial Victor Sandoval, nos informó que el Activo Eventual esta invadido y también resaltó el hecho del riesgo social que se da en esa Zona.

Informe de Monitoreo Oficina Tegucigalpa (Seguimiento Resolución No. Scacr-024/2020)

Visita al Activo Fijo Mercado Portal Zonal Belén: Comprobándose por los miembros de Junta de Vigilancia (Gladiz Castillo y Consuelo Andara) y el Gerente de Filial (José Luis Rodríguez), que la instalación del archivo central está ubicado en el tercer piso de este local, de igual forma se ocupan cubículos para el resguardo de Equipo de Oficina en regular estado; Comprobándose a la vez que existen dos locales en la planta baja de uso comercial (**Farmacia y Panadería**) y tres locales uno ubicado en la segunda planta y dos en el 3er piso del local que están vendidos (Mediante financiamiento por parte de la Cooperativa); Así mismo el seguimiento a los puntos No. 05 y 06 que literalmente dicen:

“5- Realizar los pagos tributarios que correspondan y el registro de depreciación de activos establecidos por las Autoridades Fiscales conforme a la legislación vigente aplicable sobre la Materia. **6-**Realizar los trámites de escrituración del nuevo dominio de la propiedad a favor de la Cooperativa y su inscripción en el Instituto de la Propiedad correspondiente”, encontrándose ambos puntos en PROCESO.

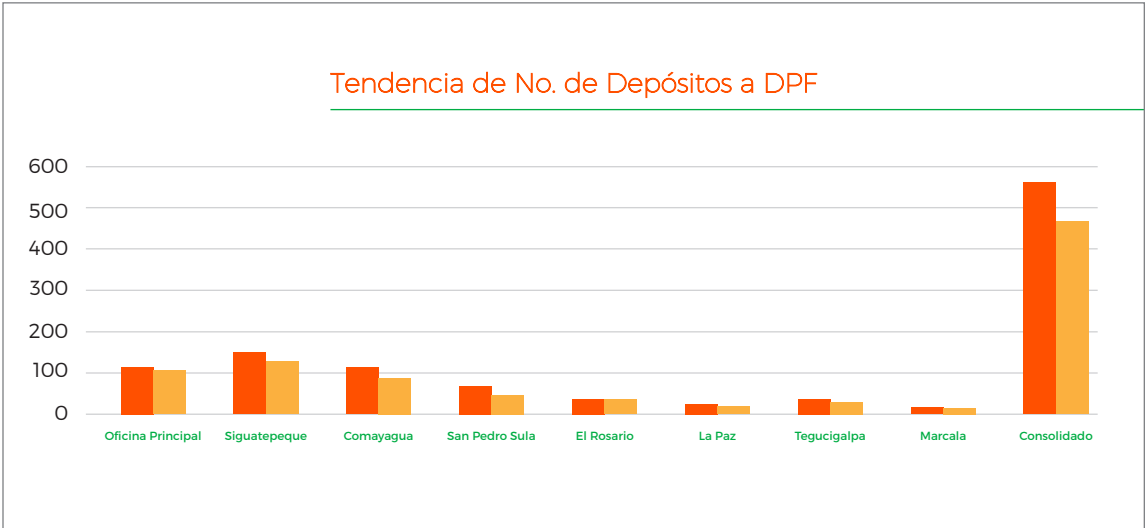
SEGUIMIENTO DE INFORMES EMITIDOS POR JUNTA DE VIGILANCIA

Seguimiento al Informe Consolidado de Certificados de Depósitos a Plazo Fijo año 2019

Se dio seguimiento al **AI No.32-2019 INFORME CERTIFICADO DEPÓSITOS A PLAZO CONSOLIDADO** emitido en conjunto con la Junta de Vigilancia; el cual se basa en realizar un análisis de la tendencia de los Certificados a Plazo Fijo de los años 2019-2020 y así mismo poder comprobar el grado de avance en el seguimiento a las debilidades de control interno identificadas, específicamente en el cumplimiento de la Política de Tasas Pasivas.

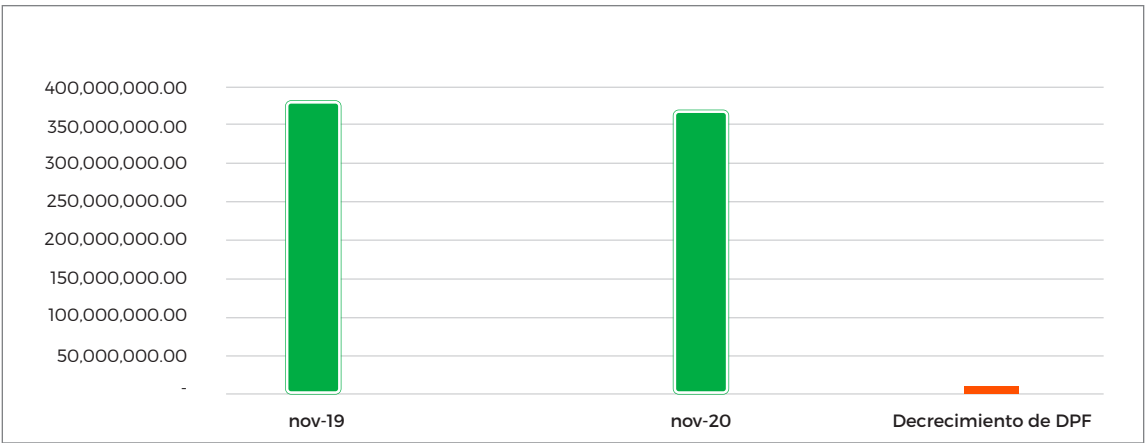
Análisis de Numero de Certificados: A continuación, se muestra el comportamiento del número de Depósitos a Plazo Fijo y se observa que la tendencia ha sido a la disminución en relación con el año 2019-2020, lo que nos indica que no hay nuevos depósitos a Plazos aperturados.

Gráfica que refleja el comportamiento durante el 2019-2020 en número de Certificados por Oficina:



Seguimiento Captación de Depósitos a Plazo Fijo

Así mismo podemos observar que este producto en relación al 2019-2020, refleja un decremento de L.11,485,753.89, a continuación gráfica que refleja comportamiento de captación de depósitos a Plazo:



Seguimiento incumplimiento de Políticas de Tasas Pasivas

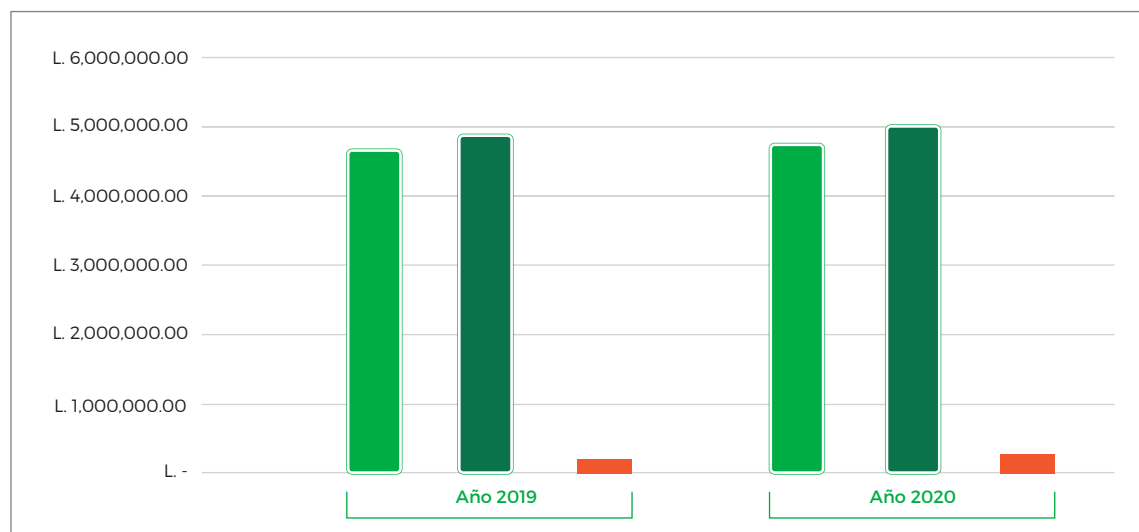
Para el año 2019 la Cooperativa reflejaba un impacto en el gasto por el pago de intereses de más por L.182,621.25 mensuales y se estimaba un gasto anual de L.2,191,455.02, producto de las debilidades de Control Interno en el proceso de renovaciones; En seguimiento se observó una disminución en este gasto, sin embargo podemos concluir que las debilidades de Control Interno continúan, lo que genera a la Cooperativa pérdidas Económicas; para este año 2020 se identificaron **intereses de más por L.91,695.30** mensuales, y L.1,100,343.60 Anual, **en relación al año 2019, este gasto ha disminuido en L.90,925.95 que equivale 49.78%**, sin embargo se requiere una reducción del 100% de esos intereses pagados de más.

Seguimiento de revisión contratos de servicios tercerizados 2020 en tiempo de COVI-19 (seguridad y limpieza)

El siguiente informe consistió en hacer una comparación entre los contratos suscritos del año 2019- 2020, así mismo la ejecución de estos; para esta actividad se revisaron los Contratos, Reglamentos y Presupuesto.

CONTRATO PRIVADO CON LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL (COSEMP)

A continuación, se presenta un gráfico comparativo de los presupuestos.



Observaciones:

Como podemos observar en la gráfica anterior que el presupuesto ejecutado sobrepasa el valor del contrato.

La comisión solicitó información para conocer a que se debe el aumento de presupuesto del año 2020 que representa un 5.30% y que corresponde al pago de tiempo extra por las situación de Pandemia COVID -19, por los horarios establecidos de circulación emitidos por Sinager que establecía la autorización de apertura de las Cooperativas en horarios especiales (Sábado y Domingo).

Desconocemos si la administración obtuvo algún acercamiento con la Empresa COSEMP para poder negociar el tiempo que se mantuvieron cerradas las oficinas ubicadas en el Mall Nova Centro (Tegucigalpa) y Mall Premier (Comayagua y Comayagüela) y poder obtener un ahorro.

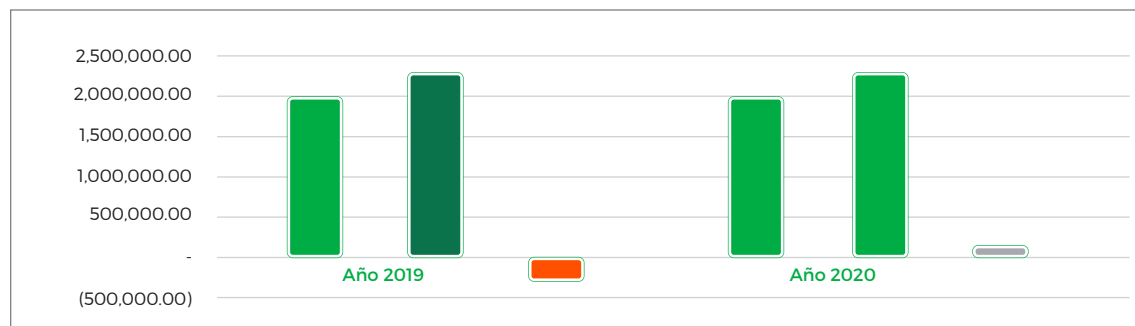
Se observó que se cumplió el proceso de licitación o la presentación de tres cotizaciones, así como la certificación de Junta Directiva, aprobando la propuesta de COCEMP; Tal como lo establece el Reglamento Interno de Compra específicamente en su **Artículo No. 15** y **Artículo No. 28**.





CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO DE ASEO Y MATERIALES DE LIMPIEZA (GRUPO EMCOR)

A continuación, se presenta un gráfico comparativo de los presupuestos.



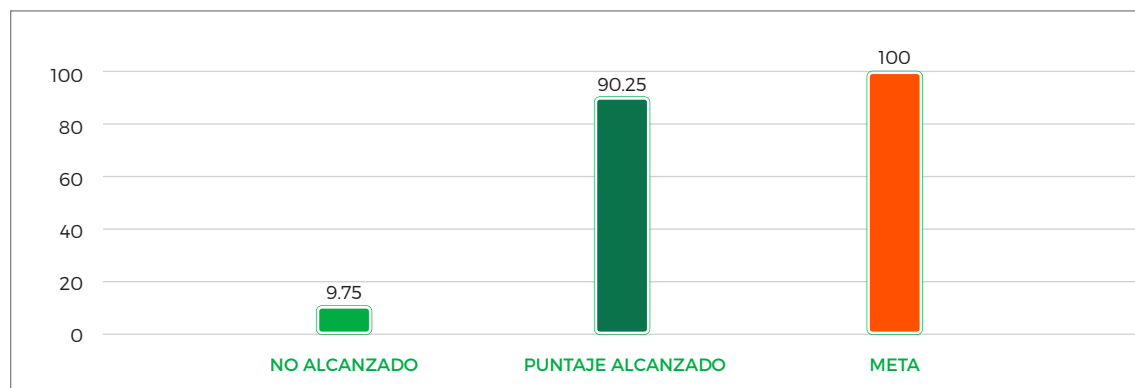
Observaciones:

Se pudo observar en la gráfica anterior que el año 2020 se obtuvo un ahorro anual de L.107,561.78.



APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO E INFORMES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna para el año 2020 alcanzó una **Calificación de 90.25%**. A continuación, se presenta gráfica ilustrativa:



Como resultado del trabajo realizado emitieron treinta y cinco (35) Informes de supervisión que se derivan de Actividades Programadas y Actividades no Programadas, de los cuales Diez y nueve (19) fueron contestados por la Administración; Dos (2) no han sido contestados, Diez (10) en Proceso y cuatro (4) que no aplican para una respuesta; A continuación, se presenta detalle de Informes no contestados y en proceso:

NO	INFORME	RESPUESTA	OBSERVACIONES
AI No. 10-2020	Revisión Estados Financieros Marzo 2020	Proceso	La administración requirió tiempo adicional para la respuesta de este informe, el mismo se recibió en fecha 25 de mayo del 2020 , sin embargo no se dio respuesta a todos las observaciones. (Informe contestado de forma parcial).
AI No. 11-2020	Memorándum Validación Registro de Intereses por Cobrar (Medidas Temporales de Alivio)	Proceso	Se ha dado seguimiento en conjunto con la administración , sin embargo los hallazgos persisten. (Informe no contestado por escrito)
AI No. 12-2020	Informe Revisión Integración Cuenta Contable	Proceso	Se brindo opinión sobre registros contables, de acuerdo a revisión los ajustes se realizaron en base a las recomendación, se queda a la espera del seguimiento a las observaciones o hallazgos ahí planteados. (No contestado por la administración)
AI No. 13-2020	Informe Proceso Automatizado De interés De Devengo	Proceso	No ha sido contestado por parte de la Administración. (Se plantearon hallazgos que requieren seguimiento y respuesta por parte de la administración).
AI No. 15-2020	Informe de Seguimiento Préstamos Otorgados Tegucigalpa	✗	Informe no contestado.
AI No. 16-2020	Revisión Estados Financieros Mayo 2020	Proceso	Mediante correo, dieron respuesta a uno de los puntos del informe, pero se requiere respuesta formal y completa de cada observación planteada.
AI No. 26-2020	Informe Préstamos Otorgados PNUD Octubre Tegucigalpa Final	Proceso	En el mes de diciembre 2020 enviaron respuesta del informe, sin embargo, son respuesta que no satisfacen las observaciones, se tiene pendiente Reunión con Personeros de CENET.
AI No. 27-2020	Informe Préstamos Otorgados CENET, Comayagua y Tegucigalpa.	Proceso	En el mes de diciembre 2020, enviaron respuesta que no satisfacen las observaciones planteadas del informe. Se tiene pendiente Reunión con Personeros de CENET.
AI No. 28-2020	Revisión Estados Financieros Septiembre 2020.	✗	Informe no contestado.
AI No. 32-2020	Informe Monitoreo Oficina San Pedro Sula	Proceso	Se plantearon hallazgos que requieren seguimiento y respuesta por parte de la administración.
AI No. 33-2020	Informe Monitoreo Oficina Tegucigalpa	Proceso	Se plantearon hallazgos que requieren seguimiento y respuesta por parte de la administración.
AI No. 34-2020	Informe Monitoreo Oficina De Comayagua (Verificación Descuento De Intereses)	Proceso	Este informe fue contestado, pero las respuesta no tiene la documentación soporte que compruebe la acción realizada y así mismo menciona que algunas recomendaciones están en proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentaria vigentes, los Estados Financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán ser auditados por una Firma de Auditoría Externa autorizada e inscrita en el Registro de Auditores Externos del **CONSUCOOP (RAEC)**. En base a lo anterior descrito la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Taulabé Limitada, inicio el proceso de selección recibiendo correspondencia de cinco firma Auditoras para su selección, para la cual se seleccionó la mejor propuesta considerando aspectos económicos y calidad de Servicio, como se observa en el **ACTA No. 542 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS)** de Sesión Ordinaria celebrada el viernes 11 de septiembre del 2020.

1. **ACUERDO 11.-** Se acuerda seleccionar a la Firma Auditora Externa, **COCA LUQUE Y ASOCIADOS**, para que previo a su contratación por la Junta Directiva, pueda auditar los Estados Financieros de la Cooperativa Taulabé Limitada, en el periodo del mes de enero a diciembre del año 2020.
2. **ACUERDO No. 12.-** Se instruye a la Secretaría de Junta de Vigilancia, remitir el Acuerdo de selección de Firma Auditora **COCA LUQUE Y ASOCIADOS**, a la Junta Directiva para que formalice su contratación de acuerdo a lo legalmente establecido.

CAPACITACIONES RECIBIDAS POR LA JUNTA DE VIGILANCIA

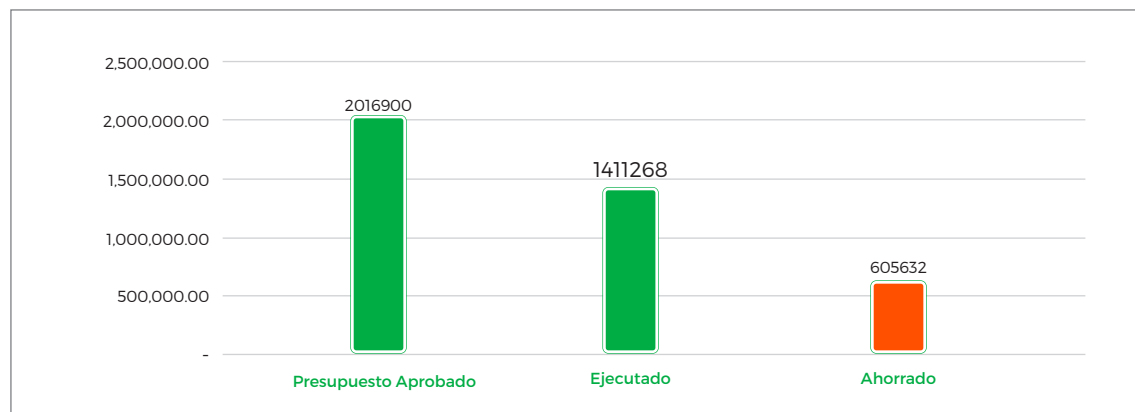
Los Miembros de Junta de Vigilancia en el año 2020, comprometidos en una capacitación continua participamos en diversos Talleres y Diplomados los cuales en su mayoría fueron virtuales, los que se resumen a continuación:

- ▶ Capacitación "Jornada Vivencia Juntos hacia el éxito en el año 2020".
- ▶ Capacitación "Revisando el Plan de acción para alcanzar las metas y mejoras de los resultados Financieros.
- ▶ Pasantía sobre instalación y manejo de Software de Auditoria, las instalaciones de la Cooperativa CACENP.
- ▶ Módulos de finanzas, Riesgos, Leyes y Normativas Cooperativas.
- ▶ Capacitación virtual sobre Lavado de Activos.

- ▶ Capacitación Gestión de Riesgos en medio de la pandemia.
- ▶ Taller de Riesgos sobre la crisis actual, Pandemia COVID 19.
- ▶ Capacitación para Gerente y líderes, reacción versus respuesta.
- ▶ Capacitación de forma virtual, Diplomado basado en Continuidad del Negocio.
- ▶ Capacitación Cooperativismo Básico.
- ▶ Curso taller sobre Lenguaje Inclusivo virtual.
- ▶ Taller sobre uso de la Plataforma ZOOM.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA JUNTA DE VIGILANCIA

Para el desarrollo de las diferentes funciones de fiscalización la Junta de Vigilancia, tiene aprobado por la Asamblea General un presu-



puesto del cual goza de independencia para su administración y se **responsabiliza por su sana ejecución**; Durante el periodo de Enero a Diciembre del 2020, se realizaron diversas acciones de conformidad al Plan Operativo Anual y Presupuesto, Así mismo se ejecutaron otras actividades no programadas que resultaron necesarias para esta Junta de Vigilancia. Sin embargo por la buena administración se logró un ahorro del 30.03% que equivale a **L.605,632.00**; en la página anterior se presenta gráfica que ilustra la ejecución del Presupuesto.

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

En cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras, Reglamentos y disposiciones emitidas por el ente Regulador de Cooperativas (CONSUCOOP); La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, procede a evaluar el Dictamen emitido por los Auditores Independientes “**Coca Luque y asociados, S. de R. L.**”, sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas relacionadas.

De acuerdo a la Opinión presentada por la Firma Auditora Externa, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

La Junta de Vigilancia, en base a lo anterior y en cumplimiento a los Artículos 21 y 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras, y el Artículo 54, inciso d) de los Estatutos de la Cooperativa, por este medio emite su **Dictamen Favorable**, de acuerdo a los presentado por la Firma Auditora Externa “Coca Luque y asociados, S. de R. L.”.

WILFREDO ALONSO BAIDE GIRÓN
PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA





DICTAMEN DE BALANCE SOCIAL

Encumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, en su Artículo 24, literal i), así como el Artículo 92 del Reglamento de esta Ley. La Junta de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada damos a conocer a nuestros afiliados los resultados obtenidos en la evaluación de los indicadores sociales a través de la Presentación del Balance Social Cooperativo; apegados siempre a los principios del cooperativismo, con el fin de determinar el impacto en la comunidad.

Emitimos la siguiente Opinión

Opinión al Balance Social

En base a lo anterior, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Taulabé Limitada, opina de acuerdo al informe recibido se ejecutó la revisión pertinente, razón por lo que procedemos a dictaminar el Informe del Balance Social, correspondiente al Periodo de enero a diciembre del año 2020, presentado por la Junta Directiva; como **FAVORABLE** sobre los logros obtenidos en la Cooperativa, que se mantienen en mejora continua.

WILFREDO ALONSO BAIDE GIRÓN

PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA

DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA SOBRE INFORME DE EDUCACIÓN

Para la Cooperativa Taulabé, la Educación a los afiliados es una prioridad que tiene el propósito de capacitar, formar y fomentar el crecimiento educativo, formando Líderes Cooperativistas que conozcan sus derechos y deberes; Aplicando valores y principios de democracia, ayudando a motivar la participación de manera activa asegurando el fiel cumplimiento de la ley, estatutos y reglamentos, de una manera eficaz y transparente.

El Comité de Educación presentó el Informe de logros obtenidos, en la Educación Cooperativa de los afiliados durante el año 2020, según ordena el **Artículo 8-A**. De la Ley de Cooperativas de Honduras. El que a su letra se lee: La Asamblea General Ordinaria, debe evaluar el Grado de Desarrollo de la Educación Cooperativa, y su influencia para mejorar la Formación Moral y Espiritual de los Afiliados y de la Comunidad, a cuyo efecto la Junta de Vigilancia debe presentar el Dictamen sobre los logros en este Campo". Así mismo El Comité de Educación, da por recibido el Informe presentado por la Junta de Vigilancia de una forma objetiva; aceptando las recomendaciones emitidas, con el espíritu de una mejora continua. De acuerdo al informe recibido esta Junta de Vigilancia emite el dictamen que a continuación se detalla: **DICTAMEN FAVORABLE:** En base a lo anterior la Junta de Vigilancia, considera que procede dictaminar favorablemente los logros obtenidos en la Cooperativa, en cuanto al quinto Principio de Educación, Formación e Información; con las observaciones expresadas.

WILFREDO ALONSO BAIDE GIRÓN
PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA





RECOMENDACIONES GENERALES DE JUNTA DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL

1. Se recomienda a la Asamblea General por Delegados; instruya a la Junta Directiva, de mayor atención a los Informes presentados por Junta de Vigilancia y Auditoría Interna, planteando en sus respuestas a los hallazgos expresados, el fundamento adecuado a las mismas y así subsanar estas debilidades de control identificadas.
2. Se recomienda a la Asamblea General por Delegados; instruya a la Junta Directiva, intensificar las acciones de promoción para la venta de Activos Eventuales, la cual le genera un alto costo a la institución por los requerimientos de Amortizaciones, así mismo gestionar el registro de las escrituras en el instituto de la propiedad.
3. Se recomienda a la Asamblea General por Delegados; instruya a la Junta Directiva, para que se realice un análisis sobre la conveniencia de mantener inversiones en la empresas relacionadas; considerando que nuestro rubro principal es la colocación de préstamos a nuestros afiliados como apoyo al desarrollo socio económico de los mismos.



EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE JUNTA DE VIGILANCIA 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer los Procesos del Buen Gobierno Cooperativo que contribuyan a la Sostenibilidad de la Cooperativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ▶ Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.
- ▶ Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.
- ▶ Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Medios de Verificación	Evaluación	
					Ejecutado	Porcentaje
1	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Doce (12) Sesiones Ordinarias de Junta de Vigilancia	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de miembros de Junta; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	12/12	100.00%
2		Ocho (8) Sesiones Extraordinarias	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de miembros de Junta; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	8/8	100.00%
3		Cuatro (4) Reuniones Conjuntas	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de miembros de Junta; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	10/8	100.00%
4		Una (1) Asamblea General Ordinaria de Delegados.	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de Junta de Vigilancia; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	1/1	100.00%
5		Una (1) Asamblea General Extraordinaria de Delegados.	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de Junta de Vigilancia; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones		N/A
6		Doce (12) Informes Mensuales a Junta Directiva; y Un (1) Informe Anual a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.	Elaboración de Informes mensuales e informe anual y Dictámenes a la Asamblea General. (Balance social, Educación, Formación e Información y Estados Financieros Auditados.	Informes	12/12	100.00%

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Medios de Verificación	Evaluación	
					Ejecutado	Porcentaje
7		Un (1) Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.	Elaboración de un POA y un Presupuesto, tanto de la Junta de Vigilancia, como de la Unidad de Auditoría Interna.	POA y Presupuesto 2020 de Junta de Vigilancia y de Auditoría Interna.	1/1	100.00%
8		Tres (3) Reuniones de Evaluación de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.	Evaluar cuatrimestralmente la Ejecución del POA y su Presupuesto, de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna respectivamente.	Informes de Resultado de Evaluación de Auditoría Interna	2/3	66.67%
9		Evaluación de los Resultados de Auditoría Externa y Selección de la Firma Auditora periodo 2019.	1. Reunión de trabajo para la Evaluación de los resultados de Auditoría Externa anterior. 2. Elaborar términos de referencia de Auditoría. 3. Redacción y envío de solicitudes de propuestas de servicios de auditoría externa. 4. Selección de la Firma Auditora periodo 2019. 5. Tomar Acuerdo de Selección y envío a la Junta directiva para su contratación.	Informe de resultado de Auditoría Externa	1/1	100.00%
1	2.Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Veinticuatro (24) participaciones en Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva.	Entrega de Informes y Recomendaciones a la Junta Directiva.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	24/24	100.00%
2		Veinticuatro (24) reuniones de trabajo anuales	Labores diversas de Revisión y Seguimiento en materia de Fiscalización.(Monitoreo)	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	24/24	100.00%
3		Participación en Tres Eventos Nacionales Patrocinados por FACACH.	Encuentro de Género; Encuentro Tripartito; y Encuentro de Juntas de Vigilancia.	Informes	3/3	100.00%

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Medios de Verificación	Evaluación	
					Ejecutado	Porcentaje
4		Cuatro Participaciones en Asambleas Generales y reuniones de trabajo de FACACH.	Asamblea General Ordinaria e Informativa de Delegados; y Reuniones de discusión de Normativas y otros asuntos.	Informes		0.00%
5		Ocho (8) asambleas locales en las Filiales.	Revisión del cumplimiento de Estatutos y Reglamentos Internos, en la elección de Delegados de Filiales a la Asamblea General.	Informes	8/8	100.00%
6		Ocho (8) Reuniones de Discusión de Informes de la Asamblea General, con Delegados de Filiales.	Apoyar en la Inducción de Delegados electos, y participar en la discusión de Informes a la Asamblea General.	Informes	8/8	100.00%
7		Treinta y Dos (32) Reuniones Informativas Trimestrales por Filiales.	Revisión e información periódica del cumplimiento del Estatuto, Reglamentos Internos, y Acuerdos de la Asamblea General de Delegados.	Informes	24/32	75.00%
8		Cuatro (4) Sesiones Zonales	Participación en las Sesiones y actividades de las Cooperativas de la Zona 6 de FACACH.	Informes	3/4	75.00%
9		Adquisición de Seis (6) Seguros de Vida y Seguros Médicos para Miembros de Junta de Vigilancia.	Lograr la protección de Directivos de la Cooperativa, mediante seguros médicos y de vida respectivamente.	Carné del Seguro; Pólizas	6/6	100.00%
1	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Cuatro (4) Evaluaciones sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras de la Cooperativa.	Revisión y análisis de estados financieros. Revisión de expedientes de directivos y empleados. Verificación y análisis de indicadores financieros. Revisión in situ, de los proyectos de vivienda e Inversiones. Revisión de cumplimiento de Normativas, procesos, políticas y reglamentos internos en la Cooperativa.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	4/4	100.00%

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Medios de Verificación	Evaluación	
					Ejecutado	Porcentaje
2		Dos (2) Evaluaciones Semestrales de Resultados de la labor Gerencial en la Cooperativa.	Evaluaciones y seguimiento del cumplimiento de Planes Operativos y Presupuestos anuales de la Cooperativa, en base a las disposiciones legales vigentes.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	2/2	100.00%
3		Ocho (8) Asambleas de Accionistas de las Empresas Relacionadas en que tiene participación la Cooperativa.	Participación como Observador de un Miembro de Junta de Vigilancia, en las Asambleas Ordinarias e Informativas de la Empresas Relacionadas de la Cooperativa.	Informes	8/8	50.00%
4		Un (1) Diplomado de Gestión de Riesgos para Miembros de Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades en materia de Gestión de riesgos, de integrantes de la Junta de Vigilancia	Certificación de Diplomas	1/1	100.00%
6		Un (1) Diplomado de Formación Básica en Cooperativismo para nuevos Miembros de la Junta de Vigilancia.	Diplomado de seis (6) módulos básicos de cooperativismo de un (1) día de duración cada uno.	Certificación de Diplomas	1/1	100.00%
7		Un (1) Diplomado de Formación Integral para Miembros nuevos de la Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades y habilidades de Fiscalización de los Nuevos Miembros integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	Certificación de Diplomas	1/1	100.00%
9		Doce (12) Revisiones y Dictámenes de los Estados Financieros Mensuales y Anuales de la Cooperativa.	Elaboración de Informes y dictámenes sobre los Estados financieros mensuales y anual a la Junta Directiva y a la Asamblea General, respectivamente.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	12/12	100.00%
Puntaje Alcanzado						90.28%

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE JUNTA DE VIGILANCIA 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- ▶ Fortalecer los Procesos del Buen Gobierno Cooperativo que contribuyan a la Sostenibilidad de la Cooperativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ▶ Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.
- ▶ Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.
- ▶ Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.

N°	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Costo Total Anual	Medios de Verificación
1	Doce (12) Sesiones Ordinarias de Junta de Vigilancia	Propuesta de Agenda y aprobación; Presentación de informes de actividades desarrolladas por miembros de Junta; Emisión de Acuerdos y resoluciones y elaboración e impresión de actas.	8 Oficinas y 4 Ventanillas.	L. 192,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones
2	Ocho (8) Sesiones Extraordinarias	Propuesta de Agenda y aprobación; Presentación de informes de actividades desarrolladas por miembros de Junta; Emisión de Acuerdos y resoluciones y elaboración e impresión de actas.	8 Oficinas y 4 Ventanillas.	L. 80,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones
3	Ocho (8) Reuniones de Gobierno Cooperativo.	Propuesta de Agenda y aprobación; Presentación de informes de actividades desarrolladas por miembros de Junta; Emisión de Acuerdos y resoluciones y elaboración e impresión de actas.	8 Oficinas y 4 Ventanillas.	L. 80,000.00	Ayuda Memoria
4	Ocho (8) Asamblea General Sectoriales.	Verificación y Cumplimiento del Desarrollo de la Asamblea, para dar fe y legalidad del proceso de elección de Delegados.	Oficina Siguatepeque		
5	Una (1) Asamblea General Ordinaria de Delegados.	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de Junta de Vigilancia; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Oficina Siguatepeque	L. 0.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones

N°	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Costo Total Anual	Medios de Verificación
6	Una (1) Asamblea General Extraordinaria de Delegados.	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de Junta de Vigilancia; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Oficina Siguatepeque	L. 0.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones
7	Doce (12) Informes Mensuales a Junta Directiva; y Un (1) Informe Anual a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.	Elaboración de Informes mensuales e informe anual y Dictámenes a la Asamblea General. (Balance social, Educación, Formación e Información y Estados Financieros Auditados)	8 Oficinas y 4 Ventanillas.	L. 130,000.00	Informes
8	Un (1) Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.	Elaboración de un POA y un Presupuesto, tanto de la Junta de Vigilancia, como de la Unidad de Auditoría Interna.	Cualquier Filial u Ventanilla, según sea el caso	L. 50,000.00	POA y Presupuesto 2021 de Junta de Vigilancia y de Auditoría Interna.
9	Ocho (8) Reuniones de Evaluación de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.	Evaluar trimestralmente la Ejecución del POA y Presupuesto de Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.	Cualquier Filial o Ventanilla, según sea el caso	L. 80,000.00	Informes de Resultado de Evaluación de Auditoría Interna
10	Evaluación de los Resultados de Auditoría Externa y Selección de la Firma Auditora periodo 2020.	1. Reunión de trabajo para la Evaluación de los resultados de Auditoría Externa anterior. 2. Elaborar términos de referencia de Auditoría. 3. Redacción y envío de solicitudes de propuestas de servicios de auditoría externa. 4. Selección de la Firma Auditora periodo 2020. 5. Tomar Acuerdo de Selección y envío a la Junta directiva para su contratación.	Cualquier Filial o Ventanilla, según sea el caso	23,000.00	Informe de resultado de Auditoría Externa
				L. 635,000.00	
1	Veinticuatro (24) participaciones en Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva	Entrega de Informes y Recomendaciones a la Junta Directiva.	En cualquier Filial o Ventanilla, según la convocatoria de la Junta Directiva.	L. 144,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones
2	Veinte y Cuatro (24) reuniones de trabajo anuales	Labores diversas de Revisión y Seguimiento en materia de Fiscalización.	En cualquier Filial o Ventanilla, según la convocatoria de la Junta de Vigilancia.	L. 180,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones
3	Participación en Tres Eventos Nacionales Patrocinados por FACACH	Encuentro de Género; Encuentro Tripartito; y Encuentro de Juntas de Vigilancia.	De acuerdo a la Convocatorias de FACACH.	L. 75,000.00	Informes

N°	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Costo Total Anual	Medios de Verificación
4	Dos Participaciones en Asambleas Generales de FACACH	Asamblea General Ordinaria e Informativa de Delegados.	De acuerdo a la Convocatorias de FACACH.	L. 7,000.00	Informes
5	Ocho (8) Reuniones de Discusión de Informes de la Asamblea General, con Delegados de Filiales.	Apoyar en la Inducción de Delegados electos, y participar en la discusión de Informes a la Asamblea General.	En cada Filial de la Cooperativa, según la programación y convocatoria de la Junta Directiva.	L. 50,000.00	Informes
6	Treinta y Dos (32) Reuniones Informativas Trimestrales por Filiales	Revisión e información periódica del cumplimiento del Estatuto, Reglamentos Internos, y Acuerdos de la Asamblea General de Delegados.	De acuerdo a la programación trimestral de la Junta Directiva, en cada Filial de la Cooperativa.	L. 32,000.00	Informes
7	Cuatro (4) Sesiones Zonales	Participación en las Sesiones y actividades de las Cooperativas de la Zona 6 de FACACH.	En las sedes de las Cooperativas miembros de la Zona 6 de FACACH, según la convocatorias respectivas.	L. 16,800.00	Informes
8	Adquisición de Seis (6) Seguros de Vida, Seguros Médicos y de Vehículo para Miembros de Junta de Vigilancia.	Obtener Seguro Médicos de Vida y de Vehículo con la Compañía de Seguros Equidad, para protección de Directivos de Junta de Vigilancia	Carnés de seguros vigentes	L. 40,000.00	Carné del Seguro; pólizas
				L. 544,800.00	
1	Tres (3) Evaluaciones sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras de la Cooperativa.	Revisión de expedientes de directivos y empleados. Revisión in situ, de los Proyectos de Viviendas e Inversiones. Revisión de, políticas y reglamentos Internos en la Cooperativa.	A nivel general y en sus 8 Filiales, 4 Ventanillas, y Proyectos de Vivienda y de Inversiones de la Cooperativa.	L. 84,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones

N°	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Costo Total Anual	Medios de Verificación
2	Dos (2) Evaluaciones Semestrales de Resultados de la labor Gerencial en la Cooperativa.	Evaluaciones y seguimiento del cumplimiento de Planes Operativos y Presupuestos anuales de la Cooperativa, en base a las disposiciones legales vigentes.	En cualquier Filial, de acuerdo a la convocatoria de la Junta Directiva, en coordinación con la Junta de Vigilancia.	L. 27,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones
3	Ocho (8) Asambleas de Accionistas de las Empresas Relacionadas en que tiene participación la Cooperativa.	Participación como Observador de un Miembro de Junta de Vigilancia, en las Asambleas Ordinarias e Informativas de la Empresas Relacionadas de la Cooperativa.	De acuerdo a la Convocatoria de cada Empresa Relacionada a la Cooperativa.	L. 24,000.00	Informes
4	Un (1) Diplomado de Gestión de Riesgos para Miembros de Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades en materia de Gestión de riesgos, de integrantes de la Junta de Vigilancia	En la Filial de Siguatepeque.	L. 39,000.00	Certificación de Diplomas
5	Un (1) Seminario de actualización en el estudio de Normativas vigentes para Miembros de la Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades y habilidades en el conocimiento y aplicación de Normativas Prudenciales vigentes, de los Miembros integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	En la Filial de Siguatepeque.	L. 44,800.00	Certificación de Diplomas
6		Reuniones de trabajo con Miembros de Junta de Vigilancia, Auditoría Interna, Junta Directiva y Personal Administrativo.	En las Filiales de Siguatepeque y Comayagua.	L. 10,000.00	
7	Un (1) Diplomado de Formación Básica en Cooperativismo para nuevos Miembros de la Junta de Vigilancia.	Diplomado de seis (6) módulos básicos de cooperativismo de un (1) día de duración cada uno.	En las Filias de Siguatepeque, Comayagua.	L.30,000.00	Certificación de Diplomas
9	Un (1) Curso de Análisis e Interpretación de Estados e Indicadores Financieros.	Fortalecer las capacidades de Fiscalización en el área financiera de los Miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	En las Filias de Siguatepeque, Comayagua.	L. 20,000.00	Certificación de Diplomas
10	Doce (12) Revisiones y Dictámenes de los Estados Financieros Mensuales y Anuales de la Cooperativa.	Elaboración de Informes y dictámenes sobre los Estados financieros mensuales y anual a la Junta Directiva y a la Asamblea General, respectivamente.	Cualquier Filial o Ventanilla, que determine la Junta de Vigilancia.	L. 42,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones
		Sub Total		L. 320,800.00	
		TOTAL		L. 1,500,600.00	



Auditores & Consultores

COCA LUQUE y Asociados



Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,

Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la junta directiva, junta de vigilancia y afiliados

De la cooperativa de ahorro y crédito taulabé, limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado acabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección | Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 38 de los estados financieros adjuntos, en la que se describe la incertidumbre surgida por la posible afectación de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración de la Cooperativa se encuentra en proceso de evaluar las principales consecuencias identificadas ala fecha de formulación de los estados financieros adjuntos, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos futuros que podría tener esta situación dada la incertidumbre existente en cuanto a su duración y alcance. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras Cuestiones

1. Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2019, la expresamos como una opinión modificada, A continuación, se mencionan las salvedades, así como su seguimiento:
 - A. A la fecha de nuestra revisión en Conciliaciones Bancarias se identificó que aún existen valores en tránsito los cuales aún no se han depurado, estos presentan una antigüedad mayor a los 6 meses, y están conformados por notas de créditos, depó-

sitos en tránsito, cheques en circulación entre otros, la administración de la Cooperativa ha hecho gestiones para depurar de las conciliaciones bancarias algunos valores antiguos, trasladando dichos saldos a una cuenta por pagar. Sin embargo, el saldo que aún está pendiente de depurar al 31 de diciembre es significativo, el cual asciende a L40,081,646.17.

Situación Actual de Salvedad

Al 31 de diciembre constatamos que aun en las conciliaciones bancarias se presenta un valor pendiente de identificar , el cual asciende a L 4,153,384 por lo que determinamos que esta situación se encuentra parcialmente subsanada, mediante Resolución SCACR-007/2021 emitida con fecha del 23 de febrero del año 2021 por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), determinó que el valor identificado y registrado por la Cooperativa en Cuentas por Cobrar varias provenientes de los cheques en circulación y depósitos en tránsito mayores a 6 meses, presentados en la salvedad del año 2019, sean depurados a un plazo de 10 años a partir del año 2022, el valor que presenta las Cuentas Varias por Cobrar asciende a L13,961,748.67., (ver Nota 37, párrafo No.2).

- B.** Como resultado de los procedimientos de confirmaciones externas que hemos aplicado para verificar los saldos de las cuentas Inversiones y Obligaciones Financieras la cual al 31 de diciembre de 2019 asciende a L172,871,910, se identificó una diferencia por un monto de L13,059,750. La diferencia en el saldo de las inversiones tiene su origen en un certificado de depósito de una institución financiera, el cual está pendiente de registrarse en la contabilidad de la cooperativa. La circunstancia antes descrita evidencia deficiencias significativas de control interno.

Situación Actual de Salvedad

Al 31 de diciembre de 2020 no existe diferencia entre los saldos de las confirmaciones de inversiones con lo registrado en contabilidad, esta situación se encuentra subsanada.

- C.** Durante nuestra revisión se identificó que existe una diferencia significativa de los saldos presentados en el libro auxiliar de activos fijos con los presentados en los estados financieros, la diferencia al 31 de diciembre del 2019 asciende a L 29,923,478.36. De acuerdo con lo indagado esta diferencia se debe a que por parte de la administración no ha actualizado el reporte auxiliar pertinente. Esta circunstancia evidencia deficiencias considerables de control interno.

Situación Actual de Salvedad

Al efectuar nuestra revisión en Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre del 2020, examinamos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, culminó el proceso de integración de las cuentas de activo fijo y detectó que no habían depreciado activos por un valor de L 9,191,973.75 desde el año 2017. Mediante Resolución SCACR-007/2021 con fecha del 23 de febrero del año 2021 emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), determinó que estos activos sean depreciados a un plazo de 10 años a partir del año 2021. (Ver nota No. 37. párrafo No.1).

2. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad.
3. La Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito órgano Técnico del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), con fecha 17 de enero de 2019, autoriza a la Cooperativa la no objeción de aplicar de forma retroactiva a partir del mes de enero de 2018, lo establecido en la resolución No. 1SCACR 107-2018 emitida por la Superintendencia de Cooperativas en fecha 28 de noviembre de 2018, relacionada a registrar la amortización de algunos activos eventuales en ciento veinte meses, 10 años en vez del plazo de cuatro años establecido en el artículo 5, inciso J, de las normas para administración de activos eventuales aprobado por CONSUCOOP, mediante acuerdo No. 001/20-10- 2016, considerando que permitirá disminuir el gasto administrativo en el período 2018 en L.1,415,924 y generar más excedentes en beneficio de la Cooperativa y sus afiliados. Posteriormente con fecha del 14 de agosto del 2020, mediante resolución del CONSUCOOP SCAR 24/2020, autorizó a la Cooperativa efectuar el traslado del Bien eventual Mercado Portal Belén a propiedad planta equipo, el cual estaba valorado por un valor de L 60,543,676.07, la operación contable fue aprobada por la Junta Directiva mediante la certificación de acta No.997, punto 14, acuerdo No.11.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- ▶ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- ▶ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- ▶ Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
15 de febrero de 2021



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN LEMPIRAS – NOTA 2)

ACTIVOS	Notas	2020	2019
Disponibilidades	3 L	83,482,487	82,760,932
Inversiones	4	182,314,689	157,128,254
Préstamos por Cobrar	5	996,996,935	1,080,185,130
Documentos y Otras Cuentas por Cobrar	6	<u>60,936,571</u>	<u>51,849,557</u>
		1,323,730,681	1,371,923,872
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	7	124,466,737	67,691,885
Activos Intangibles	8	7,460,407	8,027,703
Activos Eventuales	9	54,931,040	88,013,171
Activos Diferidos	10	<u>97,895</u>	<u>1,727,147</u>
		<u>186,956,079</u>	<u>165,459,906</u>
Total Activos		L 1,510,686,761	L 1,537,383,778
PASIVO Y PATRIMONIO			
<u>PASIVO</u>	11 L	401,327,532	348,037,088
Depósitos de Ahorro	12	359,857,135	380,109,690
Depósitos a Plazo	13	<u>41,604,315</u>	<u>31,904,975</u>
Cuentas por Pagar		802,788,982	760,051,753
Préstamos por Pagar	14	104,188,002	159,703,132
Provisiones	15	1,965,524	3,143,260
Créditos Diferidos	16	<u>10,600,904</u>	<u>13,647,627</u>
Total Pasivo		<u>919,543,412</u>	<u>936,545,772</u>
PATRIMONIO	17	411,087,491	429,420,226
Aportaciones Ordinarias	18	179,974,261	191,659,510
Reservas Patrimoniales		(20,762,851)	521,122
Excedentes (Perdidas) Acumuladas		<u>20,844,448</u>	<u>(20,762,851)</u>
Excedentes del Período		<u>591,143,349</u>	<u>600,838,006</u>
Total Patrimonio		L 1,510,686,761	L 1,537,383,778
Total Pasivo y Patrimonio			

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN LEMPIRAS – NOTA 2)

	Notas	2020	2019
Ingresos Financieros:	19		
Intereses sobre Préstamos	L	139,604,891	L 171,132,954
Intereses sobre Inversiones y Disponibilidades		<u>12,987,901</u>	<u>10,329,057</u>
Total Ingresos por Intereses		152,592,792	181,462,011
Gastos por Intereses:			
Intereses sobre Depósitos de Ahorro		11,528,344	11,757,978
Intereses sobre Depósitos a Plazo		33,472,390	37,875,184
Intereses sobre Préstamos		9,206,540	12,351,442
Intereses sobre Aportaciones		<u>15,497,937</u>	<u>19,210,518</u>
Total Gastos por Intereses		69,705,210	81,195,122
Excedentes por Intereses		82,887,582	100,266,890
Otros Ingresos (Gastos):			
Otros Ingresos	19	8,395,738	11,117,336
Otros Gastos		<u>(2,943,617)</u>	<u>(5,141,297)</u>
Total		5,452,121	5,976,039
Ingresos Extraordinarios	23	18,489,112	-
Ingresos de Ejercicios Anteriores	24	42,782,049	-
Gastos de Operación:			
Gastos de Estructura Orgánica	20	9,091,494	10,760,898
Gastos de Personal	21	40,472,744	41,229,148
Gastos de Administración y Generales	22	<u>79,202,178</u>	<u>75,015,735</u>
Total Gastos de Operación		128,766,416	127,005,780
Excedente Pérdida Neta del Período	25	L 20,844,448	L (20,762,851)

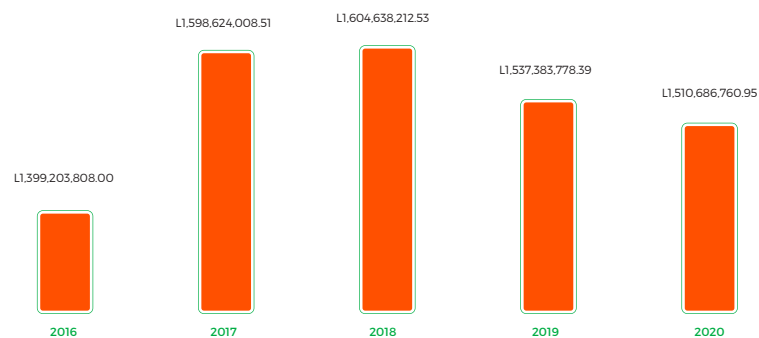
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

18

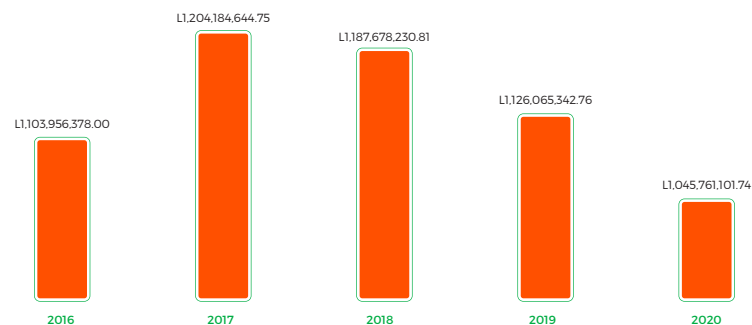
PRINCIPALES CIFRAS



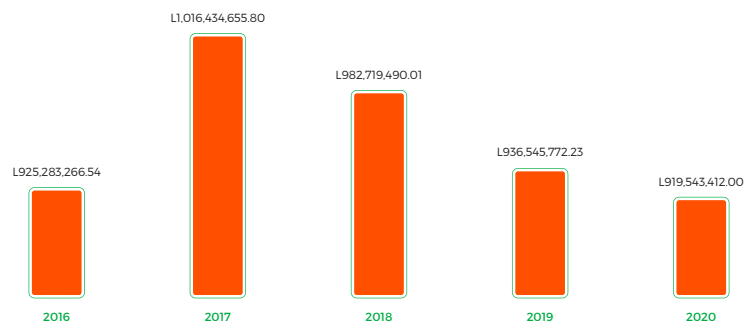
Activos Totales



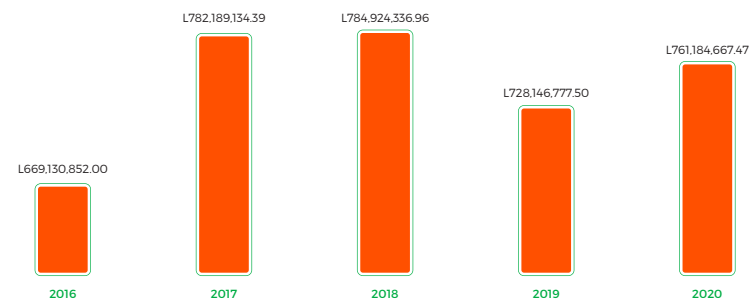
Cartera de préstamos



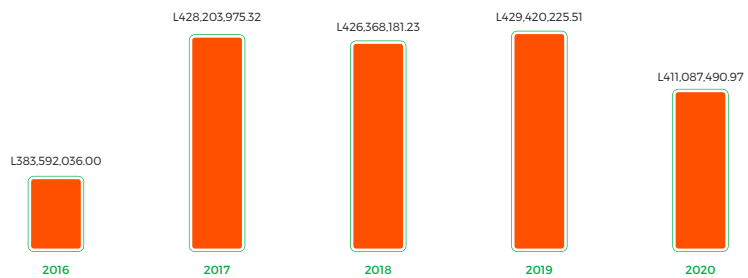
Pasivos totales



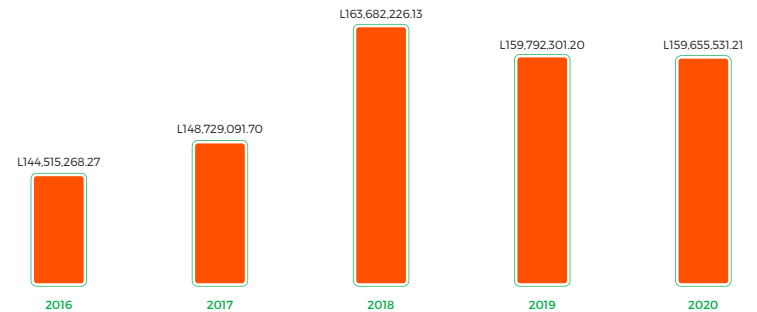
Captaciones



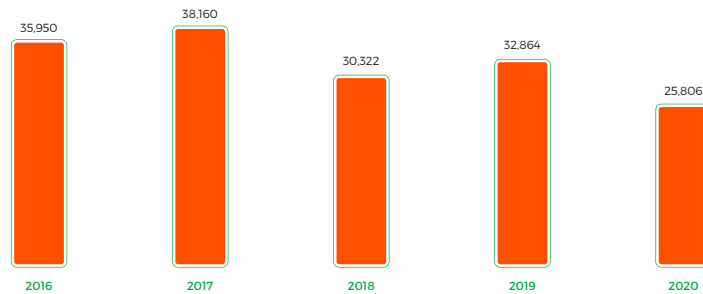
Aportaciones



Reserva legal



Afiliaciones



INFORME PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022

(Evaluación Plan Operativo Anual 2020)

Objetivo General

Presentar las principales actividades evaluadas del Plan Operativo Anual 2020 que forman parte del Plan Estratégico 2020 - 2022.

Objetivos Específicos

1. Informar a los delegados de la cooperativa Taulabé los resultados de avances del plan estratégicos 2020 - 2022 a través del plan operativo anual 2020
2. Destacar los principales acciones realizadas cumplidas y en proceso de acuerdo a los objetivos institucionales
3. Detallar actividades y proyectos no planificados pero ejecutados producto de la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19 y los acontecimientos ocurridos por los huracanes Eta y Iota.

Objetivo	Indicador	Resultado
Disponer de un amplio catalogo de productos y servicios para satisfacer las necesidades de los afiliados	Revisión y actualización de productos y servicios	Cumplido
Eficiente la gestión de la cobranza a nivel institucional conforme a los indicadores normativos	Gestión y recuperación de cartera en mora	Parcialmente Cumplido
Disminuir el indicador de los activos improductivos	Gestión de activos improductivos	Parcialmente Cumplido
Mejorar y mantener un posicionamiento de la marca en el sector cooperativo	Posicionamiento de marca	Cumplido
Alcanzar al menos la rentabilidad normativa	Eficiencia financiera	Cumplido

Objetivo	Indicador	Resultado
Mejorar y mantener los niveles de satisfacción adecuados de los afiliados	Satisfacción de los afiliados	Parcialmente Cumplido
Desarrollar servicios digitales para los afiliados	Gestión de servicios digitales	Parcialmente Cumplido
Actualizar y optimizar el plan de fidelización	Revisión y actualización del plan de fidelización	Cumplido
Mantener un crecimiento de manera sostenida en membresía	Crecimiento de membresía	Parcialmente Cumplido
Incursionar en otros territorios con nuevos puntos de servicio	Nuevos puntos de servicio	No Cumplido
Eficiente un protocolo y proceso de comunicación interna efectivo	Comunicación interna	Cumplido
Gestionar una plataforma actualizada y funcional del sistema informático, que esté de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa	Mejora continua y actualización del sistema informático	Parcialmente Cumplido
Optimizar el proceso para el otorgamiento de crédito	Tiempo de respuesta	No Cumplido
Establecer y actualizar los procesos mediante una política de mejora continua	Levantamiento de procesos	Parcialmente Cumplido
Fomentar la cultura de gestión integral de riesgo	Gestión de riesgos	Cumplido
Elaborar un programa de desarrollo organizacional que permita construir una cultura organizacional adecuado	Desarrollo organizacional	Cumplido
Revisar y actualizar el manual de funciones	Manual de funciones	Cumplido

Objetivo	Indicador	Resultado
Disminuir en forma constante el índice de rotación del personal hasta alcanzar el nivel optimo	Índice de rotación	Parcialmente Cumplido
Mantener un sistema de gobierno sano, capacitado y adecuado	Gobernabilidad	Cumplido
Ajustar la estructura organizacional de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa	Estructura organizacional	Cumplido
Actividades No Planificadas y Ejecutadas producto de la situación sanitaria por Pandemia y Fenómenos Naturales		
Plan de Estabilización Financiera	Mejorar Indicadores Financieros	Cumplido
Plan de Reestructuración	Plan de Contingencia y Alerta Temprana por la Pandemia	Cumplido
Definición de Personal Críticos y de Alto Riego por contagio de la COVID 19	Continuidad del Negocio	Cumplido
Capacitaciones en Medidas de prevención de Contagio de Pandemia		Cumplido
Aplicación de Medidas de Bioseguridad internas y externas	Protocolos de Seguridad e Higiene	Cumplido
Aplicación de Trabajo desde casa	Continuidad del Negocio	Cumplido
Plan de rotación y cubrir plazas críticas		Cumplido
Acciones de prevención, limpieza, concientización y pruebas rápidas para detectar la COVID 19	Capacitaciones y Sanitización	Cumplido

Objetivo	Indicador	Resultado
Reglamento Transitorio de Ayudas por provocaciones de Eta y Iota	Seguridad Física	Cumplido
Acciones de movilización por falta de transporte y en zonas de riesgo	Continuidad del Negocio	Cumplido
Aplicación del Comité de Inversiones	Mantener Estable indicadores financieros	Cumplido
Aplicación de Normativas de Medidas de Alivio COVID 19	Protocolos de Bioseguridad	Cumplido
Definición de Procesos y Mejoras Técnicas del sistema para las Aplicaciones de Alivios, refinanciamientos y readecuaciones covid 19	Normativas de Administración de Cartera y aplicaciones de alivio	Cumplido
Modelos de Capacitaciones y Reuniones Virtuales	Continuidad del Negocio	Cumplido
Actividades informativas a Delegados de resultados de forma virtual	Gobernabilidad	Cumplido
Ejecución de Asamblea informativa de forma virtual y semipresencial		Cumplido
Aplicación de Asamblea general por delegados de forma virtual y semipresencial		Cumplido

20

LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS ANUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INGRESOS	PROYECTADO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE REALIZADO
	AÑO 2020	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
SOBRE DISPONIBILIDADES	L1,870,868.61	L1,539,410.31	-L331,458.30	82.28%
SOBRE INVERSIONES	L6,708,357.96	L11,448,490.98	L3,092,133.02	170.66%
SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS	L201,947,822.50	L139,733,588.12	-L42,387,019.35	69.19%
COMISIONES	L8,138,386.48	L-	-L8,138,386.48	0.00%
FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	L-	L2,293,406.17	L2,293,406.17	
INGRESOS POR SERVICIOS	L5,667,289.92	L4,120,134.59	-L1,547,155.33	72.70%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	L-	L63,124,661.02	L63,124,661.02	
TOTAL DE INGRESOS	L224,332,725.46	L222,259,691.19	L16,106,180.75	99.08%
COSTOS Y GASTOS				
COSTO FINANCIERO				
DEPÓSITOS DE AHORRO	L12,844,130.78	L11,528,343.64	-L1,315,787.14	89.76%
DEPÓSITOS A PLAZO	L38,068,834.14	L33,472,389.58	-L3,696,444.56	87.93%
CRÉDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS	L4,752,763.20	L3,940,226.34	-L824,473.26	82.90%
SOBRE PRESTAMOS SECTORIALES	L8,701,011.86	L5,266,313.99	-L1,791,285.75	60.53%
APORTACIONES	L20,593,189.96	L15,497,936.92	-L3,795,253.04	75.26%
COMISIONES	L8,720.34	L-	-L8,720.34	0.00%
OTROS GASTOS DIFERENCIAL CAMBIARIO		L2,332,964.82	L2,332,964.82	
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	L309,552.26	L610,652.00	L103,099.74	197.27%
TOTAL DE COSTO FINANCIERO	L85,278,202.53	L72,648,827.29	-L8,995,899.52	85.19%
MARGEN BRUTO	L139,054,522.93	L134,472,348.24	L25,102,080.27	96.70%

INGRESOS	PROYECTADO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE REALIZADO
	AÑO 2020	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
GASTOS DE ASAMBLEA	L4,299,844.30	L2,985,711.15	-L884,148.72	69.44%
JUNTA DIRECTIVA	L2,181,246.00	L1,622,218.79	-L340,902.61	74.37%
JUNTA DE VIGILANCIA	L2,016,900.00	L1,411,268.00	-L403,942.00	69.97%
COMITÉ DE EDUCACIÓN	L2,509,130.00	L2,137,252.43	-L120,964.57	85.18%
COMITÉ DE GENERO-102000	L290,760.00	L206,088.59	-L55,595.41	70.88%
COMITÉ DE LA JUVENTUD	L280,000.00	L81,126.89	-L170,873.11	28.97%
COMITÉ DE CRÉDITO	L80,000.00	L47,903.00	-L24,097.00	59.88%
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	L50,000.00	L19,736.00	-L25,264.00	39.47%
COMITÉ DE RIESGO	L39,266.67	L34,993.37	-L346.63	89.12%
COMITÉ DE INVERSIONES	L13,500.00	L-	-L12,150.00	0.00%
COMITÉ TALENTO HUMANO	L39,000.00	L35,922.00	-L3,078.00	92.11%
COMITÉ TIC	L35,000.00	L9,208.00	-L22,292.00	26.31%
COMITÉ FONDO SOCIAL	L500,000.00	L500,066.23	L66.23	100.01%
OTROS COMITÉS	L-	L-	L-	
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	L44,203,122.31	L40,472,744.00	-L1,532,898.95	91.56%
IMPUESTOS SERVICIOS Y CONTRIBUCIONES	L1,372,118.00	L5,859,031.14	L4,486,913.14	427.01%
HONORARIOS PROFESIONALES	L4,897,002.16	L3,692,243.01	-L168,956.99	75.40%
ARRENDAMIENTOS	L3,647,984.16	L2,006,408.93	-L1,251,591.07	55.00%
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	L2,275,867.97	L2,244,298.92	L488,666.95	98.61%
TERCERIZACIÓN	L7,882,216.56	L6,926,789.24	-L539,427.29	87.88%
MERCADEO	L8,786,484.67	L4,161,815.75	-L971,649.45	47.37%
PRIMAS DE SEGUROS	L7,409,592.72	L9,352,901.33	L2,943,308.61	126.23%
DEPRECIACIONES ESTIMACIONES Y AMORTIZACIONES	L26,938,037.42	L20,587,032.06	-L6,351,005.38	76.42%
PAPELERÍA ÚTILES Y SUMINISTROS	L2,114,880.00	L1,343,163.14	-L544,996.86	63.51%
GASTOS DIVERSOS	L15,304,175.09	L13,094,920.65	L308,772.86	85.56%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	L137,166,128.03	L118,832,842.62	-L5,196,452.24	86.63%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	L-	L9,933,573.41		
TOTAL COSTOS Y GASTOS	L222,444,330.56	L201,415,243.32	-L14,192,351.76	90.55%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL PERIODO	L1,888,394.90	L20,844,447.87	L30,298,532.52	1,103.82%

AYUDA ECONÓMICA PANDEMIA COVID-19

Antecedente:

En el mes de marzo de 2020 mediante decreto ejecutivo PCM 021-2020, el Gobierno de la Republica decreto ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional debido a la pandemia mundial provocada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19)

Dada la emergencia internacional, la Cooperativa Taulabe bajo sus principios cooperativos entre ellos ayuda mutua, se proyectó socialmente con ayudas humanitarias y protocolos de seguridad dividiéndola en los siguientes grupos: Afiliados, Directivos y Empleados

Acciones:

- ▶ **Afiliados:** se hicieron las donaciones de víveres, compra de medicamentos y ayuda económica para sufragar gastos médicos debido a la pandemia mundial
 - ▶ **Directivos:** se hicieron las donaciones económicas a cada uno de los miembros de las juntas (8 miembros de Junta Directiva y 6 miembros de junta de vigilancia)
 - ▶ **Empleados:** se hicieron las donaciones de provisiones para ellos y sus familias, así como la compra de pruebas rápidas que fueron realizadas a nivel nacional.
- Adicional se procedió a realizar la compra de equipos de bioseguridad para la protección del recurso humano, así como la seguridad de los afiliados que visitaban nuestras oficinas, así como ayudas a la comunidad cumpliendo así los protocolos internacionales decretados por la emergencia COVID-19



Resumen de Donaciones / Apoyo en Pandemia



No.	MONTO DE AYUDA	DESTINO	BENEFICIARIOS
1	L144,886.17	Compra de materiales de Bio-seguridad	Afiliados, colaboradores, proveedores y público en general
2	L79,800.00	Pago de pruebas rápidas	Directivos y empleados
3	L134,995.00	Provisiones y víveres	Empleados
5	L437,377.75	Provisiones, compra de medicamentos y ayudas económicas	Afiliados, delegados y directivos
TOTAL		L797,058.92	146



INFORME DE GESTIONES REALIZADAS POR FONDO SOCIAL

Objetivo General

Brindar apoyo social a todos los afiliados de Cooperativa Taulabé afectados de forma parcial, leve o total por el huracán ETA, a través del fondo disponible para este tipo de emergencia.

Apoyo Social a afiliados afectados por la tormenta ETA

Del 01 al 14 de noviembre del año 2020, el territorio nacional, fue azotado por una depresión tropical de nombre ETA, lo que provocó pérdidas de vidas humanas y dejó terribles daños materiales, afectando a los habitantes de todos los departamentos del país, pero catastróficamente a Comayagua, Cortés, Yoro, Atlántida y Colón, dentro de las personas que lamentablemente fueron afectadas por este fenómeno se cuentan directivos, delegados, afiliados y colaboradores de Cooperativa Taulabé Ltda.

En las diferentes Filiales que la Cooperativa tiene a nivel nacional se levantó un informe sobre las personas que resultaron afectadas y el nivel de la afectación, esta información permitió que las autoridades de la Cooperativa tomaran decisiones sobre la forma en la que la institución apoyaría a los diferentes grupos de interés.

De tal forma que se consiguió seleccionar a 67 afectados entre ellos, afiliados, colaboradores, delegados y directivos que sufrieron daños significativos en sus viviendas e incluso en su estado de salud. En su mayoría del departamento de Cortés y Comayagua.

Disposiciones del Reglamento transitorio del Fondo Social

La Junta Directiva de la Cooperativa, en respuesta a la emergencia nacional elaboró un reglamento transitorio de apoyo social a los afiliados afectados por la depresión tropical ETA, con el propósito de establecer el procedimiento en el que la Cooperativa apoyaría a directivos, delegados, afiliados y colaboradores afectados en forma total o parcial por el fenómeno natural. Todo esto basándose en el Artículo 119-A de la Ley de Cooperativas y Artículo 9 de los Estatutos de Cooperativa Taulabé.

Se estableció que el Fondo Social para atender a los Directivos, delegados, Afiliados y Colaboradores, debería ser de un máximo de ochocientos mil lempiras (L.800.000.00), alimentado de diferentes líneas presupuestarias, como ser: el Fondo Social, la línea de funcionarios y empleados, la línea del presupuesto de Mercadeo, del Comité de Educación Genero y Juventud, de acuerdo con lo que indica su presupuesto.

Se clasificó para los afectados en función de cuatro niveles, a saber: Afiliado Directivo, Afilia-

do Delegado; Afiliado normal y Colaboradores. Así mismo se categorizó el nivel de impacto de la tormenta en los bienes de los afectados, de la siguiente forma:

1. Afectados parcialmente: en el que se incluyen a aquellos afiliados en el que el nivel de sus pérdidas no fue cuantioso, pero si requieren de algún auxilio en víveres, ropa u otros enseres menores. Presupuesto asignado de L.10,000.00 a L. 20,000.00
2. Afectados Totalmente: en el que se incluyen a aquellos afiliados a quienes la inundación afectó su casa y las pérdidas fueron cuantiosas en daños materiales, tales como vehículos, menaje de casa, e incluso la propia casa. El apoyo ofrecido por la cooperativa no será en efectivo, sino en bienes y servicios que las personas necesiten, sean estos alimentos, medicinas, menaje de casa, materiales de construcción, limpieza de las casas afectadas, o lo que sea necesario, debiendo cancelar la cooperativa directamente al proveedor de los enseres y/o materiales o de los servicios. Presupuesto asignado de 20,001.00 hasta L.35,000.00.

Identificación de Afectados por Tormenta Tropical ETA

A través de los gerentes de filial, la Administración procedió de forma inmediata a levantar un diagnóstico de los colaboradores y afilia-

dos normales que fueron afectados por la tormenta, en el que se categorizó el tipo de daño sufrido y se documentó a través de imágenes. En el caso de los directivos y delegados afectados la Junta Directiva a través del Comité de Educación procedió a levantar la información, seguidamente la administración se comunicó con estas personas, expresándole el apoyo de parte de la institución y el monto aprobado, el afectado fue quien indicó la necesidad más inmediata que tenía, por lo que se procedió a realizar el trámite de compra correspondiente, y la entrega de lo comprado a la persona afectada. Debido a la situación de emergencia, el reglamento transitorio de Fondo Social autorizó a la administración a realizar compras directas en establecimientos que estén debidamente constituidos. Al momento de realizar las entregas a los beneficiados por parte de los Gerentes de cada Filial se contó con el acompañamiento del personal de Auditoría Interna y miembros directivos como veedores de los procesos de entregas; adicionalmente se presentó información de los avances al Comité de Compras.

Ayudas aprobadas y gestionadas por la administración.

Los miembros directivos conocieron el listado que se había levantado de los afectados por el fenómeno tropical y tomando en consideración el tipo de afectación que sufrieron cada uno se definió el monto global de la ayuda y el monto de la ayuda que debía recibir cada afiliado afectado.

La ayuda económica global que se aprobó por la Junta Directiva de la institución fue de aproximadamente L.800,000.00, sin embargo y debido a que se hizo una labor personalizada con cada uno de los beneficiados electos al cierre del mes diciembre del 2020, se contabilizaba una ayuda económica global de alrededor

de L.650,000.00. Tomando en consideración que se lograron algunos descuentos en electrodomésticos y muebles, se aprovecharon ofertas y en algunos casos se cubría la necesidad del beneficiado aún sin llegar al monto máximo aprobado.

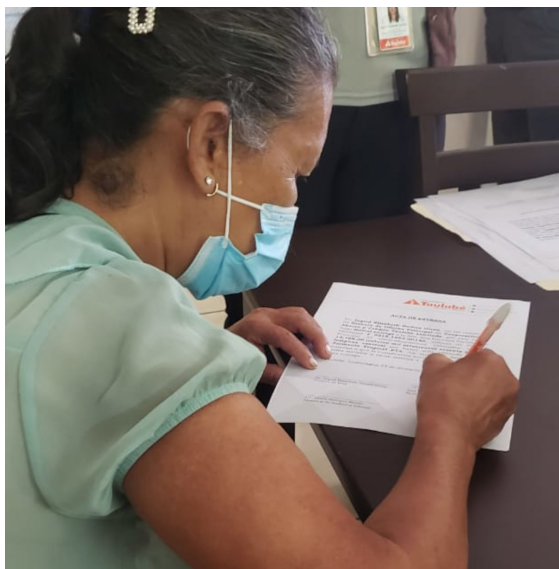
A continuación, detalle de los beneficiados:

Filiales en las que resultaron afiliados / colaboradores afectados:

Filial	Beneficiados	Observaciones
Comayagua	4	
El Rosario	9	Afiliados residentes en el dpto. de Cortes
Siguatepeque	2	Afiliados residentes en el dpto. de Cortes
Oficina Principal	7	
La Ceiba	1	
La Paz	1	Afiliados residentes en el dpto. de Comayagua
San Pedro Sula	43	

Tipo de afectación de los beneficiados:

Categoría de Afiliado	No. de afectados	Tipo de Afectación	Filial
Afiliado Directivo	1	Afectación Total	San Pedro Sula
Afiliado delegado	3	Afectación total	Comayagua / San Pedro Sula
Afiliado	61	34 afectación leve 22 afectación parcial 5 afectación total	San Pedro Sula / Comayagua / Oficina Principal/El Rosario/La Ceiba / Siguatepeque
Colaborador	2	Afectación total	San Pedro Sula



Detalle global de las ayudas entregadas de acuerdo con los montos aprobados

FILIAL / VENTANILLA	SUMA DE VALOR APROBADO	VALOR DE LA COMPRA
Comayagua	L85,000.00	L58,473.00
El Rosario	L149,000.00	L109,630.00
La Ceiba	L5,000.00	L2,377.62
La Paz	L10,000.00	L8,845.18
San Pedro Sula	L367,500.00	L342,119.83
Siguatopeque	L30,000.00	L24,477.00
Taulabé	L135,000.00	L123,813.98
TOTAL	L781,500.00	L669,736.61





AYUDA PARA LOS AFECTADOS DE LOS HURACANES ETA Y IOTA



Plan Operativo Anual 2021

No.	Nombre del Proyecto y Principales Actividades a Desarrollar	Fecha de Inicio	Fecha Final	Duración (días)
1	Definición del Modelo de Negocios acorde a las necesidades actuales y condiciones de mercado donde la cooperativa cuenta con presencia actual y de posibles expansiones.	01/11/2020	30/11/2020	29
2	Implementación de nuevas Normativas y aplicación de acuerdo por el Ente Supervisor.	Continuo		
3	Atención de Auditorias Externas y de Instituciones a la Cooperativa Administra Fondos o este redescantante.	Según Requerimiento		
4	Atención de Auditorias del Ente Supervisor CONSUCOOP (Consejo Nacional de Cooperativas)			
5	Medir el servicio al afiliado y realizar mejoras oportunas de atención para mejorar la calidad y calidez del servicio.	01/04/2021	30/05/2021	59
6	Establecer y mejoras medidas de Bioseguridad para atender a nuestros afiliados, publico en general y salvaguardar la salud afiliados, empelados y proveedores.	Continuo		
7	Elaborar Plan de Capacitación institucional orientado a desarrollar el personal, asegurar mejoras en los procesos de atención y control interno, así como la aplicación d normativas y controles identificados en procesos.	01/01/2021	30/01/2021	29
8	Implementar Plan de Capacitación institucional asegurando el objetivo de desarrollo del personal y mejora continua de los procesos.	01/01/2021	31/12/2021	364

No.	Nombre del Proyecto y Principales Actividades a Desarrollar	Fecha de Inicio	Fecha Final	Duración (días)
9	Evaluar la estructura y recursos vigentes en temas de recuperación haciendo las reformas a la política actual	01/07/2021	30/08/2021	60
10	Nuevos Convenios de Planilla Empresarial, con comerciantes individuales y no afiliados con operaciones de créditos que generen nuevas fuentes de empleo y apoyen la reactivación económica del país	01/01/2021	31/12/2021	364
11	Análisis y definición de productos y servicios digitales para facilitar a los afiliados actuales y nuevos la obtención práctica de herramientas de asesorías y operaciones de caja	01/09/2021	31/12/2021	121
12	Actualizar parámetros financieros de costo beneficio para la promoción de alojamiento de equipo en el Data Center institucional	01/03/2021	30/05/2021	90
13	Análisis de apertura de nuevos puntos de servicio y su ejecución de acuerdo a proyecciones de presupuesto y asignación de metas	01/01/2021	30/09/2021	272
14	Documentación de nuevas políticas y manuales institucionales que permitan implementar cultura de control interno y estandarización de servicio	01/01/2021	31/12/2021	364
15	Actualización y mejoras a políticas y manuales institucionales de acuerdo a las exigencias de mejoras, nuevas implementaciones y normativas que se deban aplicar	01/01/2021	31/12/2021	364
16	Actualización del detalle de puestos críticos de acuerdo con la definición de los procesos críticos que se deban mantener continuos ante situaciones de crisis y activación del plan de continuidad de negocios	01/06/2021	30/09/2021	121
17	Implementación primera fase del plan de continuidad de negocios, según análisis de procesos y personal críticos para establecer el comité de crisis	01/10/2021	31/12/2021	91
18	Actualización y mejoras de fichas de productos de créditos de acuerdo a clasificación de cartera y apetito de riesgos de riesgo	01/01/2021	31/12/2021	364
19	Creación de nuevas fichas de productos de créditos acorde a las circunstancias del mercado de las zonas de actuar de la cooperativa y necesidades que presentan los afiliados y nuevos emprendedores	01/03/2021	31/12/2021	305

No.	Nombre del Proyecto y Principales Actividades a Desarrollar	Fecha de Inicio	Fecha Final	Duración (días)
20	Creación, actualización y reglamentación de Comités Administrativos institucionales para el ordenamiento y control administrativo de actas de los comités	01/03/2021	30/05/2021	90
21	Evaluaciones de Desempeños del Personal de acuerdo a las competencias del puesto y los objetivos institucionales y por área	Semestral		
22	Actualizar Política del Plan de Sucesión institucional	01/04/2021	30/06/2021	90
23	Optimizar el proceso de pagos de servicios públicos y privados brindados en el área de caja para afiliados	15/03/2021	31/12/2021	291
24	Levantamiento de Procesos de Administración de Seguros	01/04/2021	30/09/2021	182
25	Comercialización de Ventas de Activos Eventuales y nuevas alianzas estrategias para disminuir la amortización del indicador de activo improductivo	Continuo		
26	Implementación de Nuevo Core Financiero	01/06/2021	31/12/2021	213
27	Estudios de Mercado de la Competencia del sector cooperativo, sector de zona de influencia y principales bancos del país	Trimestral		
28	Revisión y adaptación del Modelo de Negocios de acuerdo a consideraciones vigentes y exigencias de mercado y de aplicación practica para atención a los afiliados	01/06/2021	15/07/2021	44
29	Implementación del Plan de Fidelización para afiliados y reforzamiento de planes de beneficios a los mismos	15/05/2021	31/12/2021	230
30	Precalificación de bases de datos de prestamos de afiliados para aplicar beneficio de retanqueo de créditos	Trimestral		
31	Contar con el Inventario de Procesos y Políticas actualizados de la institución aplicando versiones y los mejores controles de calidad en su implementación	16/07/2021	31/12/2021	168
32	Definir el Proceso de Entrenamiento e Inducción para nuevos colaboradores tanto para las áreas operativas, negocios y estratégicos, así como promociones o nuevos puestos de trabajo	20/06/2021	30/10/2021	132

No.	Nombre del Proyecto y Principales Actividades a Desarrollar	Fecha de Inicio	Fecha Final	Duración (días)
33	Continuar con el Plan de Ejecución de alerta temprana y asegurar la continuidad del negocio para trabajo desde casa para personal críticos y de alto riesgo	15/03/2021	30/05/2021	76
34	Realizar diagnóstico para implementación de mejoras al proceso de créditos	15/07/2021	01/11/2021	109
35	Asegurar la definición de controles y supervisión en base a riesgos para auditorías internas y revisiones preventivas de controles internos de áreas	Continuo		
36	Establecer alianzas estratégicas de negocios para nuevo nichos de negocios y afiliados con alta necesidad de crédito y asesorías financieras	15/04/2021	30/06/2021	76
37	Mejorar los procesos de Asesorías financieras virtuales en línea	15/04/2021	31/12/2021	260
38	Establecer una cultura de reducción de costos y optimización de recursos	Continuo		
39	Revisar la estructura organizacional de la Cooperativa acorde a las exigencias que se presenten por proyectos institucionales, nuevas necesidades de las áreas que comprometan y aseguran el resultado institucional y según plan estratégico	15/07/2021	30/09/2021	77
40	Actualizar el manual de funciones de la institución	30/09/2021	31/12/2021	92
41	Implementación de Encuesta de Clima Laboral	15/10/2021	15/11/2021	31
42	Indicadores de Recursos Humanos			0
43	Revisión Continuo de las tasas activas y pasivas de los productos que ofrece la cooperativa	Trimestral		
44	Desarrollo del Personal clave de la institución	Continuo		

23

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL 2021



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADO ESTADO COMPARATIVO DE INGRESO/GASTOS MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

5	INGRESOS	
5.01.1.01.01	SOBRE DISPONIBILIDADES	L1,406,504.00
5.01.1.01.02	SOBRE INVERSIONES	L8,352,000.00
5.01.1.01.03	SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS VIGENTES	L168,279,034.49
5.01.1.03	COMISIONES	L-
5.01.1.05.01	FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	L1,755,065.83
5.02	INGRESOS POR SERVICIOS	L4,386,986.01
5.03	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	L-
	TOTAL INGRESOS	L184,179,590.32

6	GASTOS	
6.01	COSTOS FINANCIEROS	
6.01.1.01.02	DEPÓSITOS DE AHORRO	L8,655,544.07
6.01.1.01.03	DEPÓSITOS A PLAZO	L31,785,241.38
6.01.1.01.08	CRÉDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS	L-

6	GASTOS	
6.01	COSTOS FINANCIEROS	
6.01.1.01.13	SOBRE PRESTAMOS SECTORIALES	L7,537,269.43
6.01.1.01.15	APORTACIONES	L14,161,896.66
6.01.1.02	COMISIONES	L-
6.01.1.05.01	FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	L1,759,263.42
6.01.1.99	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	L725,070.38
	TOTAL COSTOS FINANCIEROS	L64,624,285.32
	MARGEN BRUTO	L119,555,305.00
6.02	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
6.02.1.01.01	GASTOS DE ASAMBLEA	L2,500,000.00
6.02.1.01.02	JUNTA DIRECTIVA	L1,805,042.00
6.02.1.01.03	JUNTA DE VIGILANCIA	L1,500,600.00
6.02.1.01.04.01	COMITÉ DE EDUCACIÓN	L2,000,000.00
6.02.1.01.04.02	COMITÉ DE CRÉDITO	L75,000.00
6.02.1.01.04.03	COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	L25,000.00
6.02.1.01.04.04	COMITÉ DE RIESGO	L25,000.00
6.02.1.01.04.05	COMITÉ DE INVERSIONES	L25,000.00
6.02.1.01.04.06	COMITÉ DE GENERO	L291,000.00
6.02.1.01.04.07	COMITÉ DE LA JUVENTUD	L260,000.00
6.02.1.01.04.08	COMITÉ TALENTO HUMANO	L50,000.00
6.02.1.01.04.09	COMITÉ TIC	L45,000.00
6.02.1.01.04.10	COMITÉ FONDO SOCIAL	L500,000.00

6.02	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
6.02.1.01.04.99	OTROS COMITÉS	L-
6.02.1.02	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	L42,506,490.59
6.02.1.03	IMPUESTOS SERVICIOS Y CONTRIBUCIONES	L1,403,867.31
6.02.1.04.01	AUDITORIA EXTERNA	L1,234,000.00
6.02.1.04.02	ASESORÍA LEGAL	L1,580,000.00
6.02.1.04.03	ASESORÍA TÉCNICA	L500,408.20
6.02.1.05	ARRENDAMIENTOS	L1,646,330.18
6.02.1.06	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	L2,369,451.46
6.02.1.07	SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN	L7,031,338.38
6.02.1.08	MERCADEO	L3,975,671.26
6.02.1.09	PRIMAS DE SEGUROS	L10,765,280.58
6.02.1.10	DEPRECIACIONES ESTIMACIONES Y AMORTIZACIONES	L16,197,085.95
6.02.1.12	PAPELERÍA ÚTILES Y SUMINISTROS	L1,424,450.16
6.02.1.99	GASTOS DIVERSOS	L1,853,047.41
6.02.1.99.01	SERVICIOS PÚBLICOS	L3,042,737.96
6.02.1.99.04	GASTOS DE TECNOLOGÍA	L9,615,900.00
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	L114,247,701.43

6.97	GASTOS EXTRAORDINARIOS	L4,100,000.00
6	GASTOS	L182,971,986.76
3.02.1.09	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL PERIODO	1,207,603.57



24

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL 2021

CUENTA CONTABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
Activos Fijos	1	Mobiliario y Equipo de Oficina	L536,000.00
Activos Fijos	25	Equipo de computo (25 computadoras)	L750,000.00
Activos Fijos	3	Inversor de Energía Eléctrica (Sistema de Baterías)	L200,000.00
Activos Fijos	1	Compra Micro Bus	L845,250.00
Activo Fijo	2	Compra de vehículo 2021 doble cabina	L1,658,650.00
			L3,989,900.00
REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS			
Activos Fijos	1	Remodelación Edificios	L4,108,700.00
Gastos de Mant.	1	Mantenimiento Edificios y Equipo	L2,019,451.46
Gastos	1	Reapertura de Oficinas	L745,872.00
			L6,874,023.46

CUENTA CONTABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Activo Intangible	1	Software y sistemas	L950,000.00
Activo Fijo	1	Equipo de Computo	L562,500.00
Gastos TIC	1	Materiales varios redes, por mantenimiento emergentes y eléctricos	L350,000.00
Activo Intangible	1	Licencias Windows, 71 equipos para renovar licencias	L354,982.25
Activo Fijo	2	Equipo de comunicaciones, 17 switches 24 ptos. poe, 5 switches 48 ptos. poe, 12 fortigate básicos	L835,000.00
Activo Intangible	3	Equipo Data Center, crecimiento capacidades nuevos clientes	L1,209,910.44
Activo Intangible	2	Licencias software áreas, licencias varias	L1,253,875.00
			L4,566,267.69
GRAN TOTAL			L15,430,191.15

¡MÁS
CERCA
DE TI!



Conoce **Cooperativa Taulabé**, a través de sus:

- ◆ Productos y servicios
- ◆ Puntos de servicios estratégicos a nivel nacional
- ◆ Beneficios que te ofrece al ser afiliado:
 - ◇ Capacitaciones
 - ◇ Talleres
 - ◇ Proyección Social y
 - ◇ Apoyo al Emprendimiento

REALIZA PAGOS DE SERVICIOS,
PAGO A PRÉSTAMOS Y MUCHO MÁS...





PBX (504) 2720-0270



www.cooperativataulabe.hn